

BOLETIN  
DE LA  
REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

---

El General de Artillería

Don Juan Manuel Munárriz

y la siderurgia del siglo XVIII en la región del Bierzo

---

Conferencia del Excmo. Sr. D. Severo Gómez Núñez, en sesión pública  
de la Real Sociedad Geográfica, el día 15 de Junio de 1925.

---

EXCMO. SR.; SEÑORAS Y SEÑORES :

Con vuestra valiosa presencia váis á ayudarme á proclamar los méritos de un artillero esclarecido, el Mariscal de Campo D. Juan Manuel Munárriz.

Era natural de Estella. Ingresó como cadete en el Colegio de Artillería el 8 de Octubre de 1778; fué promovido á subteniente en 28 de Enero de 1782; á Teniente, en 9 de Diciembre de 1787; á Capitán, el 25 de Octubre de 1794.

Desde 1782 se empiezan á destacar sus condiciones extraordinarias, pues el 24 de Febrero de aquel año, un mes después de terminados sus estudios, fué nombrado Ayudante del referido Colegio, distinguiéndose en la especialidad química en los empleos siguientes, durante los que trabajó en el laboratorio, en unión del Profesor francés Proust.

Era aquella época muy fecunda en actividad científica, cimentada por la unión fraternal entre el Cuerpo de Artillería, base y origen de las industrias siderúrgicas y químicas de nuestra patria, necesarias entonces y ahora para la fabricación de pólvoras, cañones, fusiles y demás material de guerra, y de las industrias metalúrgicas y químicas civiles, que al amparo de aquel Cuerpo fueron surgiendo y perfeccionándose, emancipándose de él á medida que iban teniendo vida propia.

Merced á ese consorcio de voluntades civiles y militares, ningún esfuerzo se omitía para procurar el adelanto de la industria nacional, que los gobernantes y los Reyes patrocinaban é impulsaban.

Así, por ejemplo, la *Sociedad Vascongada de Amigos del País*, no sólo pensionaba Profesores para que fuesen al extranjero á especializarse en las Artes y las Ciencias, sino que traía por su cuenta á España, á título de maestros, afamados investigadores: entre ellos figuran Proust, que cuando sólo contaba veintidós años vino por primera vez para dar la clase de Química establecida en Vergara, y Chavaneau para la de Física, con sueldos muy excepcionales y crecidos en aquel tiempo; tenían 15.000 reales al año, casa y mesa en el Seminario.

Son conocidos los detalles de la actuación de estos Profesores, por los excelentes trabajos y conferencias de los ilustres Académicos Carracido y Mourelo, y por la reciente historia del *Laboratorio de Segovia*, debida al docto General de División D. Ricardo Aranaz, publicada en el *Memorial de Artillería* de Noviembre y Diciembre últimos. En ese trabajo, de mérito extraordinario, que una vez más enaltece al renombrado artillero, Académico de la de Ciencias, se hacen numerosas referencias á esa época, en la que el progreso científico se miraba y atendía preferentemente; entre otras, el caso significativo de que á la vez que del extranjero venían á España funcionarios docentes, iban á América sabios españoles con análogo fin, citándose entre éstos los hermanos Elhuyar, descu-

bridores del tungsteno, y D. Manuel del Río, del vanadio. D. Fausto Elhuyar desempeñó en Nueva España el cargo de Director general de Minería.

Parece ser que Proust no ejerció, mucho tiempo, el cargo que se le confió en la Escuela especial de Minas y Metalurgia de Vergara; pero volvió á España en 1785 para dirigir el Laboratorio de la calle del Turco, anexo al Real Gabinete de Historia natural, con trato tan ventajoso que, según expresa el General Aranaz en el mencionado trabajo, disfrutaba 24.000 reales por un curso de cuatro meses, lección alterna, y ocho meses libres.

Conviene para la presentación de Munárriz como metalúrgico, objeto de esta conferencia, aportar algunos datos más de los que menciona el opúsculo del General: así los que no lo conozcan, entre los presentes, podrán ampliar esta breve reseña deleitándose en su lectura.

Resulta que en 1787 el General Lacy—Director general de Artillería de 1780 á 1793, cargo desaparecido, duración que ahora por desgracia no se observa en ninguno—propuso que se introdujese en el plan de estudios del Colegio de Segovia la enseñanza de la Química y de la Metalúrgica, y que para ese fin se crease un laboratorio.

El Rey Carlos III, de imperecedera memoria, comisionó al Embajador en París, Conde de Aranda, para que buscase un químico que dirigiese tal laboratorio, y éste se dirigió al eminente Lavoasier, quien recomendó á Proust, que á la sazón regentaba el de la calle del Turco.

Así se inició el Laboratorio de Segovia, reputado como el mejor del mundo, que se inauguró el 1.º de Enero de 1792, con cursos de cuatro meses y tres lecciones semanales. Suprimido en 1799 fué trasladado á Madrid, y entonces empieza á destacarse la figura de Munárriz, Profesor de Segovia, que fué comisionado para pasar á la Corte á perfeccionarse en el estudio de la Química (21 de Junio), mandándole redactar el programa de la asignatura, á la vez que se le nombraba Profesor de ella y se le encargaba del Laboratorio. Era esto en Septiembre de 1801, y per-

maneció en ese destino los años 1802 á 1804; pero sus grandes conocimientos en tal ciencia, los tenía acreditados mucho tiempo antes; ya en 1793 había traducido la *Química de Lavoasier*.

También adicionó los *Elementos de Química* de J. A. Chaptail, con importantes datos acerca de las pólvoras y sus componentes, en relación con las aplicaciones á la artillería, y en ese aspecto, de escritor técnico, sobresale una obra suya monumental, cuyo manuscrito original se conserva en el Museo de Artillería: la segunda edición del *Tratado de Artillería de D. Tomás de Morla*, corregido y adicionado por Munárriz, al encomendársele su impresión.

Al Laboratorio de Segovia le dió carácter químico-industrial.

Damos este breve resumen, de la capacidad de Munárriz como químico de fama, para formar idea del relieve que alcanzó su nombre en los albores de los grandes avances de esa ciencia, y para tomarlo de premisa en la brillante actuación que después tuvo como geógrafo, metalúrgico y mineralogista, aspectos de su vida que vamos á bosquejar, valiéndonos de datos suyos, recogidos por él en un manuscrito inédito, rindiendo homenaje á tan ilustre artillero.

\*  
\*\*

El pensamiento de establecer industrias militares en el Bierzo, fué debido á los azares de la guerra con la República Francesa de 1793 á 1795, que obligaron á abandonar las fábricas de proyectiles de Engui y San Sebastián de Muga, y la de armas de Plasencia, demostrando prácticamente los peligros que resultan para la defensa nacional el tener los establecimientos fabriles militares, necesarios para el funcionamiento del Ejército, cerca de las fronteras, y por lo tanto muy al alcance del enemigo.

Buscando lugar seguro, se cayó en la cuenta de que la

guerra de la Independencia había sancionado, que la parte Noroeste de la Península, entre Galicia, León y Asturias, era una «especie de reducto inexpugnable».

Esa importancia militar del Bierzo ha sido ensalzada recientemente por el eminente escritor D. Julio Senador Gómez, Notario de Frómista, en su admirable libro *La Canción del Duero*. En la página 227, se lee: «El Bierzo es posición dominante sobre toda la línea del Duero».

«En 1810 Kellerman se apoderó de Astorga para cubrir por ese lado el flanco de Massena; pero temió arriesgarse por el Bierzo y tuvo que retroceder».

Hoy el valor estratégico del Bierzo tiene mayor trascendencia, por ser la única entrada en Galicia por ferrocarril y carreteras, y sitio á propósito para etapa y refugio de las líneas de aviación, y debiera ser estudiado, en esos aspectos, por el Estado Mayor del Ejército.

La cita que antecede, de un gran pensador, observador y crítico de excepcional talento, dice más que lo que yo pudiera añadir.

No era sólo la causa favorable el aspecto militar, también se tomaban en cuenta los recursos naturales, la abundancia de hierro y carbón vegetal, indispensables primeras materias para la producción metalúrgica.

Había ascendido Munárriz á Teniente Coronel el 12 de Septiembre de 1804, época en que se hallaba ya instruído en el conocimiento del país berciano, pues residía allí desde Junio, y en Enero de 1805 dió informe acerca de una comisión que se le había conferido para establecer una fábrica de pólvora en aquella región.

Eligió, al efecto, el pueblo de Quilós, á una legua de Villafranca y media de Cacabelos, aprovechando el río Cua, y haciendo resaltar la abundancia de carbones de brezo, castaño bravo, sarmiento, avellano, chopo, sauce y agramiza. Este último por los cultivos de cáñamo que en aquellas riberas existían, desaparecidos hoy, así como los de lino. La excesiva humedad de la comarca, que señalaba como inconveniente para los asoleos en invierno,

fué motivo de que se aplazase aquel proyecto, cuyo presupuesto ascendía á 492.264 reales y 10 maravedíes. En cambio el estudio mineralógico del Bierzo acrecentaba su valor estratégico para crear allí una fábrica de fusiles, empezando por obtener el hierro.

Ya en 1797, se habían hecho indicaciones al Gobierno desde Oviedo, sobre la bondad de los hierros de las forjas bercianas; pero las herrerías que allí existían eran muy imperfectas, de procedimientos primitivos, y daban productos poco homogéneos, así que lo práctico era empezar por construir una fábrica modelo, para obtener hierro tirado, encomendándose á Munárriz la elección de lugar, dirección y presupuesto de la obra, por orden de la Dirección general de 6 de Abril de 1805, ratificada de Real orden en 3 de Julio, fecha en que se le remitieron fondos.

De aquí arranca la presentación que como metalurgista vamos á hacer de Munárriz.

Permítasenos antes algún comentario á propósito del buen método que entonces se seguía para esta clase de empresas, consistente en el aprovechamiento de las primeras materias contenidas en el territorio nacional. Trátase de establecer una fábrica de armas, y lo primero que se consideraba indispensable era poseer dentro de sus contornos, el hierro necesario para construirlas y el mineral y el carbón para obtener el hierro, y todo ello combinado con la situación propicia para la defensa.

Medítese acerca de esto y compárese lo que ahora se hace con lo que antes era de uso corriente. No podremos decir que tenemos nacionalizadas las industrias militares y civiles si no disponemos de primeras materias nacionales, y por el contrario, tenemos que importarlas, dando el lamentable espectáculo de que nuestros minerales de hierro, de cobre, de plomo, de todas clases, que abundan en España, salgan para el extranjero, de donde nos los devuelven transformados, pagando á precio enorme los materiales que empleamos en la fábricas, cuando esas transformaciones pudiéramos realizarlas en territorio na-

cional, creando riqueza de exportación, ó al menos dejando de ser tributarios del exterior.

El ejemplo que nos dieron nuestros antepasados, debe servirnos de norma en este punto, esencialísimo para la economía nacional, procurando que las nuevas industrias del hierro y muchas de las químicas, se orienten en el sentido de partir de primeras materias nacionales, único medio de asegurar la independencia económica, evitando que salgan de España cientos y cientos de millones de pesetas.

De que el problema es fácil y sólo depende de nuestra voluntad, puede ser una prueba lo que se ha conseguido recientemente en la industria del nitrógeno sintético y en la de destilación de materias carbonosas para producir combustibles líquidos, asuntos que han entrado en la fase victoriosa.

Otra observación digna de señalarse es la de que las industrias del hierro, con buen acierto, se colocaban en aquella época atendiendo principalmente á que en las cercanías de las fábricas hubiese abundancia de carbón vegetal, único que se conocía; orientación es esta que merece meditar, en concordancia con lo que hoy representa el carbón mineral para esas industrias; en nuestra opinión, y la de inteligentes Ingenieros de Minas, el sistema antiguo de colocar las ferrerías cerca del carbón aunque hubiese que transportar desde más lejos el mineral de hierro es el más práctico y económico. Por suerte en nuestra Patria se hallan muy inmediatos los dos elementos.

Sirvan estos asuntos importantísimos, de tema para mayor desarrollo en lo que atañe al porvenir de la siderurgia española.

\*  
\* \*

El trabajo, manuscrito, de Munárriz á que antes nos hemos referido, es este que aquí os muestro: pertenece á la Biblioteca del Museo de Artillería, estante 8, tabla 10,

número 41; lleva el título de *Apuntaciones para la historia natural y política del Bierzo, y descripción de la Merindad de la Somoza en el Reino de León, por el Brigadier y Coronel de Artillería D. Juan Manuel Munárriz.*

En el reverso de esta cubierta aparece la siguiente *Nota*:

«Esta obrita se escribió y remitió á la Dirección general de Artillería á principios de 1898, y por más diligencias que ha practicado su autor, cuando pasó comisionado á Madrid en Septiembre de 1812, no lo ha hallado en el archivo, por casualidad se ha encontrado el original entre algunos otros papeles que se salvaron de la rapacidad de los enemigos, cuando éstos entraron en Villafranca, del que se ha sacado esta copia, aunque con la falta del mapa topográfico y mineralógico de que se hace mención, por haberse extraviado».

En la parte mineralógica auxilió mucho al autor el Profesor de esta Ciencia D. Juan Guillermo Thalacker, y en la civil y eclesiástica el Canónigo de la Colegiata de Villafranca D. Ignacio María Castillo, que se hallaba entonces de Archivero.

Entra en materia el manuscrito con esta interesante

#### INTRODUCCIÓN

Hallándome comisionado por S. M. para establecer una fábrica de hierro tirado en la Merindad de la Somoza, me ha parecido que podría ser muy interesante formar la estadística de este territorio, acompañada de un mapa geográfico y mineralógico levantado con toda exactitud y anotando en él las principales producciones mineralógicas que hemos encontrado. Este trabajo, tan descuidado entre nosotros, produciría si se generalizase ventajas incalculables á la Nación, pues haciendo ver el estado de nuestra población, su agricultura, artes y riquezas naturales, podrían establecerse fábricas en los lugares oportunos y dar á éstas el fomento que más necesitasen.

Siendo la Merindad de la Somoza una de las que com-

ponen el partido del Bierzo, nos pareció indispensable para el mejor desempeño de nuestra comisión reconocer todo este país, á fin de examinar los varios artefactos que hay de la misma clase, sus minas, montes y cuanto pudiera ilustrar la empresa que teníamos á nuestro cargo. También hemos tomado bastante conocimiento de todo este territorio en orden á las producciones naturales; pero nos ha faltado tiempo para enterarnos con la exactitud debida de los demás ramos, y así no hemos podido hacer una descripción tan completa como de la Somoza, á donde nos llamaba nuestra principal atención. Por lo tanto presentaremos en este escrito nuestras observaciones, como meras apuntaciones, que podrían ser muy útiles para formar la estadística de todo este partido en otro tiempo más oportuno.

Ultimamente el informe venido á la Dirección de Artillería en 18 de Diciembre del año próximo pasado de 1807 sobre los ensayos hechos en grande con el mineral de hierro de la Somoza, podrá servir de apéndice á nuestro trabajo y hacer ver las utilidades que en este ramo puede sacar la Nación.

Como esta clase de escritos es enteramente nuevo entre nosotros, no dudamos no haya salido con toda la perfección de que es susceptible; pero tenemos la satisfacción de que cuanto en él se expresa ha sido visto y examinado por nosotros mismos con toda detención y escrupulosidad, y no como en aquellas pocas obras compuestas sobre la materia forjadas por escritores que sin salir de su gabinete se han fiado de relaciones remitidas por personas de pocas ó ningunas luces en el asunto, ó que de intento se pusieron á dar noticias abultadas para engrandecer su país ó reirse á costa de la credulidad de los infelices autores que se ponían en sus manos. Esta verdad la hemos palpado haciendo el cotejo de lo poquísimo que hay escrito sobre el Bierzo, y no dudamos que nos hubiera cabido igual suerte si nos hubiéramos fiado de la mayor parte de las noticias y relaciones que nos daban los naturales.

## SITUACIÓN TOPOGRÁFICA DEL BIERZO

Empieza Munárriz este capítulo haciendo notar la discordancia entre los naturales del país sobre los límites del Bierzo, optando para su descripción lo que comprende todo el partido de Ponferrada, tanto—dice—por ser la cabeza ó capital, como por ser de esa misma opinión los pocos historiadores que han tratado del asunto.

En ese sentido, señala como límites del Bierzo hacia el Oriente las sierras que bajan de Asturias y forman el puerto de Rabanal, Cruz de Ferro y puerto Foncebadón, pertenecientes al Reino de León, como lo es todo el partido del Bierzo; por el Poniente, los puertos del Cebreiro, Courel y Aguiar; por el Norte, las montañas de Galicia y Asturias, y por el Mediodía, las sierras de Sanabria, Cabrera y montes Aquilianos. De este modo queda el Bierzo encerrado por todas partes por una cadena de montañas que forman una especie de anfiteatro, viniendo á parar en una llanura, que es lo que llaman Bierzo Bajo. Tiene de Oriente á Poniente como unas 11 leguas y 14 del Norte á Mediodía.

Algunas observaciones nos sugiere esa delimitación del Bierzo. Con nuestra conferencia, ante esta Real Sociedad Geográfica de 26 de Febrero de 1923, insertada en el BOLETÍN, publicamos el Mapa geográfico del partido de Ponferrada, que suelen llamar provincia del Bierzo, de D. Tomás López, en el que se comprenden la gobernación de Cabrera y los concejos Laceana y Rivas del Sil, y en los límites que da Munárriz quedan comprendidos la gobernación y concejos antes dichos, que no pertenecen al Bierzo. Actualmente el Bierzo se divide en dos partidos judiciales, Ponferrada y Villafranca; al primero sigue agregada la Cabrera, pero Laceana forma parte hoy del partido de Murias de Paredes.

Todo el terreno que acabamos de indicar—prosigue Munárriz—estuvo agregado al Reino de Galicia en tiempo

de los romanos, de los suevos y godos, y aun de los primeros Reyes de León, hasta que el Rey D. Fernando el primero dividió sus Estados entre sus hijos y quedó incorporado al Reino de León.

El Bierzo ha tomado su nombre de la antigua y famosa población romana llamada *Bergidum*, situada sobre un montecillo que domina toda la llanura del Bierzo, inmediato al pueblo de Pieros, y en el día es conocida esta eminencia con el nombre de Castro de la Ventosa ó Castro de Pieros, distante una legua corta de Villafranca. Según el Crudero vivió en esta ciudad por espacio de diez y seis años Plinio el Anciano, como Intendente de Roma, para cuidar de los trabajos que ejecutaron en el país y recoger el mucho oro que extrajeron de las minas. Subsisten aún parte de las murallas y se encuentran en su circuito pizarras, ladrillos y escombros de edificios. También hemos hallado algunos trozos de granito, que sin duda se llevaron del monte de Arenas, sito en las cercanías de Ponferrada, que es el terreno más cercano donde se halla esta roca. En el día están la cumbre y faldas de esta montaña plantadas de viñas, en cuyo cultivo se han encontrado ruinas de edificios y monedas del tiempo de Trajano, Vespasiano y Constantino, por lo que creemos que toda esa falda hasta el lugar de Villadecanes, Pieros y orillas del Cua era población antigua y que en la cima estaba la fortaleza.

La iglesia de Pieros, parte de las casas de Cacabelos y el convento de Carracedo se han reedificado con las ruinas de esa población. Los romanos condujeron á ella las aguas de los ríos Burbia y Ancares, con un coste y trabajo extraordinario, y se vén vestigios de caminos romanos que salieron del *Bergidum* para la provincia de Orense, y que sin duda se dirigieron á algún puerto de mar de Portugal.

Hay noticias que subsistía esta población el año 612 del reinado del godo Sisebuto y fué arruinada después de la entrada de los árabes. El Rey D. Fernando II y su hijo D. Alonso IX intentaron reedificarla; pensamiento

digno de Reales Príncipes, y á que solamente podía oponerse la ignorancia y codicia monacal del Convento de Carracedo, al que pertenece este territorio por cesión que les hizo D. Bermudo II, su fundador.

Notarán los que me escuchan, cuán grande interés ofrecen para las exploraciones que algún día se habrán de hacer en el Bergidum, estas noticias, que proceden de datos recogidos hace más de un siglo y que, por lo tanto, evocan recuerdos vivos de otro siglo anterior, por lo menos. Esta consideración y la amena literatura que Munárriz emplea, me impulsan á no prescindir de consignar otros períodos de su informe acerca del valle berciano, cual el relativo á la

#### FECUNDIDAD DE SU SUELO Y ESTADO ACTUAL DE SU AGRICULTURA

No solamente la llanura del Bierzo, sino hasta las más empinadas montañas, se vén perennemente coronadas de un verdor que encanta la vista: se hallan en ellas robustos robles, encinas, castaños, cerezos, perales, manzanos, nogales y una multitud de arbustos sin cultivo alguno.

Abunda mucho el brezo, de cuyas raíces, llamadas vulgarmente cepos, se hace carbón muy bueno para las fraguas y herrerías. Nuestros antiguos anacoretas conocieron muy bien la natural fecundidad de este terreno, y así lo escogieron para fundar una multitud de monasterios y casas religiosas, pues según se lee en el P. Flórez hubo en el Bierzo hasta 38 monasterios y en el día subsisten 13, con buenas posesiones y rentas. Pero esta misma fecundidad parece que hace holgazanes y poco industriosos á sus naturales, los cuales viven generalmente contentos en teniendo un zoquete de pan de centeno, algunos nabos, castañas, leche y vino en abundancia. Así que los principales y casi únicos ramos de agricultura en que se dedican son el cultivo del trigo, centeno y de las viñas; aquél vegeta con una lozanía prodigiosa, aun en las montañas

más elevadas y empinadas con solo arañar el terreno, y la cosecha del vino es por lo general muy abundante, pero de ínfima calidad, tanto por el mal cultivo que dan á las viñas, que más propiamente pueden llamarse parrales, como por lo mal que lo benefician. Mas á pesar de lo poco grato que es al paladar se consume en el Bierzo todo el que se coge, aun en los años más abundantes, por la gran afición que le tienen hasta las mujeres y niños. Este vicio dominante en todo el Bierzo es el que en nuestro entender hace á sus naturales indolentes, poco industriosos, sucios é inclinados á otros vicios.

Los labradores algo aplicados que conocen sus intereses cultivan el trigo seruendo que se siembra en el mes de Mayo, y del cual hacen en Villafranca un pan bastante bueno, y se vende por todo el Bierzo y entradas de Galicia. También cogen lino, patatas y algunas legumbres, particularmente alubias, que tienen un gusto exquisito. El ramo principal y casi único de hortaliza es la berza gallega, que vegeta con bastante lozanía en cualquier terreno seco ó regadío y está brotando dos años hojas nuevas para sustento de los hombres y de las bestias; pero en las huertas de algunos particulares se cogen coliflores, brécoles, lombardas, repollos, asas de cántaro, lechugas, escarolas, tan lozanas y sabrosas como las mejores del Reino, y hemos visto espárragos que pueden competir con los de Aranjuez, y frutas exquisitas de todos géneros.

Tampoco saca el labrador el partido que pudiera de la abundancia de montes y pastos que hay en el Bierzo para la cría de ganados. Del mular y caballar escasea en sumo grado, y se atribuye al continuo tránsito de tropas, que han aniquilado este ramo con los bagajes, y el labrador no quiere gastar su dinero en comprar caballerías que han de estar fuera de su casa la mayor parte del año y por lo común se las vuelven estropeadas y con un alquiler que no alcanza para su manutención. Por igual razón apenas hay ganado de asta, más que el porcino, para el cultivo de las tierras; en las montañas crían algunas vacas, y

con la leche hacen manteca, que venden en fresco y salada, y el residuo, que es un suero avinagrado mezclado con requesón, y que llaman leche mazada, lo beben con mucho más gusto que la misma leche. Ultimamente, el ganado lanar y cabrío es también en corto número y de poca alzada, y da una lana poco apreciable.

### RÍOS

La feracidad natural del Bierzo debe atribuirse á su suelo pizarroso, cuya descomposición es muy apta para la vegetación; á su clima, bastante templado, y á su mucha humedad, procedente de las continuas lluvias que se experimentan y de los muchos arroyos y ríos que lo riegan. De estos últimos hemos contado hasta 24, siendo los principales los siguientes: el *Valcarce*, que nace en las montañas de Cebrero, y recibiendo las aguas de *Ceregedo* y *Balboa* se une con el *Burbia*, que nace una legua más arriba del lugar del mismo nombre de tres fuentes caudalosas en las montañas de Ancares, y uniéndoseles los de *Cantegeira* y *Porquerizas* se junta con el *Valcarce* debajo de Villafranca y corre hasta Toral, donde se une al *Cua*.

El *Cua*, que nace en las montañas de la Fornella y corriendo siete ú ocho leguas recibe en su curso los de *Ancares*, *San Martín de Moreda* y *Naraya*, y entra en el *Sil* por debajo de Toral.

El *Boeza*, que nace en las montañas de Asturias llamadas Babias, corre unas siete leguas hasta entrar en el *Sil* por debajo de Ponferrada, y en su curso recibe los ríos *Molina ó Miruelos*, *Baltajada*, *Argutorio ó de los Puentes*, *Formor ó Temor* y *Noceda*.

El *Cabrera*, que nace en una laguna que hay en Cibera la Baja, en lo más alto de las sierras que dividen el Bierzo de la Sanabria, y se mete en el *Sil* por debajo del puente de Domingo Flórez.

El *Sil*, que es el más caudaloso de todos, nace en las

Babias, junto á un lugar que llaman Carrasconte; atraviesa el Bierzo y unido con todos los anteriores y con los de *Selmo*, *Paradela* y *Casayo*, se introduce en el valle de Valdeorras, por junto al puente de Domingo Flórez, y con otros muchos ríos que se le juntan después en Galicia desemboca en el Miño. Todos estos ríos producen pesca en abundancia, principalmente de truchas, y de algunas, aunque pocas, anguilas; pero de estas últimas se crían muchas más y de un grosor extraordinario y gusto exquisito en un lago que hay en la jurisdicción de Carracedo, propio de los monjes Bernardos del mismo nombre, que tiene una legua de circunferencia; bien que de éstas salen pocas á venderse al público, pues todas se consumen entre los individuos de dicho monasterio y algunos amigos suyos.

Si á tantos ríos que corren por el Bierzo se agrega una multitud de arroyos y fuentes caudalosas que brotan hasta en las más ásperas montañas, *debería esperarse que no hubiera un palmo de terreno sin regadío, particularmente en las llanuras; pero en este punto hay un descuido extraordinario, perdiendo la labranza unos productos exorbitantes* (1).

#### CAZA MAYOR Y MENOR

Se encuentran venados, corzos, ciervos, jabalíes, muchos lobos y bastantes osos y cabras montés ó rebecos; abundancia de perdices, conejos y codornices, y algunas aves de paso.

---

(1) ¡Las cosas siguen como Munárriz las vió! Vengo dedicando á este asunto de los riegos del Bierzo, esfuerzos y gestiones desde hace más de veinte años; tengo ahora alguna esperanza de que se realicen los proyectos planeados por el Ministerio de Fomento (División hidráulica del Miño).—Canal del Bierzo y otros derivados del Cea y el Burbia.—El del Bierzo, llamado también Canal del Sil, convertirá en regadío 12.000 hectáreas de terrenos de secano, y es obra pública completamente estudiada y pronta para ejecución.—S. G. N.

## PRODUCCIONES MINERALÓGICAS

El Bierzo, así por su situación como por la calidad del terreno, y algunos minerales que la casualidad nos ha hecho descubrir, era digno de un reconocimiento prolijo de todas sus montañas, pues los pocos que han escrito sobre el asunto no lo han hecho más que por informes de personas que no tenían conocimientos en la materia ó que hablaron por tradición, como lo hemos experimentado con casi todas las citas que hacen dichos escritores. Lo que vamos á exponer ha sido visto y examinado por nosotros mismos en algunos viajes que hemos tenido que hacer para el cumplimiento de nuestra comisión, reservando el hablar de los minerales de la Somoza para cuando tratemos particularmente de esta Merindad.

## SUBSTANCIAS TÉRREAS

Las rocas del Bierzo son la pizarra primitiva con casi todas sus variedades, que es la dominante; el cuarzo; poco granito, pues no lo hemos descubierto más que en dos sitios de los montes de Ponferrada y Somoza; cal primitiva, de la que hay varios bancos en la parte meridional; la piedra arenisca y terrenos de acarreo ó fluviales, compuestos de cascajo, cuarzo, pizarra, arena y arcilla. En las cercanías del puente de Domingo Flórez se halla bastante brecha de segunda formación, y en las cercanías de Espanillo, Abadía de Espinareda, algunos cristales de roca bastante transparentes y abultados.

En el lugar de la Balouta, Abadía de Villafranca, abunda mucho el espato calizo duplicante, como el de Islanda en Suecia; hemos cogido pedazos hermosos y hasta de dos arrobas de peso. Este fósil está embutido en la roca caliza granujienta en bancos de bastante extensión, de Poniente á Oriente, y en las inmediaciones del Lugar forman tres cuevas bastante profundas tapizadas de hermosas estalactitas, que la ignorancia y estupidez de aque-

llos vecinos las tienen por habitaciones y encantamientos de los moros.

En el valle de Espinareda hemos encontrado también asbesto común y el feldesfato descompuesto.

#### SUBSTANCIAS METÁLICAS

##### *Hierro.*

La única mina de hierro que se beneficia en el Bierzo es la que se encuentra junto al lugar de la Chana, jurisdicción de Borrenes, en terreno propio de los monjes Benedictinos de Montes, y de los que se surten las herrerías de Linares y Pombriego, que pertenecen al mismo Monasterio. Este mineral es el que los mineralogistas llaman hierro rojo compacto, mezclado con algo de hierro negro y especular, y tiene por ganga la piedra caliza granujienta. Su extracción es muy costosa por mala dirección que siguen en los trabajos, y en el día la sacan á hombro de más de 60 varas de profundidad por una especie de caracol formado por la misma beta, y con escalas de mano muy incómodas.

Mas no dudamos que si se hiciera un reconocimiento debido del terreno se hallarían otras minas de hierro dignas de beneficiarse. No lejos de la expresada y junto al lugar de las Medulas, en un sitio llamado Cucineira, se halla una beta de la misma especie que la anterior.

También se hallan en varios parajes de la Abadía de Espinareda, y señaladamente junto al mismo convento, en el sitio llamado los *Alunados*, en el *Castro de Boguen*, *reguera de Horrea*, y junto á los lugares de Villar de Otero y San Martín de Moreda. D. Antonio Castro, vecino de Ponferrada, va á establecer una herrería al Oriente de dicha villa, en la Abadía de Compludo (1), con un mine-

---

(1) En esa herrería aún se conservan los artefactos y la forja catalana en disposición de trabajar.

Hace dos años la visité. No beneficiaba el mineral, pero un

ral que dice se halla en aquellas inmediaciones, del que no hemos visto más que una pequeña muestra que promete muy poco. Acaso este mineral es el mismo del que se quería valer el Ingeniero Lemaury para las dos herrerías que empezó á construir entre Bembribe y La Torre.

### *Plomo.*

Se encuentra la galena común, en nidos y riñones, entre la piedra caliza granujienta y pizarra, junto al lugar de Villavieja, debajo de Ferradillo, en el sitio llamado Fabal, que beneficiaron antiguamente, y algo más abajo hay otra mina que los naturales llaman del Inglés, por haberla beneficiado uno de esta nación, sesenta años hace.

También se halla otra á un cuarto de legua del mismo lugar de Villavieja, entre Norte y Oriente, en el sitio llamado Traslaspañas, que beneficiaron hace quince años.

En la jurisdicción de Valdefrancos y sitio llamado Valcabado, la hemos hallado igualmente.

### *Pirita de hierro.*

La pirita de hierro se halla muy esparcida en el Bierzo, y los naturales nos han traído muchas muestras creyéndolas oro ó plata, por su color y configuración.

### *Oro.*

Los inmensos trabajos que ejecutaron los romanos en muchas partes del Bierzo han inducido á sus naturales en dos grandes errores, por no examinarlos como corresponde. La gente común y aldeana cree ver en ellos otras

---

herrero que habitaba en ella se dedicaba á comprar hierro y fabricar con él instrumentos de labor, utilizando el mazo hidráulico y la mandarria, que por cierto manejaba su mujer, único pero vigoroso auxiliar.—S. G. N.

tantas ciudades ó habitaciones de moros, en las que cuando se verificó su expulsión dejaron escondidos tesoros inmensos. Esta patraña se halla tan radicada, aun entre sujetos que deberían tener algún discernimiento, que con mucha frecuencia gastan su tiempo y caudales buscando esos tesoros imaginados, y algunas personas chistosas, queriendo divertirse á su cuenta y para más alucinarlos, han formado desde tiempo muy antiguo unos manuscritos ridículísimos con el título de *Tumbo negro de San Ciprián ó cédulas de tesoros*, que pueden muy bien compararse á las cédulas de la lotería, en las que con algunas señales exteriores del terreno pasan á describir lo que se irá hallando hasta cierta profundidad y hasta dar con el moro encantado y tesoro imaginado, que unos dicen es un carro y bueyes de oro, otros una arquilla y vasija llena de tantas y tales monedas, y otros cuentos tan absurdos, que era imposible creerlos si no lo hubiéramos palpado.

El otro error de la gente que se precia de alguna ilustración, es el creer que ha habido y aún hay en aquellos terrenos minas ricas de oro y plata, pues de lo contrario, dicen, que no hubieran emprendido los romanos unas obras tan costosas. Estas personas ignoran hasta los primeros elementos de la Historia natural, mineralógica y metalúrgica, y por lo mismo no conocen que estos terrenos beneficiados por los romanos no pueden ofrecer semejantes producciones, como después manifestaremos, y sin hacerse cargo de la variedad de los tiempos y circunstancias no quieren creer emprendiesen unos gastos tan crecidos á no ser con unas ganancias exorbitantes. Es cierto que sorprenden los trabajos largos y penosos que hicieron para el efecto; pero también lo es que en aquella edad el valor del numerario era muy bajo, que los jornales lo estaban igualmente y que todas estas obras se hicieron por la tropa y por los pueblos conquistados, á quienes trataban como esclavos. Pasaremos, pues, á indicar la calidad del terreno que beneficiaron los romanos, método que observaron en estos trabajos y parajes en que lo ejecutaron.

No se crea que estos trabajos se hicieron en terreno macizo y con aquel arreglo con que se ejecutan en las rocas primitivas ó secundarias; el terreno que beneficiaron los romanos consiste en una brecha conglutinada con mucho cuarzo, gneis, arcilla, poca pizarra y menos granito, sembrado todo él de algunos granos de hierro pardo compacto y rojo, y muy poca cal compacta teñida con óxido de hierro; de suerte que todo el terreno forma un color rojizo. Esta especie de tierras se halla en varias partes del Bierzo, en montecillos más ó menos elevados y no criados en aquellos mismos sitios, sino que con los trastornos de la naturaleza y transcurso de muchos años fueron arrastrados por las avenidas de los ríos de las montañas altas y primitivas que confinan con el Reino de León y Asturias, pues en los cortes que hicieron en todos estos montes se descubren las capas ó bancos horizontales que se fueron formando sucesivamente. Plinio, que como indicamos al principio, presidió á todos estos trabajos y que escribió tanto sobre otras materias menos interesantes, no ha hablado nada del método que observaron para la extracción (1) del oro de los terrenos que acabamos de describir; pero los vestigios que nos quedan nos dan alguna idea de este beneficio. En la cima de todos estos montecillos se descubren aún señales de un depósito ó balsa de agua más ó menos grande, al que van á parar una, dos ó más acequias, que se dirigen al río más próximo, costeano montañas altas y escarpadas con galerías y otras obras, que admiran por su mucho trabajo y buena dirección, teniendo dichas acequias tres, cuatro y hasta ocho ó diez leguas de extensión. A bastante trecho del pie de los mismos montes no se vén más que montones enormes de piedra gruesa con una canal ó barranco en medio, que va á

---

(1) En esto hay omisión. Plinio en su Historia de Roma, describió la forma en que se extraía el oro de las Medulas. En mi conferencia *El Bierzo*, publicada en el BOLETÍN DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA, dí algunos datos de este asunto.—S. G. N.

desaguar siempre á algún río ó arroyo, en el que formaban también balsas más pequeñas que las de arriba. Los que removían este terreno separaban á brazo la piedra gruesa que el agua no podía arrastar. Sobre la tierra ya removida dejaban caer con ímpetu el agua de las balsas que había en la altura. Las arenas menudas que ésta dejaba en su curso las volvían á lavar en vasijas pequeñas en las balsas que había al pie de los montes, y de este modo reunían y recogían los granos y lentejuelas de oro mezclados con la tierra.

Por nuestras ocupaciones no pudimos hacer un ensayo con una porción algo considerable de tierra, tratándola del modo que acabamos de exponer para convencer á varios curiosos que lo deseaban; pero la prueba hecha con una cortísima cantidad, pues no llegaba á una arroba, y sin haberla lavado más que tres ó cuatro veces, manifestó la verdad de nuestras ideas, dejando ya ver y descubrir con el microscopio algunos granitos de oro. Esta práctica debía hacerse muy en grande y del modo que lo ejecutaron los romanos; mas en los tiempos actuales no podría beneficiarse ningún terreno de esta naturaleza con utilidad. Para confirmación de nuestro modo de pensar nos contentaremos con citar la práctica que siguen las mujeres de las riberas del Sil, particularmente las de las cercanías del lugar del puente de Domingo Flórez. Recogen las arenas de las orillas de dicho río y las lavan, y extendiendo después los residuos sobre trozos de paño pardo muy burdo van recogiendo las lentejuelas de oro, que juntan en seguida con el azogue. Nos han asegurado que de este modo han encontrado granos de la magnitud de un garbanzo, y suelen sacar un jornal de ocho ó diez reales, bien que hay días que no recogen oro alguno, porque esto lo hace la casualidad. De este oro ya amalgamado y pasado después por el fuego podíamos haber logrado algunas muestras; pero lo deseábamos nativo, esto es, que no hubiese sido reunido con el azogue, y no pudimos hallarlo en aquella ocasión.

Los romanos tuvieron muchos establecimientos de esta naturaleza en el Bierzo, el principal estuvo al Oriente del pequeño lugar de las Medulas. El terreno que beneficiaron tenía cerca de dos leguas de circunferencia, y en algunos cortes verticales que hicieron su altura llega á 30 toesas. Aun en el día existen cinco altas pirámides aisladas de la misma tierra, de ocho á diez varas de anchas por sus bases, que los naturales llaman las *Torres de Plinio*.

Hay grandes excavaciones, cuevas, pozos y galerías que se comunican entre sí, y otras están cegadas por las inclemencias del tiempo, cuyas obras ejecutaron tanto para extraer la tierra que querían beneficiar como para dar salida á las aguas que trajeran del río Cabrera y de los arroyos de Corporales, y de unas fuentes inmediatas al origen del Oza, de ocho y diez leguas de distancia, por medio de siete canales ó acequias hechas una encima de otra, al parecer en distintas épocas, costeando altas y peñascosas montañas, y atravesándolas en partes con galerías, de lo que subsisten aún hoy día las señales en los mismos montes. Nos han asegurado que aún esta corriente parte de una de estas acequias para riego del terreno inmediato. En la aldea de las Medulas, que se fundó á principios del siglo xvi, en el centro del terreno beneficiado, y que sin duda tomó su nombre del latín *Metula* por los trabajos expresados, no se halla rastro alguno de población romana, y es probable que no la tenían hasta el puente de Domingo Flórez, en cuyas cercanías hay algunos vestigios (1).

En aquellas inmediaciones se hallan señales de otros establecimientos de igual clase, y particularmente sobre el lugar de la Balouta y junto al de Salas, y en varias partes de la montaña que corre al Occidente del Sil, caminando

---

(1) La versión del país, es que la gran población obrera estaba en el llano alto que hay desde Medulas al término de Puente de Domingo Flórez. La ciudad donde residía el gobierno, tropa (Legión) y administradores romano, no hay duda que estaba en el Castro de Pieros (*Bergidum*).—S. G. N.

á Valdeorras. También se encuentran en varios parajes de la Abadía de Espinareda, sobre el lugar de Travadelo, un poco más arriba y al otro lado del río de Valcarce, en la entrada del camino que va á Barjas y, en fin, sin contar por ahora los establecimientos que tuvieron en la So-moza, puede decirse que beneficiaron todos los terrenos que hallaron en el Bierzo de la naturaleza que hemos indicado.

#### FÁBRICAS É INDUSTRIA

A excepción de las herrerías, no hay en el Bierzo ningunos establecimientos industriales. En Bembibre y Ponferrada hay dos fábricas cortas y malas de curtido común, y también en la primera de estas villas se trabaja algún vidriado de malas formas, mala arcilla y peor cocido. De Puerto Morisco, que está en Valdeorras, á nueve leguas de Villafranca, traen á los mercados del Bierzo otro barro negro que resiste algo más al fuego que el anterior. En las aldeas del Bierzo Bajo hacen los particulares algún lienzo basto, que venden á los naturales, y de tierra de Bembibre parece que sacan alguno mejor para Castilla.

Las herrerías, como hemos dicho, son las únicas fábricas é industria que se conoce en este país, y como pertenecen tan inmediatamente á la comisión puesta á nuestro cuidado, pasaremos á hablar de ellas con alguna detención é individualidad.

#### *Herrerías.*

En el Bierzo hay trabajando actualmente ocho herrerías. La *del Valcarce*, sita en el camino real para la Coruña y á orillas del río Valcarce; la de *Ponti Petri* ú Oencia, en las mismas aguas; la del *Puente nuevo*, á la entrada del Valle de Valdeorras y en las aguas del riachuelo *Casayo*; la del *Tejedo*, en el valle y aguas de Anca-

res; la de *San Vicente de Lera*; la de *Pombriego*, en las aguas del río Cabrera, y la de Linares ó Montes, en las aguas del río Oza. Estas tres últimas son de monjes Benedictinos, y las otras cinco de particulares, y además de éstas se está construyendo otra en la Somoza por orden de S. M., de la que trataremos cuando hablemos de esta Merindad.

La antigüedad de todas estas herrerías es muy remota, á excepción de la de Tejedo que es obra moderna, y por consiguiente mucho más bien ideada y ejecutada que todas las demás, que se resienten de los tiempos en que se hicieron por unas manos poco industriosas; todas ellas son muy mezquinas y estrechas, y al verlas parece que van á arruinarse de un día á otro; y en efecto, continuamente están padeciendo descabros, que no procuran remediar sino por el momento. Esto depende de que todas ellas, excepción de la de Valcarce, están arrendadas á particulares con unos cánones muy subidos, pues una con otra puede regularse á 20 ó 30.000 reales de renta anual. El arrendatario no procura más que hacer los menores desembolsos posibles de esta clase en los años de su contrata, y el propietario, que por lo común vive á muchas leguas de distancia y en ciudades populosas, no piensa más que en disipar sus rentas. La de Valcarce es, como hemos dicho, la única que se administra por el mismo dueño, y aunque no vive en el país no escasea el dinero para cualesquiera obra, y así es la que está más bien cuidada, pues aunque las tres de los monjes Benedictinos no están arrendadas á seculares su régimen es el mismo, porque tienen en ellas un monje, con el título de administrador, quien hace su contrata con el monasterio en cierta cantidad líquida anual, siendo de su cuenta las composturas y todos los gastos; así no procura más que aumentar su peculio en el cuatrienio de su administración, conociendo que regularmente lo renovarán al ingreso de un nuevo Abad.

Las de Valcarce, Arnado, Oencia, Puente Nuevo y San

Vicente emplean el mineral de Formigueiros; las de Linares y Pombriego, los de la Chana y la de Tejedo tiene su mineral, como á una legua de distancia, en el puerto de la Magdalena, según hemos dicho.

El porte que pagan estas herrerías por la conducción del mineral es desde cuatro y medio hasta 18 reales el quintal macho gallego, ó de siete arrobas y media castellanas, según la distancia de la herrería al mineral y ajuste que pueden hacer con los conductores, pues ninguna herrería tiene ganado propio para la conducción de la vena, ni carbón; ni este último lo hace por su cuenta, sino que lo compra á los carboneros aventureros que llegan á venderlo, y por lo regular son labradores pobres que lo fabrican en cortas cantidades, en las estaciones que no tienen otro trabajo, y lo portean al hombro en dos pequeños costales, por los que les dan de cuatro reales á cuatro y medio; este carbón es generalmente de brezo.

El gobierno económico y facultativo es uniforme en todas las herrerías del Bierzo y Galicia. Hay un administrador ó mayordomo á cuyo cuidado está toda la fábrica, y por su cuenta se hacen todos los trabajos, y éste tiene un mozo que le ayuda con el título de pasante, con 40 ó 50 ducados anuales y su manutención y algunas gratificaciones y arbitrios, y es el que recibe y lleva cuenta del mineral y carbón que va entrando y de las provisiones y demás gastos menudos que se ofrecen; estos son los dos únicos empleados que hay en estos establecimientos para su gobierno y dirección.

La mezquindad de las máquinas corresponde á la de los edificios, y todas las herrerías, á excepción de la mencionada de Ancares, parecen hechas en un mismo tiempo y por una misma mano. En todas ellas se trabaja con el horno á la catalana, esto es, en una fragua circular de 14 á 15 pulgadas de honda y otro tanto de ancha por arriba y algo menos en el fondo, forrada por todas partes con planchas de hierro. En un lado hay una canalita que se cubre por la parte de afuera con una pieza de quita y

pon para sangrar la fragua cuando conviene; á su izquierda está la pared en que se apoya la fragua y se llama *cadenarte*, por la cual atraviesa la tobera, en cuya colocación consiste toda la ciencia de estos ferrones, sin que para ello usen de más observaciones ni instrumentos que un tanteo, y así suele suceder que á veces están seis ú ocho días sin acertar en el punto crítico, poniéndola unas veces inclinada hacia el fondo de la fragua y quemando el hierro, y otras con poca inclinación y no dan lugar á fundir el mineral, que se coloca en los bordes de ella y sobre el carbón. Hemos notado en todas las herrerías que la inclinación de la tobera era de 32 á 40 grados; dicha tobera es de cobre y en figura de cono truncado, algo aplastado, de peso de 11 á 12 libras; la base menor, que es la que cae hacia la fragua, tiene de diámetro pulgada y media, y la mayor 10; su eje ó altura es de un pie, poco más ó menos, y las hacen en los mazos de Soldón y Folgoso, en Galicia; pero son mejores las que traen de Asturias y Vizcaya. Por detrás del *cadenarte* entran en la tobera los cañones de los dos *barquines*, que los mueve una rueda hidráulica muy tosca, y al lado opuesto está el mazo en donde se adoba y estira la *zamarra*, ó *agoa*, movido igualmente por otra rueda hidráulica de paletas, de tan mal construcción como la anterior. El mazo es de poco peso, y así las barras ó bandas que salen de estas herrerías quedan mal adobadas y con una figura y gruesos diferentes, por lo que es preciso llevarlas á estirar en algún mazo si se quiere hacer con ellas alguna obra algo delicada. De estos mazos hay dos en el Bierzo; pero bastante infelices, según nos han dicho.

Los operarios, ó como aquí llaman oficiales, son cinco en todas las herrerías: dos fundidores, dos tiradores y un tazador. Uno de los tiradores es el *capataz* de toda la cuadrilla, y llaman *arota*; es de su cargo tener arreglado el mazo con su rueda, y gana 1.800 reales al año, y real y cuartillo por cada quintal de cinco arrobas de hierro que se fabrica.

El otro tirador gana 1.200 reales al año, y un real por quintal de hierro.

Cada fundidor, 850 reales, y 30 maravedíes por quintal de hierro, y en el tiempo que está trabajando es de su obligación tener arreglada la fragua y barquines.

El tazador es el que muele el mineral, dejándolo en pedazos como avellanas, y ayuda á todos los demás en los ratos desocupados; gana 400 reales al año, y medio real por cada quintal de hierro que entra en el almacén. Antes de echar en la fragua el mineral se calcina ó raga fuera de la herrería, al aire libre, formando una gran pila de mineral y madera verde gruesa y sólida, de roble y castaño; está ardiendo regularmente seis á ocho días y otros tantos ó más tarda el mineral en concentrarse y enfriarse, pues llega á ponerse en estado casi metálico; esta operación preliminar la ejecuta algún paisano de las inmediaciones práctico en ella, ayudado de tres ó cuatro personas; regularmente no se hace más que una vez al año, y la que vimos en el Valcarce tenía 3.000 quintales de mineral y 200 carros grandes de leña.

Jamás han hecho en ninguna de estas herrerías experimentos ni observación alguna sobre el mineral y carbón que entra en cada fundición, ni sobre su producto; todo va á bulto y por rutina; pero por los experimentos que hicimos con el mineral de la Somoza, puede regularse que en cada fundición entran 13 arrobas de mineral y 12 á 13 cargas de las expresadas de carbón, y da de cinco á seis arrobas de hierro ya estirado en banda. Cada uno de los fundidores saca su *agoa* en tres ó cuatro horas, y descansa mientras el otro saca la suya; lo mismo hacen los tiradores para estirar el hierro debajo del mazo, y este descanso es preciso, pues la herrería está trabajando de día y de noche, exceptuando los festivos.

El trabajo de una herrería con otra puede regularse en nueve meses anualmente, ya por falta de agua en el verano y ya por los continuos descalabros que padecen, pues aunque las de Oencia y Arnado trabajan algún

tiempo más, hay otras, que llaman regateras, que sólo lo hacen seis ó siete meses, por lo que el hierro que anualmente producen cada una de estas herrerías puede regularse en siete á ocho mil arrobas, á 32 reales arroba que es el precio actual.

Este género ha subido en estos tres últimos años cuatro reales en arroba, sin embargo de que el carbón, conducciones, arranque de mineral y salarios de los operarios son los mismos, y que todo el que se fabrica sale al instante para Castilla y Portugal.

Aún podrían sacar mayores utilidades los dueños de las herrerías, beneficiando en ellas por sí mismos el hierro y aplicándolo á otros usos, como calderas y demás ajuares de cocina, herramientas de agricultura, hoja de lata, acero, etc.; pero nada de eso ejecutan, y solamente algunos particulares, vecinos á las herrerías, se aplican á hacer poco y mal clavazón, y algunas herraduras.

#### *Mineral de hierro de Formigueiros.*

Aunque el mineral de Formigueiros está ya en territorio de Galicia, nos ha parecido justo hablar de él en este lugar, así por su celebridad y proximidad al Bierzo, como porque se surten de él la mayor parte de las herrerías de dicho partido.

El monte en que se halla este mineral es uno de los más elevados de las sierras que bajan de Cebreiros y Courel á unirse con las de Aguiar, y está entre Mediodía y Poniente de Villafranca, á seis leguas de ella, y como una dentro de los límites de Galicia, por la parte en que este Reino confina con el Bierzo.

El banco del mineral se dirige de Oriente á Poniente, y se descubre en más de un cuarto de legua, de tres hasta 15 pies de grueso, inclinándose 35 grados al Mediodía. Consiste en hierro pardo, compacto y esponjoso, con poco hematites pardo, en parte descompuesto y mezclado con ocreos pardos, amarillos y rojizos; tiene por ganga cuarzo,

pizarra y brecha, y los venagueros y ferrones dividen este mineral en las ocho clases siguientes:

Nombres vulgares.	Nombres mineralógicos.
Bazo de buey.....	Hierro pardo compacto.
Retoita, ó vena cerrada. }	Hierro pardo esponjoso en trojas ó laminosamente torcido.
Goroleira.....	Hierro pardo poroso.
Muerta.....	Hierro descompuesto.
Bermellón.....	Ocre pardo, rojizo y amarillento.
Lápiz.....	Hierro pizarroso.
Barrera.....	Hierro arcilloso.
Riorenca..... }	Hierro cuarzoso, que forma una especie de brecha.

La capa superior ó techo de este mineral es de pizarra, de 6 á 12 pies de grueso, según se conserva aún en algunos parajes, porque en la mayor parte del banco se ha descompuesto enteramente con el trastorno del tiempo, y se halla por consiguiente al descubierto, lo que facilita sumamente su extracción, pues se trabaja lo mismo que cualquier cantera. Por esta circunstancia y por su mucha abundancia y bondad, es un mineral de los más apreciables de la Europa. El terreno en que se halla este mineral pertenece al Conde de Maceda, á quien los dueños de las herrerías que se surten de él pagan un foro más ó menos subido, según la antigüedad y tiempo de su contrata.

Los venagueros son vecinos de los lugares inmediatos, y cada cuadrilla escoge el sitio que mejor le parece y que no está ya ocupado por otra. El verano pasado había siete, y todas ellas trabajaban indistintamente para todos los dueños de las herrerías, y los carreteros cogen y conducen el mineral de donde más les conviene ó de donde le hallan arrancado. El quintal macho gallego, ó de siete arrobas y media castellanas, cuesta actualmente 20 maravedíes de arranque, y respecto á su conducción cada dueño hace el ajuste que puede, con arreglo á la distancia y naturaleza de los caminos, que todos son malísimos.

Además de las cinco herrerías del Bierzo que se surten

de este mineral, lo sacan también otras 10 de Galicia, que son: la de Saldon, la de Rugando, la de Quindá, la de Quiroga, la de Gorgueira, la de Ferreiros, la de Buega, la de Bisuña, la de Palleiras y la de Baldomiro, esta última lo mezcla con el de Rocas, en Galicia, muy abundante, pues surte á 11 herrerías de aquel Reino. Tenemos fundamento para creer que desde el tiempo de los Romanos se benefició este mineral: primero, porque en estas montañas existen excavaciones muy antiguas; segundo, porque se encuentran escorias en las alturas inmediatas; tercero, porque se lee en nuestros historiadores que en aquellos tiempos se fabricaron en Galicia las mejores armas blancas que se conocían, y en todo este Reino no hay otro mineral que en su bondad pueda compararse al de Formigueiros.

#### *Mineral de Ancares.*

Este mineral se halla en lo alto del puerto de la Magdalena, límite entre el valle de Ancares y Galicia. Es también un banco muy abundante, pero de una calidad muy inferior al anterior, pues está muy mezclado con cuarzo. La herrería de Tegedo, distante de allí una legua, es la que se surte de este mineral; pero como no hace ninguna elección de él, saca muy poco y mal hierro; está desacreditada y es la que menos reeditúa, siendo así que por la proximidad al mineral, abundancia de leña, carbones y aguas, y mejor conservación del edificio y máquinas, podría sobresalir entre todas las del Bierzo, tomándose el trabajo de separar el mineral de la parte terrosa y co-briza con que está mezclado.

## DESCRIPCIÓN DE LA SOMOZA

### SITUACIÓN TOPOGRÁFICA DE LA SOMOZA

La Merindad de la Somoza es la parte más austral del Bierzo; linda por el Oriente con la Abadía de Espinareda, con la jurisdicción de San Pedro de Olleros y con Villa-

buena; por el Mediodía, con los términos de Villafranca y Valtuille de Arriba; por el Oriente, con el Señorío de Paradela y Sotelo, propio del Abad de Villafranca, y con el coto de Balboa, y por el Norte, con la jurisdicción de Cervantes. Tiene de largo cinco leguas de Norte á Mediodía y dos y media de ancho, ó de Oriente á Poniente. Todo este distrito es una continuación de montañas que se cruzan y cortan en todos sentidos, siendo la mayor llanura aquella en que se está edificando por cuenta de S. M. la fábrica de hierro tirado, que tiene 28.992 brazas de superficie.

#### PRIMEROS POBLADORES

No se ha conservado la menor noticia de los primeros pobladores de este país, ni de su estado y gobierno, y ni aun nadie había pensado hasta ahora que los Romanos hubiesen arribado y permanecido por mucho tiempo en estas montañas; pero los trabajos que en ellas se descubren, semejantes en un todo á los que hemos expresado en las Medulas, y que reunidos pueden competir con ellos, y los varios castillos y reliquias de edificios y caminos que se descubren en aquella Merindad, no dejan duda que residieron allí los Romanos bastantes años. Estos vestigios son considerados por la gente del país como habitaciones de moros, según las ideas y manía que hemos indicado de todos los habitantes del Bierzo. Cuando tratemos de las producciones naturales hablaremos más largamente del asunto, y se verá demostrada nuestra opinión.

Es de creer que en el tiempo del gobierno de estos conquistadores esta Serranía estaría sujeta á la jurisdicción de Bergidum, cuyas ruinas están muy inmediatas, y por este motivo, por el cultivo de sus minas, por tener muy cerca una de las vías militares que desde León se dirigía á Lugo por Astorga y por Bergidum, y últimamente, como consta en el Itinerario de Antonino Pio, cuyos vestigios aún se conservan, especialmente á la salida de Villafranca

en los arranques de un puente que atravesaba el Valcarce, y en sus inmediaciones se han hallado monedas de Nerba, se infiere que este país estaría bastante poblado.

Parece natural que este territorio padecería mucho, y acaso llegó á despoblarse con la entrada de los moros, por quienes se cree que fué arruinada la ciudad de Bergidum; pero es absoluta la falta de noticias de aquellos tiempos. Mas como estos invasores permanecieron poco tiempo en él, es de creer que se restableciese muy luego, supuesto que á mediados del siglo ix era ya tanta la población del Bierzo, que el sobrante de sus moradores y su Duque Gatón salieron á restaurar á Astorga, y además fundaron otro pueblo llamado Villa Gatón, como todo consta de las escrituras del Archivo de Astorga.

Por este mismo tiempo se llenó también esta Serranía de Monasterios, como todo lo restante del Bierzo. El Padre Flórez en su «España Sagrada», tomo 16, página 50, habla de dos: el primero con el título de San Cosme y San Damián de Nutuoso, y el segundo con el de San Cosme y San Damián de Burbia. El primero es antiquísimo, pues en el año 998 hizo donación de él D. Bermudo II á la iglesia de Astorga, y no se puede dudar de su situación, por una iglesia y población no menos antigua, llamada San Cosmed, que está reducida ahora á un solo vecino, siendo constantes y claros muchos de los términos señalados en la escritura de donación, como son la encrucijada que está sobre el lugar de Parada, el Soto de Nutuoso, que ahora llaman vulgarmente de la Luctuosa, y es el que el cabildo de Villafranca ha aforado á Su Majestad; de suerte, que todos estos términos componen un coto redondo, dentro del cual se hallan actualmente dicha iglesia de San Cosmed, las aldeas de Paradiñas y Rivon, al soto de la Luctuosa y la mencionada fábrica.

Del segundo Monasterio hay ya memoria en el año 931, y éste se conservó hasta 1076, en el que se cree se uniese á la iglesia de Astorga. Aunque estuvo muy inmediato al anterior, no es fácil acertar con su situación, pues nadie

conoce el sitio de Francinedo ó Francineto, ni el monte llamado Piedra Caballar, que son los términos señalados en las escrituras. En el Archivo de Villafranca existe una donación hecha á su común por la Reina Doña Urraca de un término llamado Monte Caballar, cuya situación se ignora por los mismos vecinos; pero como dicha villa apenas tiene más término que las encumbradas montañas que por las dos márgenes del Burbia se extienden hasta la Somoza, es de creer que alguna de ellas se conociese en lo antiguo con ese nombre, y en tal caso este Monasterio estaría debajo de Paradaseca.

Acaso pudo también estar en las cercanías de Burbia, que es un pueblo de este nombre, distante dos leguas al Noroeste de la Real fábrica, y cuando nuestras ocupaciones nos lo permitan procuraremos examinarlo con la atención que es debida. Muy inmediato á estos dos Monasterios, aunque fuera ya de la Merindad, había otro con el nombre de San Pedro y San Pablo de Oria, que también se unió á Astorga, y ha quedado reducido á parroquia secular con el nombre de San Pedro de Olleros, corrompido el de Oria.

Por la mencionada escritura de donación del Rey don Bermudo, consta ya la existencia de los dos lugares de Paradaseca y Villar de Acero, el primero de los cuales es la capital de todo el país de la Somoza, y aunque no es fácil señalar el tiempo en que se fundaron los demás, debemos creer que los de Prado, Paradiña y otros situados en la parte más baja, y por consiguiente en el temperamento más dulce de la montaña, serán también más antiguos; pero en tanta obscuridad y falta de documentos no es posible fundar una conjetura.

Dicho Monasterio de San Cosmed y San Damián de Nutuoso, á pesar de la mencionada donación, subsistió muchos años después y hasta los tiempos de la Reina Doña Urraca y de su hijo el Emperador D. Alonso, y sin duda por concesiones hechas en este último, llegó á conseguir el dominio y jurisdicción de toda esta Merindad,

con la percepción de sus diezmos, siendo los monjes de San Cosmed los únicos curas párrocos, y considerándose las demás iglesias como anejos suyos, y cobrando de todos los pueblos cánones forales, en unos por todo el término y en otros por ciertos territorios y cotos. Algunos años después se secularizó este Monasterio y todos sus derechos reunidos compusieron lo que se llamó el préstamo mayor de la Somoza, del que ya se ha hecho mención en los libros becerros de Astorga á principios del siglo xiv, siendo sus poseedores clérigos seculares, que no tenían residencia, y se titulaban Señores de la Somoza, como consta de varias escrituras forales hechas por ellos, y de algunas se conserva aún memoria en los Archivos de Villafranca, á pesar de haberse abrasado en el año de 1752. Aunque se ignora la causa de su secularización, y porque pasó á ser beneficio secular, es regular que fuese la misma por la que extinguió también otros Monasterios, ó los hizo mudar de naturaleza. En el siglo xiii se principiaron á dar en encomienda á clérigos seculares; éstos no residían, y se llevaban la mayor y mejor parte de las rentas, dejando la muy puramente precisa al Monasterio con un monje prior que presidía en su nombre.

Los Monasterios á los que tocó esta suerte se extinguieron generalmente por la falta de monjes y se convirtieron en beneficios seculares. Son comunes los casos de esta naturaleza, y no necesitamos citar más ejemplos que el Monasterio de Santa María de Coruñego, de esta villa de Villafranca, que se concedió en encomienda en el siglo xiv á los Arcedianos del Bierzo, de la Catedral de Astorga, y lo poseyeron hasta el siglo xvi, siendo el último poseedor D. Fernando Mudarra, Arcediano asimismo del Bierzo, cuando se convirtió en la Colegiata que hoy existe, y el Monasterio entonces había llegado á tal abandono que solamente tenía dos monjes que ejercían la cura de almas, con los nombres de Sub-prior y Sacristán, como todo consta de los documentos que se pudieron reservar del incendio del Archivo de la mencionada Colegiata.

En estos términos subsistió la Somoza, sujeta á clérigos seculares que la gobernaban en lo espiritual y temporal por medio de Tenientes, pues aquéllos no residían, como hemos dicho, hasta que habiendo muerto en Astorga su último poseedor Alvaro de Sorriba, en 1545, se agregó el préstamo mayor, en virtud de Bulas Pontificias, á la Colegiata recientemente erigida en Villafranca, con todos sus derechos, anexiones, etc., y en virtud de ellas tomó posesión en dicho año en la iglesia de San Cosmed, á nombre de ella y de todos sus anexos, y en la de Paradaseca como anexo principal, según consta del testimonio auténtico que igualmente obra en dicho Archivo, y en su consecuencia pasó á nombrar Gobernador ó Merino en la persona de D. Alvaro Pérez de Balboa. Inmediatamente trató de hacer apeos de todos los bienes anexos al Señorío por ante el mismo Alvaro Pérez de Balboa y testimonio del Escribano Juan de Cela, y por estos apeos, que aún existen originales en el mencionado Archivo, consta que ya en aquel tiempo era inmemorial la fundación de todos los lugares que ahora componen la Merindad de la Somoza, y que igualmente desde tiempo inmemorial estaban pagando los cánones ó pensiones forales, que ahora satisfacen á la Colegiata de Villafranca, como lo declararon uniformemente todos los vecinos, y en su virtud renovaron el fuero y se libró ejecutoria por la Real Chancillería de Valladolid á favor del Cabildo, la cual existe también en su Archivo.

De los términos de estos apeos y declaraciones de los vecinos se pueden formar algunas conjeturas sobre la fundación más ó menos antigua de estos lugares. En los de Paradaseca, Prado, Paradiña y Villar de Acero, que son los más bajos y meridionales, posee el Cabildo ciertas tierras y bienes sueltos ó caseríos, siendo lo demás de los vecinos y de los Monasterios de Espinareda y Carracedo, lo que prueba que éstos ya estaban establecidos cuando se erigió el de San Cosmed y San Damián de Nutuoso, quien iría adquiriendo sucesivamente estas posesiones. Los de

Veiguiliña y Rivón están comprendidos dentro de los términos señalados en la donación del Rey D. Bermudo II, y como tan inmediatos al Monasterio, pudieran muy bien tener su origen de los dependientes de él, como ha sucedido generalmente en otros pueblos cercanos á esta clase de establecimientos, y por lo mismo todos sus términos fueron propios del Monasterio, al cual pagaron por reconocimiento 10 reales y dos gallinas, que es lo mismo que ahora pagan al Cabildo. La Pobladura se fundó en 1518, por 10 vecinos de Paradiña y San Pedro de Olleros, á quienes aforó el terreno Alonso de Loja, Prestamero de San Cosmed y Señor de Somoza, con la pensión de ocho fanegas de trigo, ocho de centeno y seis perdices. Ya hemos dicho que el lugar de San Cosmed está arruinado, y siempre sería de cortísima población por su local y porque su corto término está aforado desde tiempo inmemorial á los vecinos de Tejeira, que pagan por él cinco fanegas de centeno al Cabildo de Villafranca; siendo de notar que ya en el año 1545 solamente contaba dos vecinos. El de Tejeira es posterior al Monasterio de San Cosmed, y aforó su término á diez vecinos y medio, y aún en el día se llama el foro de las 10 plazas y media, y en los mencionados apeos y ejecutoria se conservan todavía los apellidos de los primeros pobladores, por los cuales son actualmente distinguidas las plazas, pagando todas al Cabildo el canon antiguo de su foro, que se compone de 21 terciales de centeno, 10 gallinas y 133 maravedíes.

El de Porcarizas, juntamente con un término inmediato que llaman Labraña de la Trapa, nombre común en el país en que hubo Monasterios, es un coto redondo aforado á los vecinos desde tiempo inmemorial en 600 maravedíes y ocho cuartillos de manteca; no se sabe el tiempo de su fundación, pero es muy antigua. La Fonsagrada y el Golado Las Casas, que son dos cortísimas alquerías, situadas en lo más encumbrado de las montañas, son mucho más recientes, aunque ya en el año 1533 estaban fundadas, y sus terrenos, que son cotos redondos, se aforaron

á varios vecinos de Villar de Acero y Tejeira para pasto de ganados por D. Diego de Rojas, clérigo secular, Prestamero de la Somoza y Señor de ella en 1505, pagando desde entonces por la Fonsagrada 12 fanegas de centeno y cuatro libras de manteca, y por Golado 20 reales y ocho libras de manteca. Campo del Agua, Aira da Pedra y las alquerías de Robledo, Bustelo y Fonfría, componen asimismo un coto redondo, ignorándose el tiempo de su fundación, pues ya en el siglo xvi era inmemorial, y es regular fuese en el tiempo que existía el Monasterio al cual perteneció todo el terreno, muy propio para pastos y centeno, y á quien lo mismo que á sus sucesores, y ahora al Cabildo de Villafranca, pagaron los vecinos 60 fanegas de centeno y 10 libras de manteca, por razón de foro y señoríos. Esto es cuanto hemos podido averiguar del estado antiguo civil de estos pueblos.

Por los documentos más antiguos del Archivo de la Catedral de Astorga que se reconocieron para el establecimiento de la contribución del Escusado, por la que se saca de cada beneficio una casa conforme á su estado antiguo, es constante que en orden al gobierno eclesiástico toda la Somoza solamente componía un beneficio con el título de préstamo mayor. Esto mismo se declaró en juicio contradictorio, en favor del Cabildo de Villafranca, en 1773, siendo la matriz la iglesia antigua del Monasterio de San Cosmed y sus anexas las de Paradaseca, Prado, Villar de Acero y Tejeira, únicas que entonces existían. Lo propio consta de los estados antiguos de la contribución del Subsidio, que pagan hasta las fábricas de las ayudas de Parroquia, conforme á los libros becerros de Astorga. El Prestamero mayor de la Somoza, que como hemos dicho era también el Señor temporal, percibía todos los diezmos y ponía Tenientes en las mencionadas iglesias. Cuando en 1545 este préstamo se agregó á la Colegiata con todas sus regalías, el Cardenal de Santa Cruz, Legado de Su Santidad, á cuyo cargo estaban todas las diferencias entre el Obispo de Astorga y el Cabildo de Villa-

franca, arregló por una concordia en Ponferrada, y cuya copia está también en el Archivo de dicha Colegiata, el estado económico de esta Serranía, dejando al mencionado Cabildo en la posesión en que habían estado todos sus antecesores de disfrutar el Señorío con todos sus derechos y nombramientos de Curas Tenientes, mandando que hubiese uno para Paradaseca y Cela, otro para la Pobladura, otro para Campo del Agua, otro para Tejeira y Porcarizas, otro para Villar de Acero, San Cosmed, Rivón y la Veiguiliña, y otro, finalmente, para Prado y Paradiña. Y en atención á que la Cámara apostólica solía conceder en aquellos tiempos pensiones sobre los beneficios curados y simples, y que el préstamo de la Somoza estaría regularmente gravado con ellas, para que dicha Cámara nada perdiese por esta agregación, separó para siempre del globo de todos los diezmos la mitad de los de Prado, Aira da Pedra, Tejeira, Porcarizas y todos los del sitio llamado Alzada de Villar de Acero, y formó de ellos un beneficio simple con el título de San Christóval de Prado, que ahora es Patronato Real, en virtud del Concordato, y mandando pagar á los Tenientes y Vicarios 24 fanegas de centeno y 16 ducados, en cuyo estado subsistió hasta el año de 1797, en que el Cabildo les aumentó el dinero hasta 1.000 reales. La jurisdicción eclesiástica se ejerce en el día por el Abad de Villafranca, y desde 1766 está declarado este territorio exento del Obispo de Astorga y todo otro ordinario, después de un pleito seguido en la Sala de Justicia del Consejo de Castilla, y de sus sentencias se apeló al Tribunal de la Nunciatura.

#### ACTUAL POBLACIÓN

La población actual de la Somoza es de 370 vecinos, todos labradores, repartidos en los 10 lugares siguientes: 70 en Paradaseca, que es la capital de la Merindad; 18 en Cela, cuya parroquia está anexa á la anterior; 31 en Tejeira y 31 en su anexo Porcarizas; 36 en Villar de Acero y 13 en sus anexos la Veiguiliña, Rivón y San Cos-

med; 56 en Campo de Agua; 50 en Prado y 47 en su anexo Paradiña, y 18 en Pobladura. Al lugar de la Veiguiliña están incorporados los dos barrios de Rivón y San Cosmed, que, como dijimos, fué la primera población de la Somoza, y á cuya iglesia acuden á misa los vecinos de estos tres lugarcitos, que la celebra el Cura de Villar de Acero, después de haberlo hecho en su principal parroquia.

El lugar de Campo del Agua, situado en las faldas de las montañas de Cervantes, es el más elevado de todos los de la Somoza, y cargan las nieves en tal conformidad que no pueden resistirlas ni los hombres ni animales. Por esta razón lo abandonan sus habitantes á las primeras nieves del otoño, y se bajan con todos sus ganados y enseres, dejando cerrada la iglesia y todas sus casas, á otro lugarcito que hay á la margen del río Burbia, entre Villar de Acero y Burbia, llamado Aira da Pedra, y á sus dos barrios ó caseríos, Robledo y Bustelo, donde permanecen hasta el mes de Mayo, en cuya época vuelven á subir á Campo del Agua.

Los lugares de Paradaseca y Villar de Acero tienen también en las faldas de las montañas de Ancares unas chozas para abrigo de los ganados, que suben á pastarlos en los meses que lo permitan las nieves, y en sus inmediaciones han roturado algunos terrenos, donde cogen trigo y centeno, pero en corta cantidad.

En Paradaseca reside el Teniente Merino ó Juez nombrado por los lugares, y el Cabildo de la Colegiata de Villafranca, como Señor de la Somoza, nombra un Merino ó Juez municipal, con su Escribano, que es el que entiende en todas las causas en primera instancia, pasando después en apelación á la Chancillería de Valladolid.

#### FISONOMÍA Y CARÁCTER DE SUS HABITANTES

Los habitantes de ambos sexos son por lo regular bajos, morenos y mal configurados; casi todos tienen la garganta muy abultada y muchos crían unos bultos ó papos disformes, que á primera vista causan horror á los

forasteros; cualquiera que sea el origen de esa deformidad, lo cierto es que la heredan de padres á hijos, pues muchos de ellos nacen con ella.

Su alimento común cuando están sanos es un poco de pan de centeno, castañas cocidas, berza gallega con poca grasa y papas hechas con mijo y leche, y cuando enferman no toman más que caldo con un poco de unto ó manteca y cebolla, y así muchos en una enfermedad larga mueren de necesidad.

Nadie come carne fresca, y los más acomodados tienen por gran regalo algo de cecina de castrón ó jabalí. Su vestido es de un sayal ó paño pardo muy ordinario, del que se hacen también capotes y monteras, y su calzado es abarcas ó madreñas, y muchos andan descalzos de pie y pierna, y aun hay familias enteras que no gastan camisa. Los más de ellos duermen sobre la piedra del hogar ó sobre el escaño, con cuatro pajas y cubiertos con sus andrajos ó con una mala manta ó quilma. Sus habitaciones, que se reducen á un cobertizo de paja en que viven envueltos con el ganado, suelen tener en un lado unos sotechados para guardar la yerba, á los cuales llaman camaretas, y en ellas se recoge la familia menuda. Con este género de vida y corto mantenimiento, son poco fornidos y muy asquerosos, sin pensar jamás en lavarse ninguna parte de su cuerpo.

No hay un cirujano ni un mal barbero en toda la So-moza; pero á falta de ellos, hay en cada lugar uno ó más curanderos, á los que apelan en sus enfermedades. Estas las reducen ellos á dos clases: ó al quebrantamiento de huesos, que llaman *espinilla*, ó al maleficio y envidia, y para su cura usan unos remedios sumamente extraños, que van pasando de generación en generación. Sea cual fuere la dolencia, luego que llega el curandero tiende boca abajo en el suelo al paciente y le frota repetida y ásperamente todo el espinazo hasta sacarle sangre, y en seguida le va estirando fuertemente el pellejo desde la rabadilla hasta la nuca. Cuando con este estiramiento ha

dado el pellejo algunos chasquidos, ya se cree hecha la curación; pero si el mal continúa se repite la operación, y después frotan todo el espinazo con miel ó con manteca fresca y encima echan sal molida ú hollín de chimenea con abundancia, y le dan á beber tazas crecidas de unto, ó manteca derretida en vino, que hacen hervir con bastante miel y pimienta y cantidad de aguardiente.

Si el mal se resiste con estas medicinas lo atribuyen á hechizo ó brujería, y apelan á buscar conjuradores y exorcistas, aunque sea á larga distancia, los cuales ejercen su ministerio con la misma ó mayor ridiculez que los curanderos sus medicinas. Sería muy largo exponer cuanto nos han dicho sobre este asunto, y podría pasar por cuentos de viejas si no hubiésemos sido testigos de la grande superstición y tontería de estas gentes.

La miseria y rusticidad de estos pueblos van acompañadas de la mayor vanidad en orden á su nobleza. En su concepto, no hay en la Península familias más nobles que las somozanas, y el más miserable no trocará sus andrajos é indigencia por las galas más y mayores comodidades, si se trata de sacarlo de su país ó casarlo con una mujer rica, pero plebeya. Hemos querido averiguar el origen de esta preocupación, pero aun ellos mismos lo ignoran, pues la atribuyen á una Reina que no saben nombrar, que vino á parir á la Somoza, y por su feliz éxito les hizo la gracia de la nobleza.

Es muy natural que á los primeros pobladores se concediera exención del servicio militar y cargas extraordinarias para que permanecieran en país tan áspero, como ha sucedido con los vecinos de otras Serranías de la misma naturaleza en el Bierzo y sus inmediaciones. En esta posesión permanecieron tranquilamente hasta el año de 1694, en que las villas de Ponferrada y Villafranca quisieron obligarlos al repartimiento del 1 por 100 para gastos de campaña, y entonces recurrieron al Rey D. Carlos II, y acreditando ser todos nobles se les declaró exentos de dicha contribución y de todo servicio militar,

cuya ejecutoria conservan con mucho cuidado y procuran corroborarla en todos los Reinados. Por otra parte, no permiten avencidarse en toda la jurisdicción á ningún forastero, y si lo hacen es después de haber acreditado en debida forma su nobleza. Por esta razón casi todos ellos están emparentados y apenas se celebra matrimonio alguno que no sea preciso traer dispensa de Roma (1).

#### AGRICULTURA

Hay muy pocos ó ninguno labrador propietario, pues como hemos dicho, el Cabildo de la Colegiata de Villafranca es Señor territorial y les tiene aforados todos los montes y tierras labrantías en 126 fanegas de centeno, 14 de trigo, 58 reales, 6 perdices, 29 gallinas y 30 libras de manteca, y los Monasterios de Espinareda y Carracedo llevan asimismo muchos bienes. Por otra parte, como el terreno es tan fragoso y el ganado tan pequeño y débil, se cultiva malamente.

Están en posesión de hacer en el monte bajo, que más que aran, ó cavan, según lo permite el terreno, y no vuelven á sembrarlo hasta pasados diez ó más años; á estos rompimientos llaman *couzas*. La cosecha principal es de centeno y asciende á unas 5.000 fanegas; también se cogerán como 100 fanegas de trigo seruendo en los lugares de Paradaseca, Cela, Prado, Campo del Agua, Paradiña y Pobladura; patatas, como de 400 á 500; castaña, 2.000, y corta porción de lino en Paradaseca, Cela y Paradiña. No se coge vino ninguno, excepto en los lugares de Prado y Paradiña, en los que hay media docena de viñas pequeñas y de mala calidad; pero los somozanos, como todos los del Bierzo, son tan aficionados á este licor que los más pudientes tienen arrendadas viñas en el Bierzo bajo para el consumo de sus casas.

La cosecha de yerba es de 600 carros, y se cogen al-

---

(1) Véase el Apéndice, en que extractamos los privilegios que disfrutaban.—S. G. N.

gunos nabos y judías, berza gallega y mijo. Hay poco ganado de asta y éste muy ruín, y nada de ganado mular ni caballar. Se encuentran también algunos árboles frutales, principalmente nogales, manzanos, cerezos y perales; pero los más de ellos están sin injertar, pues tienen poca afición á este cultivo.

#### RÍOS Y FUENTES DULCES Y MINERALES

Hay tres ríos: el principal es el Burbia, que como hemos dicho nace dos leguas distante del mismo lugar, en las montañas de Ancares, y los de Tejeira y Porquerizas, cuyos nacimientos están cerca de estos lugares, en las faldas de las montañas de Cervantes. Estos dos últimos se juntan al primero debajo del lugar de Villar de Acero, y todos tres así unidos son tan poco caudalosos en verano, que se pueden vadear á pie seco por cualquier parte; pero en el deshielo de las nieves de invierno y tronadas de verano toman mucha agua y hacen estragos asombrosos.

No hay lugar que no tenga una ó más fuentes bastante abundantes, de aguas frías y exquisitas. En el mismo lugar de Aira da Pedra hay una fuente abundantísima de agua cargada de vitriolo, de hierro y alumbre. A un cuarto de legua de Paradiña, hacia Levante, en el sitio llamado la fuente de *Lumedo*, hay otra semejante, aunque no tan cargada de vitriolo como la anterior; al Poniente de Prado, en el sitio llamado *Viforcal*, hay otra de la misma especie, y finalmente, otra entre Prado y Paradiña, donde llaman *Valdiviello*, de los mismos caracteres que la anterior. Algunos enfermos acuden en verano á beber el agua de Paradiña, y todos los alrededores de estas fuentes están teñidos y penetrados de hilos, venillas y pequeños nidos de hierro pardo esponjoso.

#### MONTES

Todo el territorio de la Somoza puede decirse que es una continuación de monte bajo de brezo, que cría fuertes

raíces, con las que se hace un carbón excelente para fraguas, y es el que generalmente usan en todas las herrerías del Bierzo y Galicia. También tiene cada lugar en su jurisdicción alguna porción de monte alto de roble, que en el país llaman dehesas; pero los principales son los de Paradaseca, Villar de Acero y Tejeira, en los que se crían buenos robles, encinas, humeros, chopos, sanguinarios, abedules, fresnos, plátanos, avellanos, mucha carqueija y otros arbustos. El Soto, que el Cabildo de Villafranca tiene aforado á S. M., es casi todo de castaños muy viejos sin injertar, con algo de robles, acebo, madroños y otros arbustos.

#### CAZA MAYOR Y MENOR

Se crían en los montes de la Somoza jabalíes, osos, lobos, ciervos, rebecos, corzos, tejones, erizos, bastantes perdices, pocas liebres y ningún conejo.

#### PRODUCCIONES MINERALES

La roca dominante de toda la Somoza es la pizarra; se descubre el granito en los lugares de Campo del Agua y Porquerizas, con el que hacen piedras para molinos y lagares; y la cal primitiva, junto al lugar de Villar de Acero, en el camino que va á Tejeira, y en la subida y cumbre de la Dehesa de la Mirandela, en el término de Paradaseca. Hay también varios bancos de cuarzo, que cortan el territorio somozano, generalmente de Levante á Poniente.

A un cuarto de legua de Prado, hacia el Norte, en el sitio llamado *La Loseda*, hay una cantera bastante abundante de pizarra para cubrir edificios; pero es de mejor calidad la de San Pedro de Olleros, y á media legua al Norte del mismo lugar, en el término llamado *Encina de Moga*, hay otra de pizarra mucho más gruesa, y que da piezas de bastante magnitud para embaldosados de edificios, cerraduras de heredades y otros usos semejantes.

En el *Coballón de Maceda*, á un cuarto de legua del lugar citado de Prado, entre Levante y Mediodía, hay una cantera de piedra arenisca, mezclada con cal, que resiste bastante al fuego.

Dentro del mismo lugar de Cela, y en Sotelo, se encuentra la pizarra bituminosa, con cristales de feldespatos descompuesto, del que se sirven los carpinteros para hacer lápices.

Hemos descubierto algunos bancos de arcilla, bastante buena; pero la mejor es la que se halla inmediata al lugar de Campo del Agua, hacia el Norte, con la que hemos hecho crisoles, muflas y hornillos, que resisten tanto al fuego como las de Zamora, y es mucho más blanca. En la Mirandela se encuentra también entre el mineral de hierro unas vetas de arcilla blanca y azulada, que aunque no son comparables á la anterior, resiste bastante al fuego.

En el camino de Paradaseca, á las alzadas de Villanueva del Pedregal, en Cervantes, en el sitio llamado Campo de Maisonfrío, se encuentran cristales de roca blancos y de color de topacio. Sería muy prolijo indicar todos los puntos ó sitios en que se hallan señales ó indicios de mineral de hierro; los hay en el camino de Villar de Acero á Tejeira, entre el Calero y el expresado lugar de Villar; en el camino de Aira da Pedra, en el sitio llamado Moralba, lo hay en hilos y nidos pequeños entre la pizarra arcillosa; en el camino de Cela á Sotelo, y por debajo del mismo lugar de Cela hay un banco anchísimo y muy dividido de mineral de hierro pardo arcilloso y pizarroso, y en el mismo camino, cerca de las primeras casas de Sotelo, hay también otro de la misma naturaleza, el cual continúa hacia el Mediodía, y vuelve á descubrirse junto al Molino, que está debajo de dicho lugar. Entre Poniente y Norte de Pobladura, á la mediación de los sitios llamados *Ballina de Estrella* y *Chan de Braña*, atraviesa un banco de cuarzo de Levante á Poniente, y al pie de él se halla también mineral de hierro pardo; lo hay también en el término de Prado, en los sitios llamados

*Outeiro, Viforcal, Caseis* y otros. Pero los principales puntos que creemos pueden beneficiarse con utilidad son los cuatro siguientes: *Primero*, al Levante de Pobladura, como á 500 pasos del lugar, junto al camino que va á Paradiña, en una tierra labrantía propiedad de Miguel de Ochoa, en el sitio llamado *Valderebolo*, hay un gran banco de hierro pardo compacto, con óxido de hierro negro escoriforme y colores superficiales de pavo real, mezclado con cuarzo y arcilla cloritosa; su dirección es de Oriente á Occidente y está inclinado de 70 á 80 grados al Norte; en los ensayos en pequeño ha dado 57  $\frac{1}{2}$  por 100, pero el hierro sale algo agrio; dista de la Real fábrica como tres cuartos de legua. *Segundo*, hacia el Norte del mismo lugar de Pobladura y como á un cuarto de legua de distancia, en el sitio *Coballón de Rodicales*, hay otro banco de hierro rojo, compacto y pizarroso cloritoso, mezclado con cuarzo, que se dirige igualmente de Oriente á Occidente con una inclinación de 80 grados al Mediodía. Este mineral dió 37  $\frac{1}{2}$  por 100 en el crisol, y un hierro muy dúctil. Dista de la fábrica poco más ó menos que el anterior. Este banco quedó descubierto desde tiempo de los Romanos, de resultas de trabajos que hicieron en el mismo sitio para la extracción del oro. *Tercero*, al Poniente del lugar de Sotelo y á poca distancia, en el camino que va á Cantexeira, se vén en tres ó cuatro partes nidos y bancos grandes de hematites pardo con colores de tumbaga y ocre amarillo y rojo; dió en el crisol 56 por 100 de hierro bastante dúctil. Dista de la fábrica dos leguas largas y de mal camino.

*Cuarto*, pero el punto principal y que merece la preferencia sobre todos los conocidos, así por la abundancia y calidad del mineral como por su proximidad á la fábrica, es el de *Mirandela*, media legua de ella hacia el Norte, y entre el lugar de Prado y Soto de la Luctuosa. En este sitio hemos descubierto dos bancos y dos hilos. Este mineral es de los que los mineralogistas llaman hierro pardo compacto, mezclado con ocre rojo y amarillento, y con

huecos semibolares, llenos de hematites pardo, y á veces con colores superficiales. Este banco tiene siete pies de ancho, inclinándose 45 grados al Norte entre el cuarzo y pizarra arcillosa; su dirección es de Oriente al Norte. En los ensayos en pequeño ha dado 57  $\frac{1}{2}$  por 100, y habiendo hecho un ensayo por mayor en una herrería del país no dió más que 15 á 20 por 100. Este déficit proviene primero, de que este mineral se ha tomado de la superficie exterior, que como enseña la experiencia en todas las minas, nunca sale tan compacto y rico como á proporción de que se va profundizando, segundo, en los ensayos en el crisol y con los fundentes convenientes se recoge hasta el último átomo de hierro que hay en el mineral, por esparcido que se halle en él, pero en el horno á la catalana se destruye ó quema mucho metal, y tanto más cuanto más pobre es el mineral, de suerte que si no pasa de 30 por 100 no se recoge ningún producto; tercero, para beneficiarse con utilidad por este método, un mineral debe ser de los más ricos que se conocen y que no baje de 50 á 60 por 100 en los ensayos por menor, como le sucede al de Formigueiros, y aun así no se saca en las herrerías más que un 30 á 35 por 100, cuyas condiciones esperamos llene nuestro mineral, luego que se profundice unos 50 á 60 pies. El hierro que hemos sacado de nuestro ensayo manifiesta tanta ó más ductilidad que el de Formigueiros y Somorrostro, como se puede ver por las muestras é informe remitidos á la Secretaría del Cuerpo de Artillería en 18 de Diciembre de 1807. Poco más abajo de este banco hemos descubierto últimamente otro tan ancho como el anterior, y con la misma dirección é inclinación entre la pizarra arcillosa; no hemos tenido tiempo ni para ensayarlo por mayor ni por menor; pero no dudamos sea aún más rico que el anterior, y en sus caracteres exteriores es igual al de Formigueiros.

Entre estos dos bancos se descubren otros dos hilos de mineral pardo y compacto, y no lejos de allí y en el sitio citado de Onteiro, se halla también en nidos un mineral

muy sólido y pesado, que puede servir para mezclar con los anteriores.

Tenemos, pues, descubiertos en sola esta montaña de la Mirandela tres clases de mineral de hierro, sumamente apreciables por su calidad y que manifiestan la mayor abundancia. Estas circunstancias y la de su proximidad á la Fábrica, con la proporción de poderse raguar ó calcinar á la mitad del camino, pues atraviesa por medio del Soto de Rey, nos ha movido á fijar por ahora los trabajos en este punto, sin que por esto nos olvidemos que deben hacerse algunos ensayos por mayor en los otros dos citados de Pobladura y en el de Sotelo.

Cerca del lugar de Villar de Acero, en el camino que va á Tejeira, se halla la galena común, entre bancos de cuarzo y piedra arenisca, que merece hacerse algunos ensayos por la utilidad que puede traer este descubrimiento para la Hacienda Nacional.

Como á la distancia de un cuarto de legua del lugar de Prado y hacia el Norte, en el sitio llamado *Caborca de San Félix*, hay un banco de pizarra aluminosa y vitriólica, pero no tan rica como la que hemos citado de la *Reguera de Castellanos*, en el valle de Espinareda.

Admira el ver los grandes y costosos trabajos que ejecutaron los Romanos en la Somoza en busca de oro. De ellos no ha hecho mención ningún historiador, antiguo ni moderno, y los naturales los han tenido siempre por habitaciones y obras de los moros, en los que, según dijimos antes, han dejado tesoros inmensos, y en cuya busca gastan el tiempo y dinero muchos de estos preocupados. No hablaremos del método que siguieron en este beneficio, por ser el mismo que hemos descrito tratando de las Medulas, y así pasaremos á señalar los varios puntos en que establecieron estos trabajos, los canales que abrieron para el efecto y algunas otras obras que hicieron para abrigo y resguardo de los trabajadores.

Puede decirse que todas las montañas modernas ó de acarreo que hay en la Somoza son de la misma época que

las de las Medulas, y que todas ellas fueron revueltas y beneficiadas por los Romanos; algunas están ya cubiertas de bosques y maleza; pero en las que se descubre aún palpablemente dicho beneficio son las siguientes: La principal de todas ellas y el trabajo más en grande que hicieron sin duda en esta parte del Bierzo, es al pie de la expresada montaña de la Mirandela y en el paraje mismo en que hoy está el Soto del Rey ó de la Luctuosa. Todo el terreno que media entre dicho Soto y la herrería que se está construyendo de orden de S. M., y que será como medio cuarto de legua, está lleno de las piedras grandes que fueron separando para lavar las tierras, y aún permanece en el día caminando hacia el lugar de la Veiguiña el canal por donde conducían el agua al río Burbia, después que la precipitaban de lo alto de la Mirandela para lavar las tierras.

Trajeron el agua á este sitio de cerca del nacimiento del río Burbia, por toda la ladera oriental de la montaña que está sobre el río Burbia, que con las varias vueltas que hace puede muy bien reputarse por cuatro leguas; pero por una ladera tan empinada y peñascosa, que en la época actual era preciso gastar muchísimo tiempo y millones para abrir una acequia ó canaes semejantes. De éstos se distinguen aún muy bien varios trozos y se vé que construyeron hasta tres canales en diversas épocas, y ejecutados con tan buena nivelación que parecen enteramente horizontales; parte de uno de ellos sirve actualmente de camino para ir desde la Mirandela al lugar de Burbia, y es sin duda el mejor trozo que hay en esas dos leguas de camino. Todos tres canales se reunían en la Mirandela para lavar y beneficiar aquel terreno. Parte de este agua seguía por la montaña que hay frente de Paradiña y antes de llegar á Pobladura, y en el mismo camino para la Fábrica se separaba un ramal al sitio llamado *Coballón de Rodicales*, donde hemos dicho que hay una mina de hierro, y cuyas inmediaciones beneficiaron también los Romanos para la recolección del oro.

Lo restante del agua seguía por la expresada ladera meridional de Paradiña, hasta caer sobre Villabuena, donde beneficiaron también algunos trozos de terreno, y al mismo tiempo llevaron el agua por los mismos canales hasta introducirla en la ciudad de Bergidum, cuya distancia, por los muchos rodeos que hace el terreno, puede regularse en siete leguas.

Del río Ancares sacaron también agua por distintos canales, y las condujeron para lavar varios trozos de terreno en el término de Prado y sitios llamados de *Soutullo*, *Candela* y *Castro de Valseco*, y otros en el término de San Pedro de Olleros.

Por la parte opuesta, es decir, por la parte occidental del río Burbia, también se descubren los mismos trabajos en dos parajes distintos, uno debajo de Paradaseca, en el sitio llamado la *Media*, y otro entre Occidente y Mediodía de Sotelo, entre este lugar y río Burbia. A ambos parajes trajeron el agua del río Tejeira por encima de los lugares de Viguiliña y Rivón, y este canal sirve en el día de camino para ir desde este último lugar al de San Cosmed.

Los Romanos tuvieron en la Somoza edificios para acogerse y guardar el oro que beneficiaban, y aún subsisten en el día parte de las murallas de tres castillos, sin embargo de estar hechas de pizarra seca, es decir, sin cal ni barro. Uno de ellos está cerca de media legua al Oriente del lugar de Prado, en el sitio llamado *Borgotiva*, que sirve de mojón entre los términos de San Pedro de Olleros y el dicho lugar de Prado. El otro está también á la misma distancia de Prado, al Norte, en la Toralina; pero es más chico que el anterior y está más arruinado; y últimamente, otro un poco más arriba del anterior, llamado por los naturales *Castrelo*, del que apenas hay ya señales.

Desde el Soto del Rey, que es, como dijimos, donde tenían sus principales trabajos, abrieron un camino en la orilla occidental del Burbia, cuyos vestigios se conservan aún hasta Villafranca. La mayor parte del camino está abierto á pico en la pizarra, y á veces horadadas las

peñas; pero según las señales que en el día se hallan este camino fué para gente de á pie, y cuando más para caballerías.

Se deja aún comprender que estaba construído con mucha solidez é inteligencia, no excusando trabajo ni gasto para sacarlo casi horizontal. Sin duda que este camino se dirigía á la ciudad de Bergidum; actualmente no puede venirse por él á Villafranca sino á pie, y en trechos con muchísimo riesgo, por los grandes derrumbaderos que hay al río. Es lástima que no se haya conservado este monumento, y en el día sería muy útil al Rey, pues por esta parte se ahorraría cerca de la mitad del camino para la fábrica, pero su habilitación sería muy costosa.

*Todas estas antigüedades y cuanto hemos hallado perteneciente al reino mineral, va señalado en el Mapa topográfico mineralógico que hemos levantado y se remitió á la Dirección general de Artillería (1).*

#### ARTES É INDUSTRIAS

Los somozanos, indolentes por naturaleza y con una corta labranza, pasaban la mayor parte del año en una inacción suma y llenos de miseria; al presente, y con motivo de las Reales obras que se están ejecutando en aquella Merindad, acuden los más de ellos á estos trabajos, sin perjuicio de sus campos, y así van reponiéndose y cubriendo su desnudez. Después de realizada la Fábrica hallarán también *en ella todo el año* donde ganar un buen jornal, ya con el arranque y conducción del mineral, ya con el carboneo; pero dudamos se apliquen á este último ramo, pues todo el carbón que hasta ahora se ha fabricado ha sido por forasteros, por no quererlo hacer los naturales; tal vez creerán que este oficio será en desdoro de su nobleza, como sucede con los demás oficios mecánicos; y así, excepto algunos vecinos de Tejeira, Porquerizas y

---

(1) Ese mapa es el que, por desgracia, se ha extraviado.

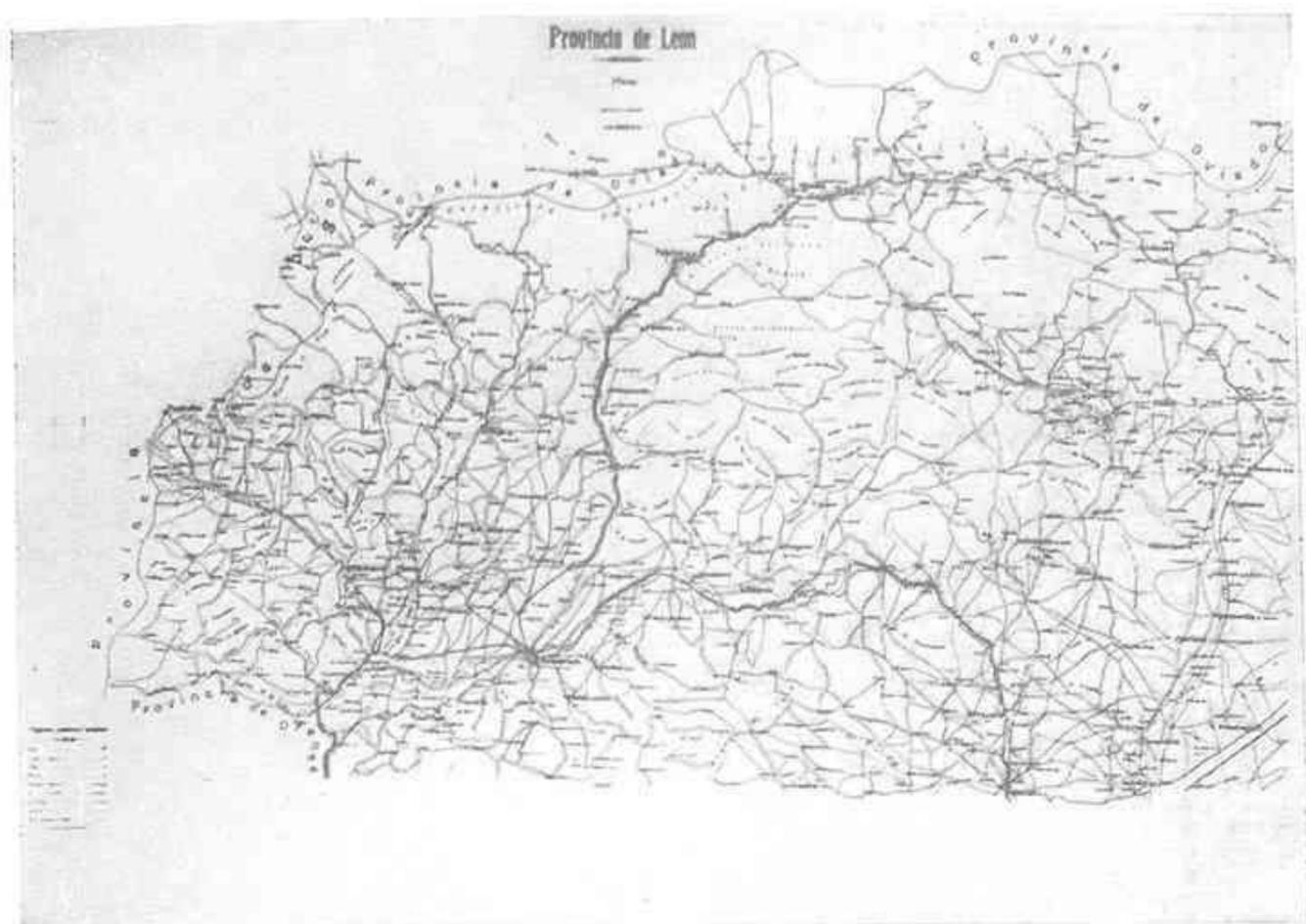
Villar de Acero, que se dedican á hacer cestos de avellano, de los que hay un gran consumo en todo el Bierzo, no se conoce en la Somoza otro género de industria. Las mujeres hacen alguna manteca de vacas, que van á vender á los mercados inmediatos.

#### REAL FÁBRICA DE HIERRO TIRADO

Por Real orden de 6 de Abril de 1805 se ha mandado erigir en esta Merindad una herrería, con el objeto de surtir de hierro á una fábrica de armas, ú otro objeto que se tenga por más conveniente. Están ya hechas una hermosa y sólida presa con su cauce para la conducción de las aguas; una casita para el Pagador y Oficial destacado y para talleres de los carpinteros y herreros; varias barracas para los operarios, y delante de estos edificios se ha roturado un gran pedazo de terreno, en el que se van formando dilatados prados, que á vuelta de pocos años reembolsarán superabundantemente los gastos que han originado, produciendo yerba para mantener cuatro ó seis parejas de bueyes, que conceptuamos suficientes para hacer los acarreos necesarios de mineral y carbones, con más economías y comodidad que haciéndolo á jornal. También se ha destinado un pedazo mediano para huerta, á fin de tener hortaliza para los empleados. Se ha hecho un vivero para castaños, nogales y robles, y se ha plantado un gran número de ellos á los alrededores, cercando los prados y huertas con árboles frutales.

La situación de la fábrica es al pie del Soto del Rey, ó de la Luctuosa, en el campo que llaman de Escallos, palabra gallega que quiere decir terreno pedregoso ó cascajoso; en efecto, se halla lleno de la piedra que separaron los Romanos cuando beneficiaron aquellas tierras auríferas.

Por esta razón ha sido preciso asegurar los cimientos de la herrería con un fuerte zampeado de madera y darles unos gruesos y profundidad mucho mayores que los que se



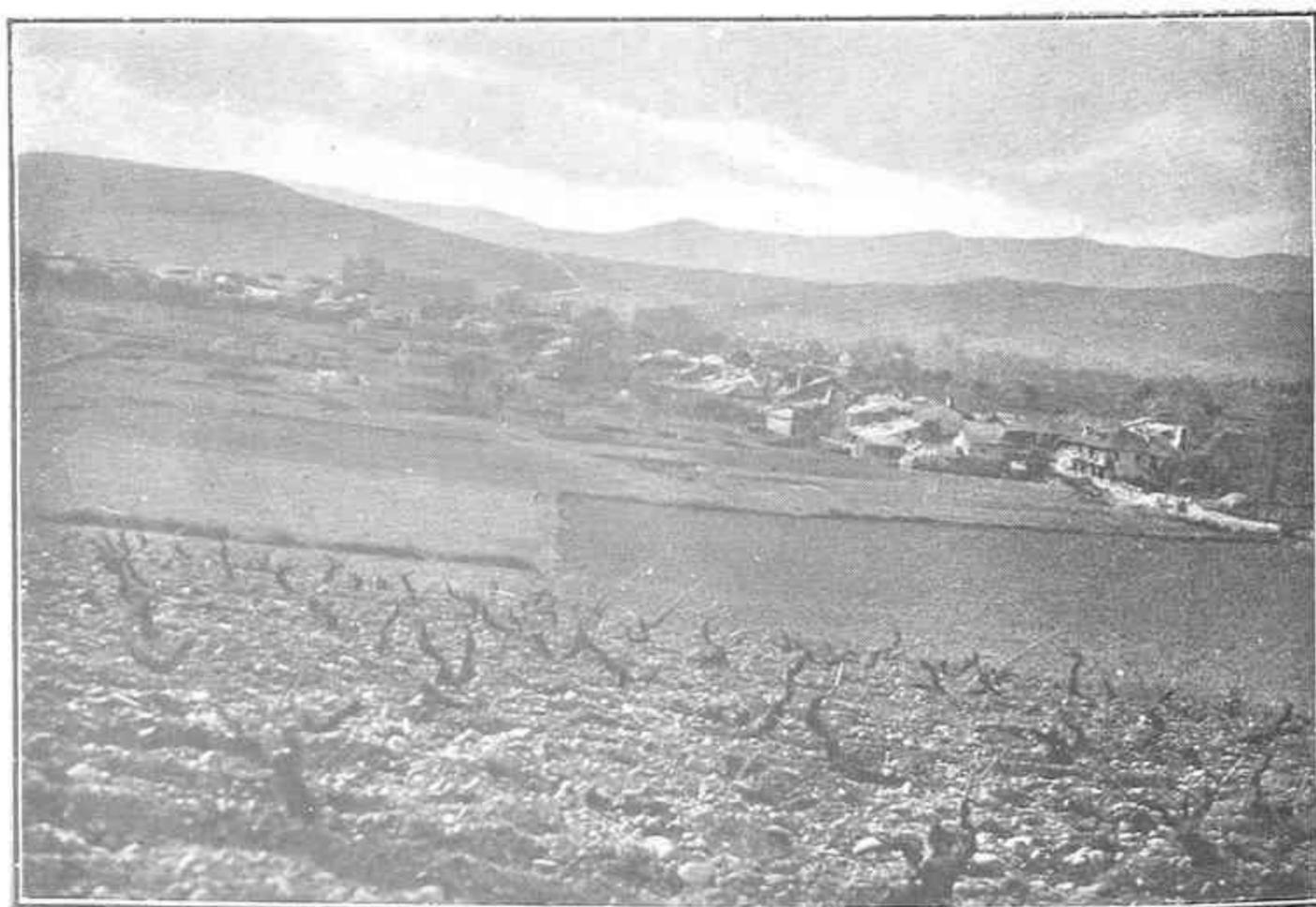
Plano general del Bierzo.



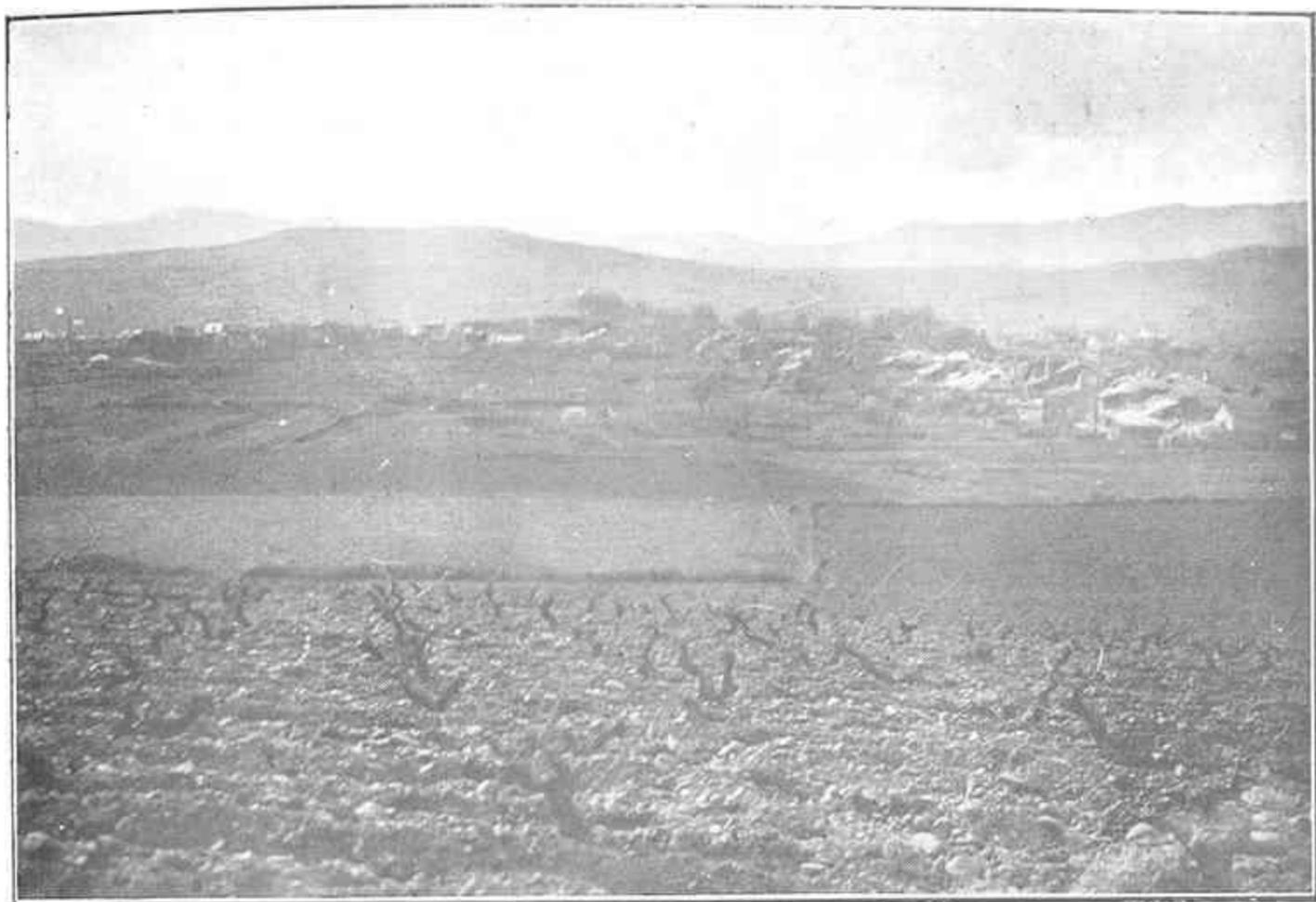
Vista general de Villafranca del Bierzo.



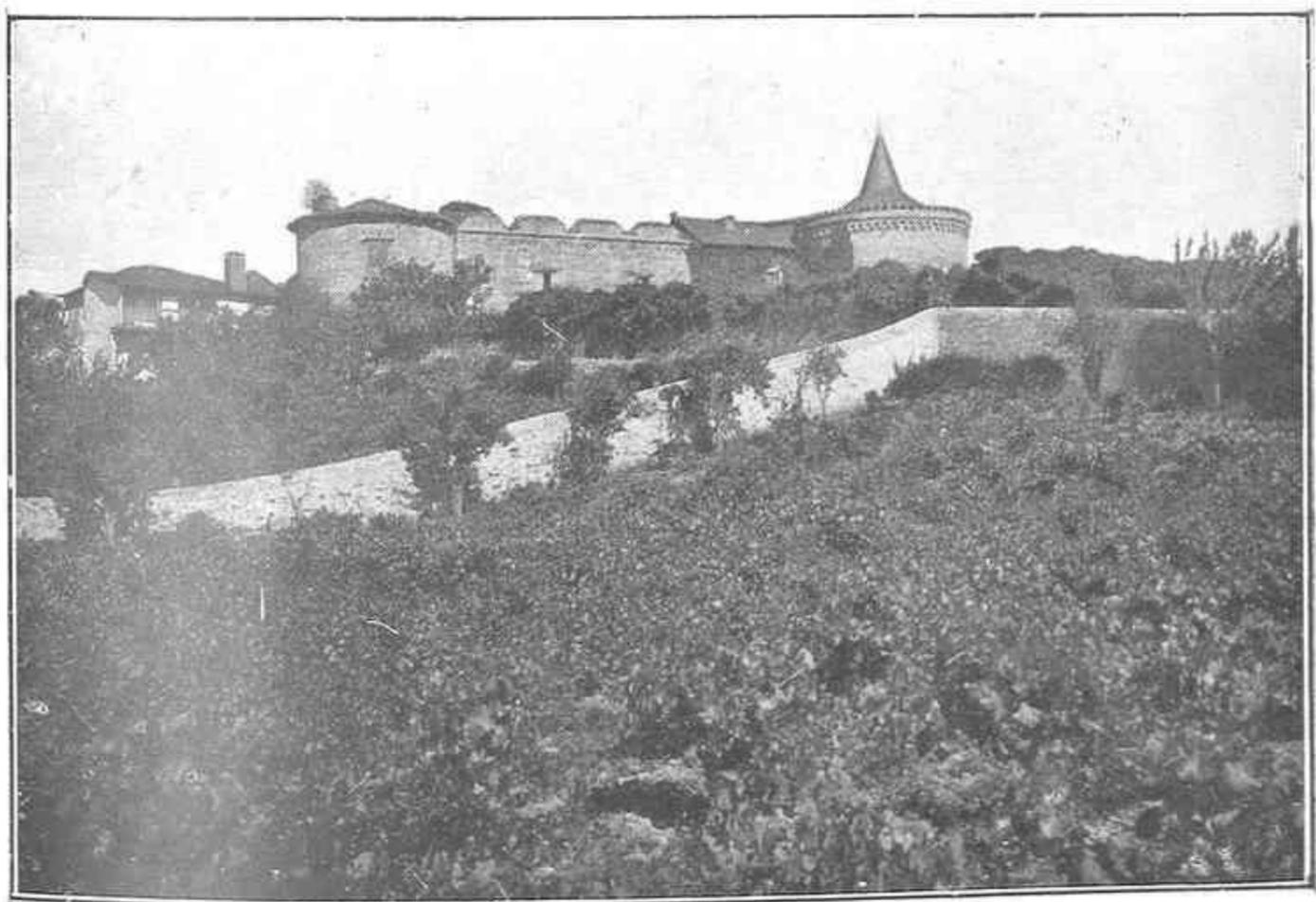
Vista del pueblo de Quilós.



Villa de Cacabelos. Vista de la Villa tomada desde la carretera de la Coruña.



Otra vista de la Villa de Cacabelos.



Castillo de Villafranca del Bierzo.  
(Pertenece hoy al Conde de Peñarramiro.)



Parque del Castillo de Villafranca. (La encina histórica.)



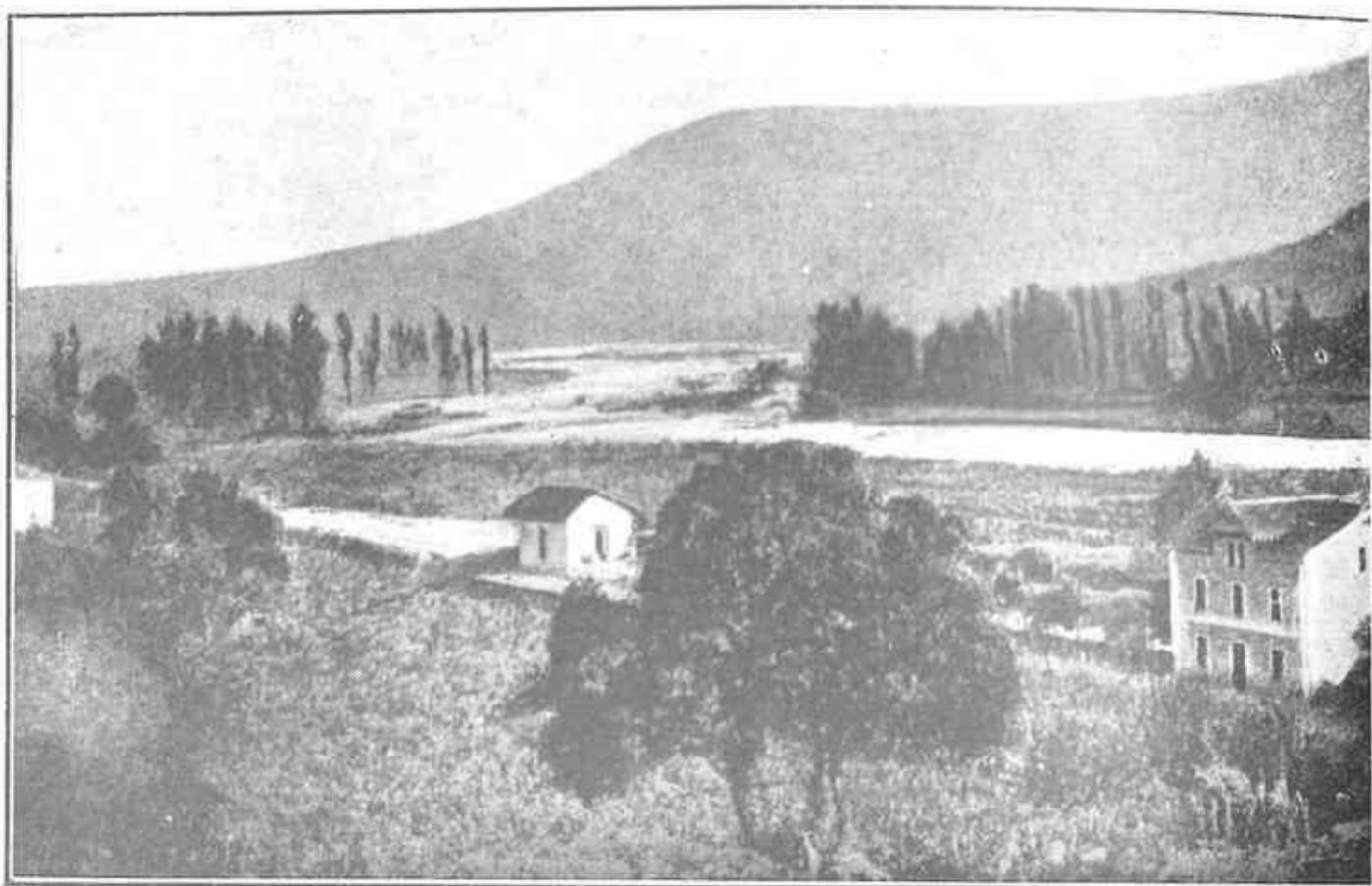
Villafranca del Bierzo. (Estación del ferrocarril.)



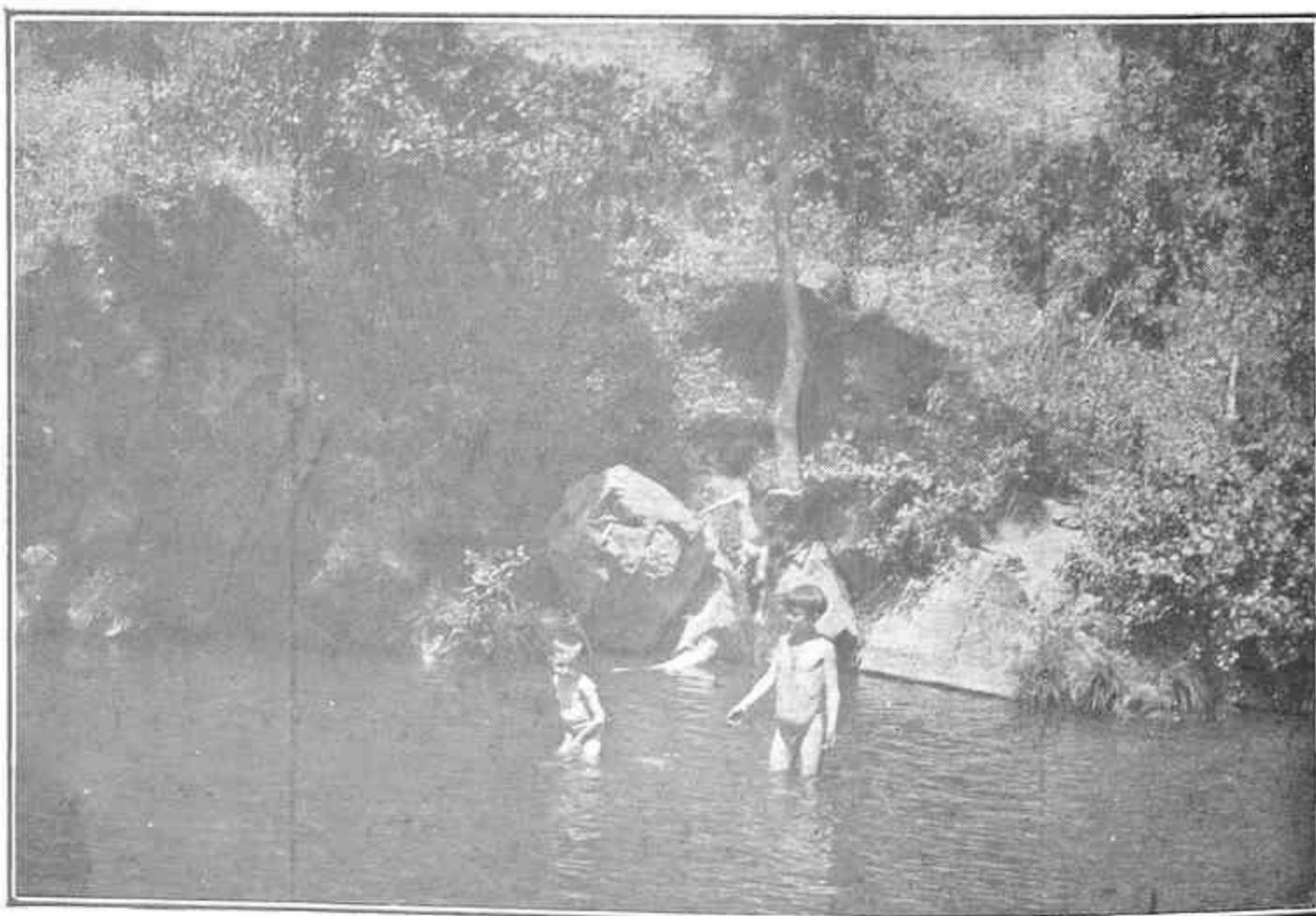
Villafranca del Bierzo. (Barrio exterior y puente sobre el río Burbia.)



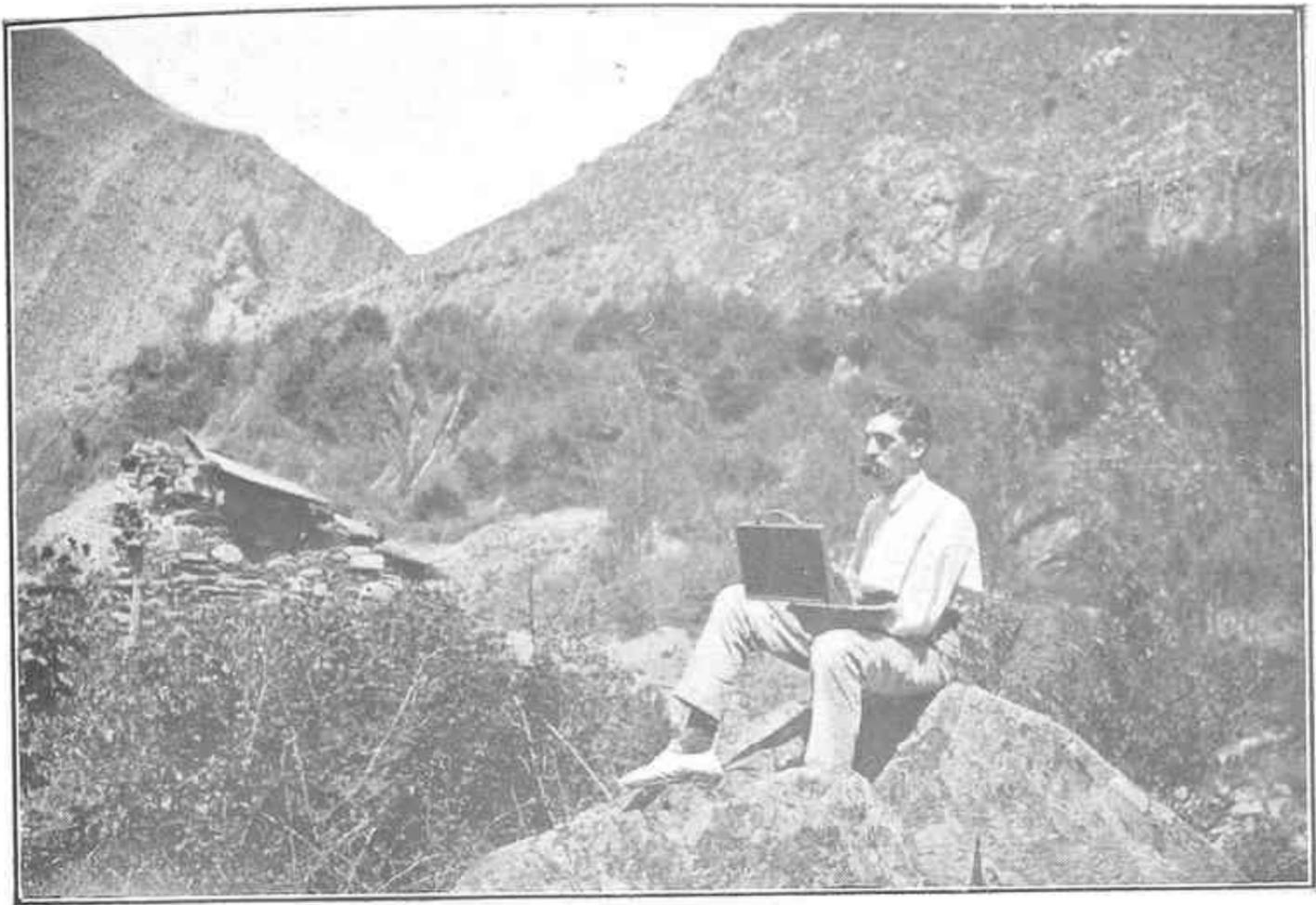
Villafranca del Bierzo.  
(Puerta romana en la calle del Agua.)



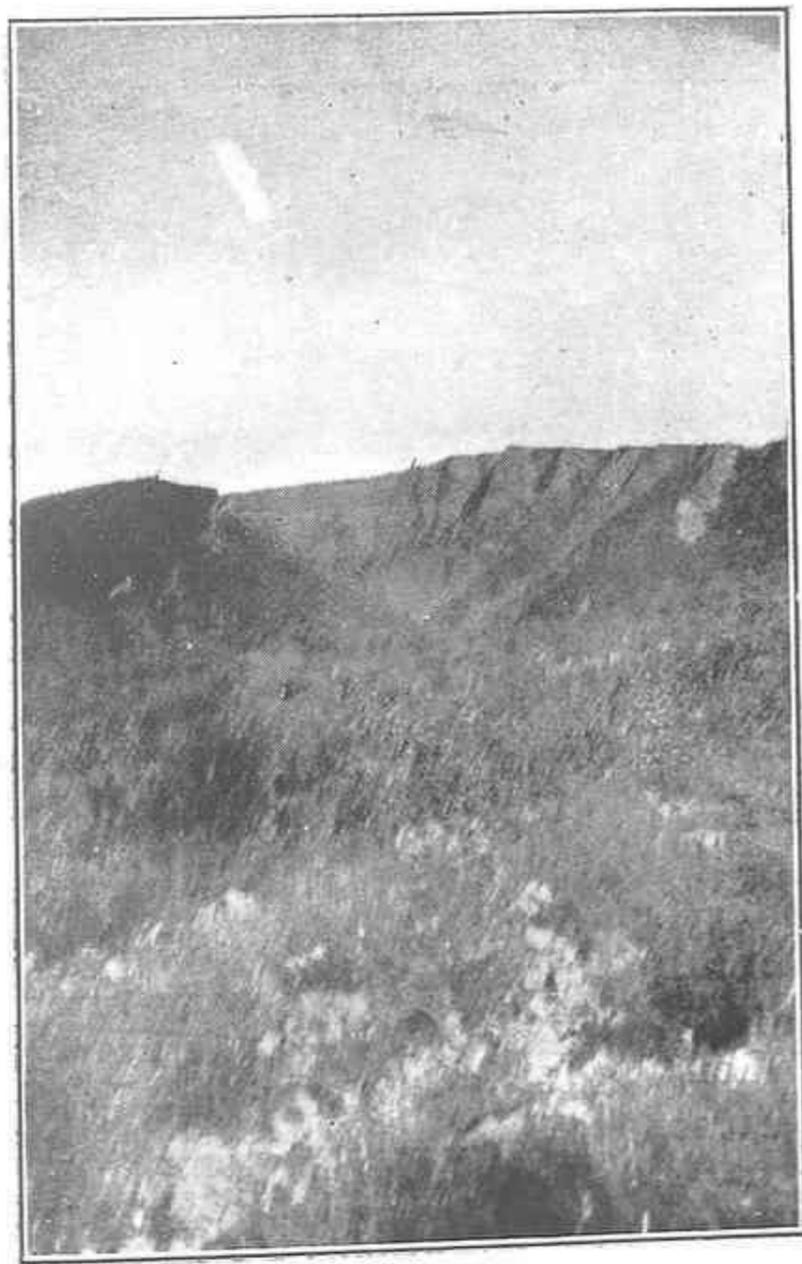
Villafranca del Bierzo. (El río Burbia.)



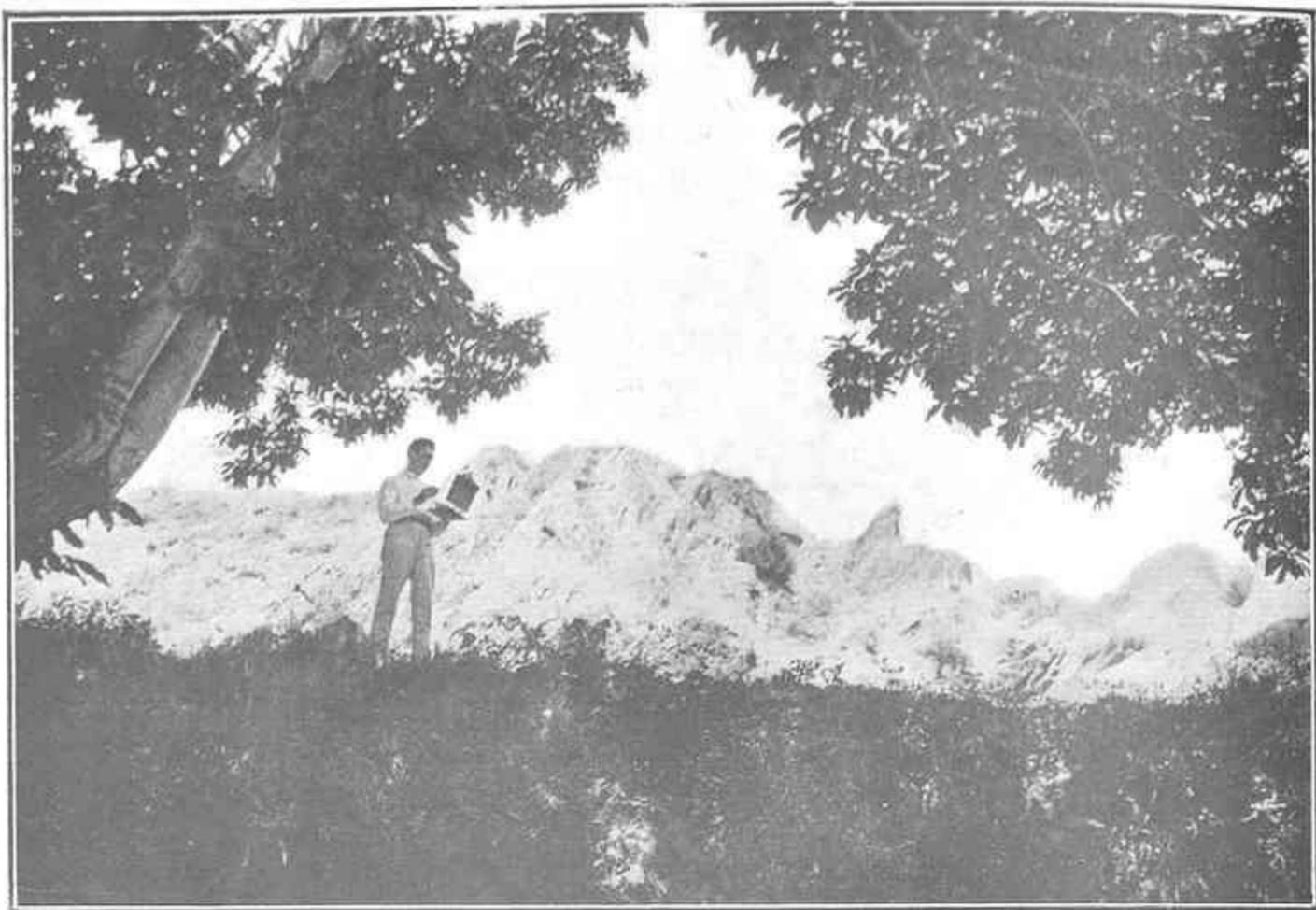
Paisaje de las orillas del Burbia.



Camino de la Mirandela sobre un antiguo canal romano.



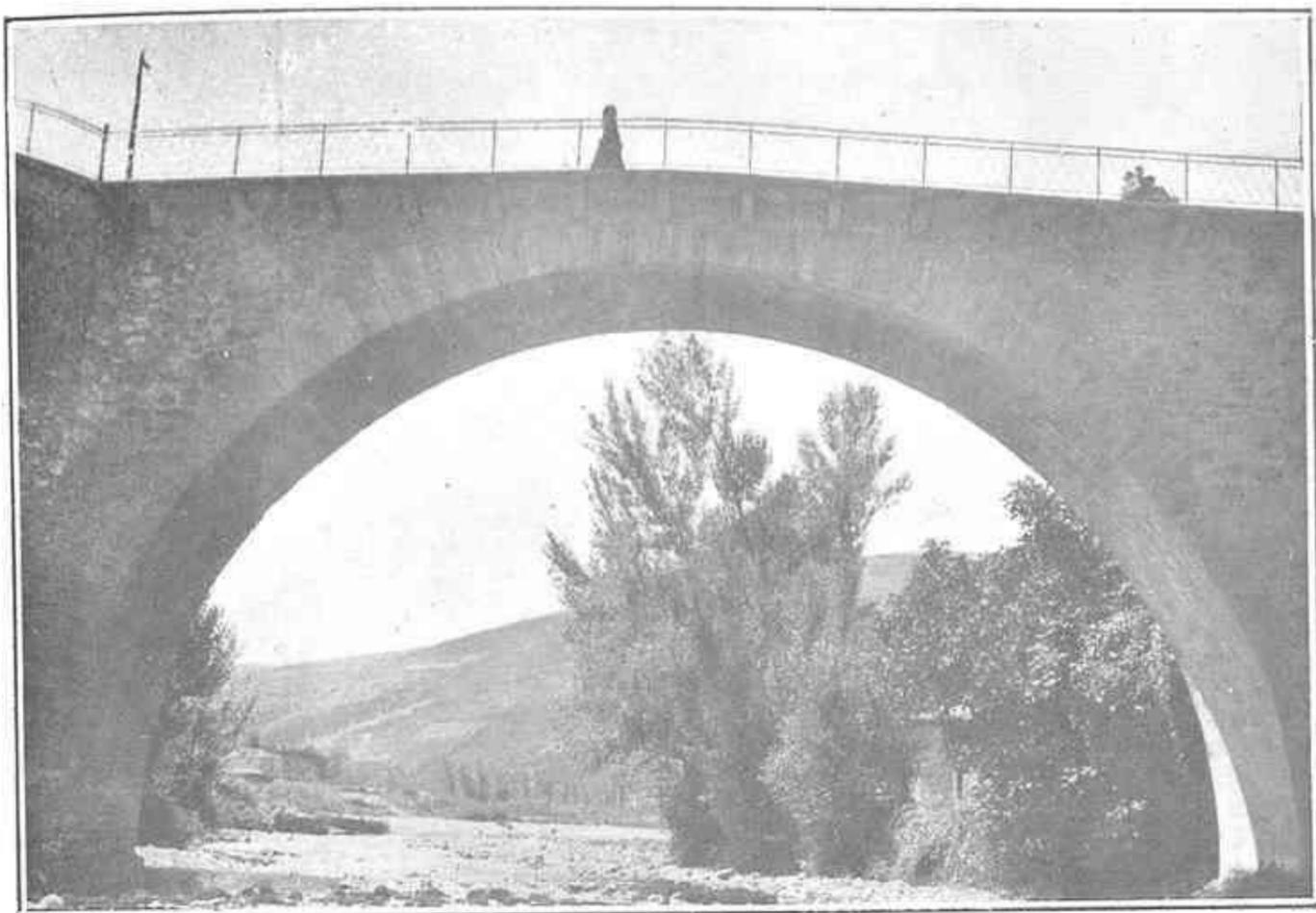
Altos de la Mirandela.  
(Situación de las minas de hierro.)



Vista de los altos de la Mirandela.  
(Aspecto actual de las explotaciones auríferas de los romanos.)



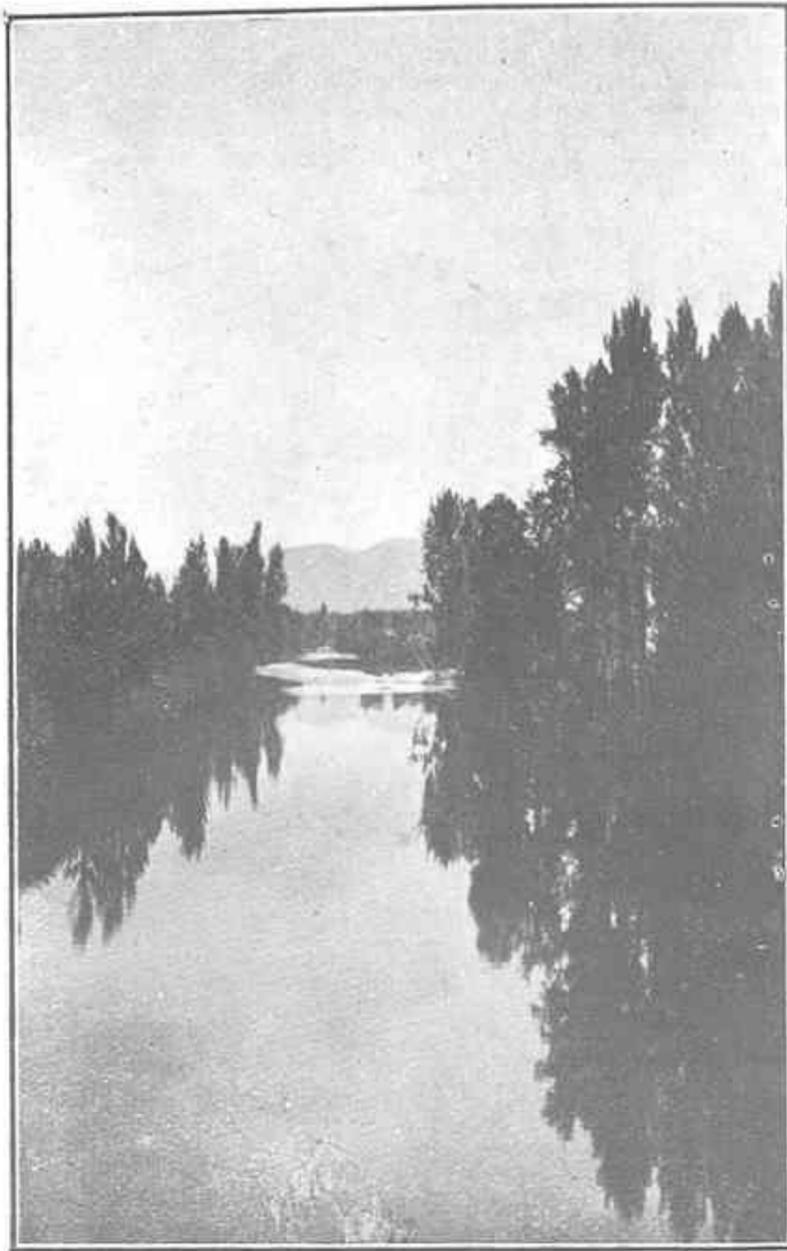
Puente sobre el Cua. (A pocos cientos de metros de este puente murió el general Colbert, en la batalla de Cacabelos, el año 1809.)



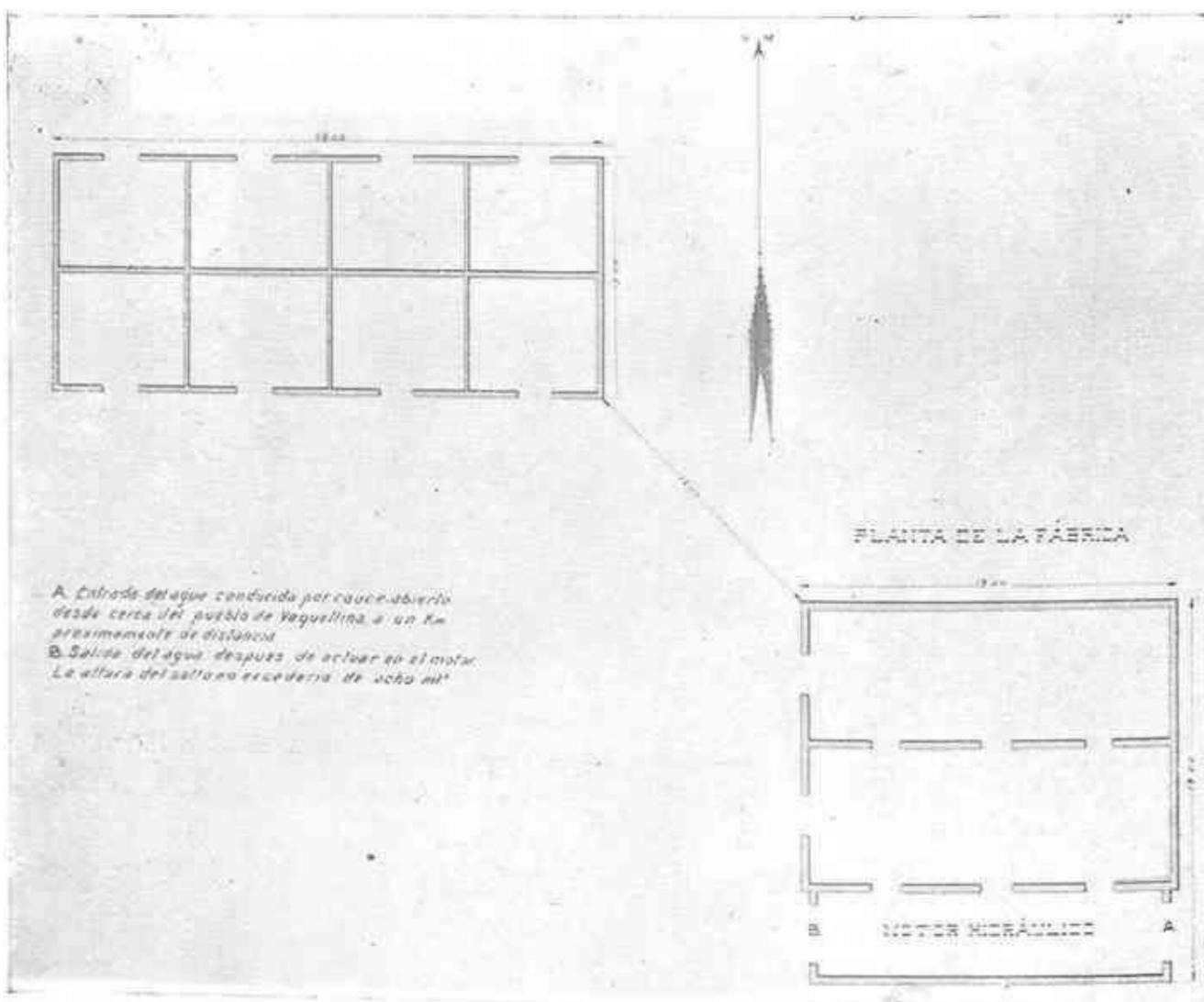
Río Cua. (Arco grande del puente de Cacabelos.)



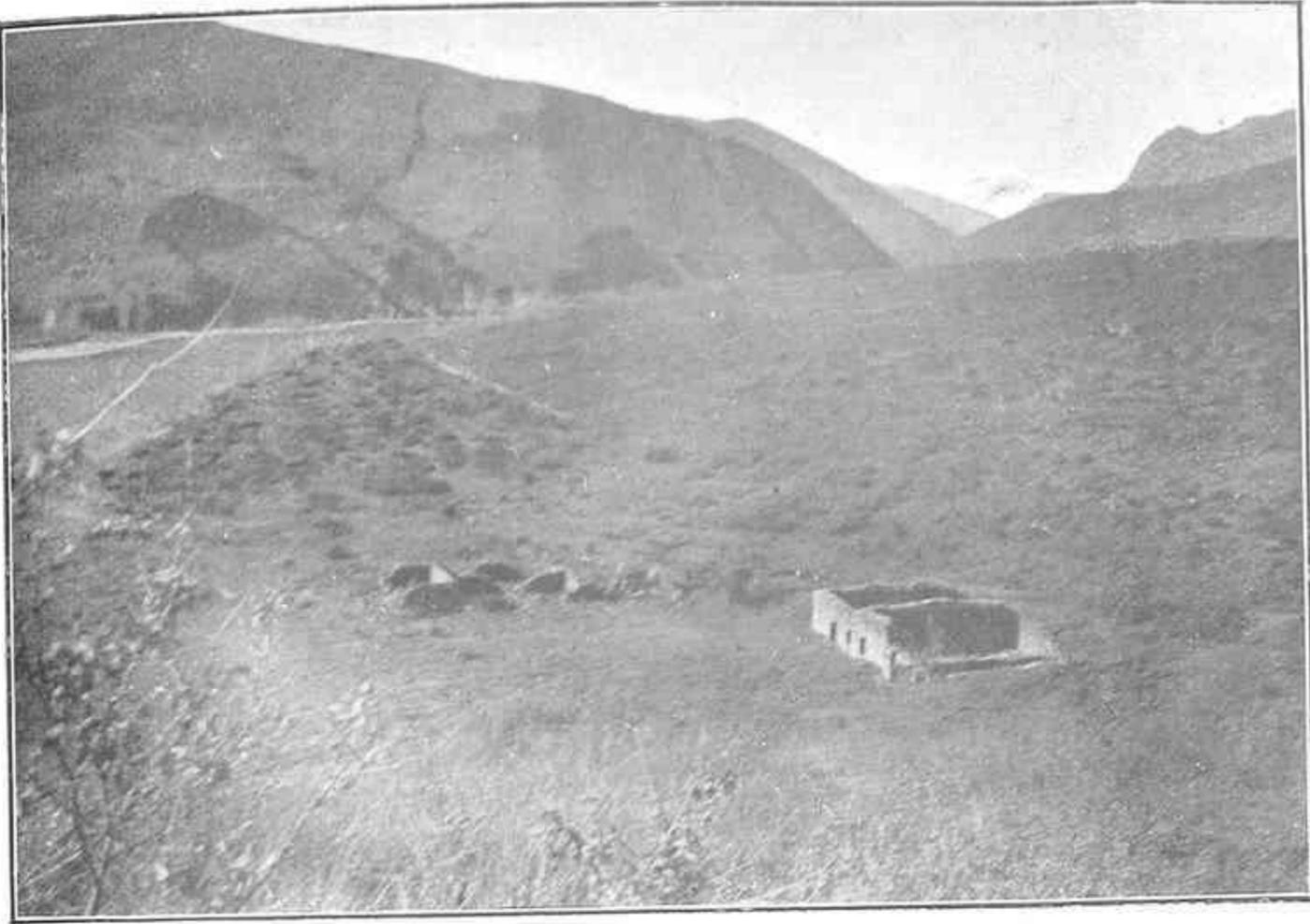
Paisaje y embalse del río Cua. (Aguas arriba del puente de Cacabelos.)



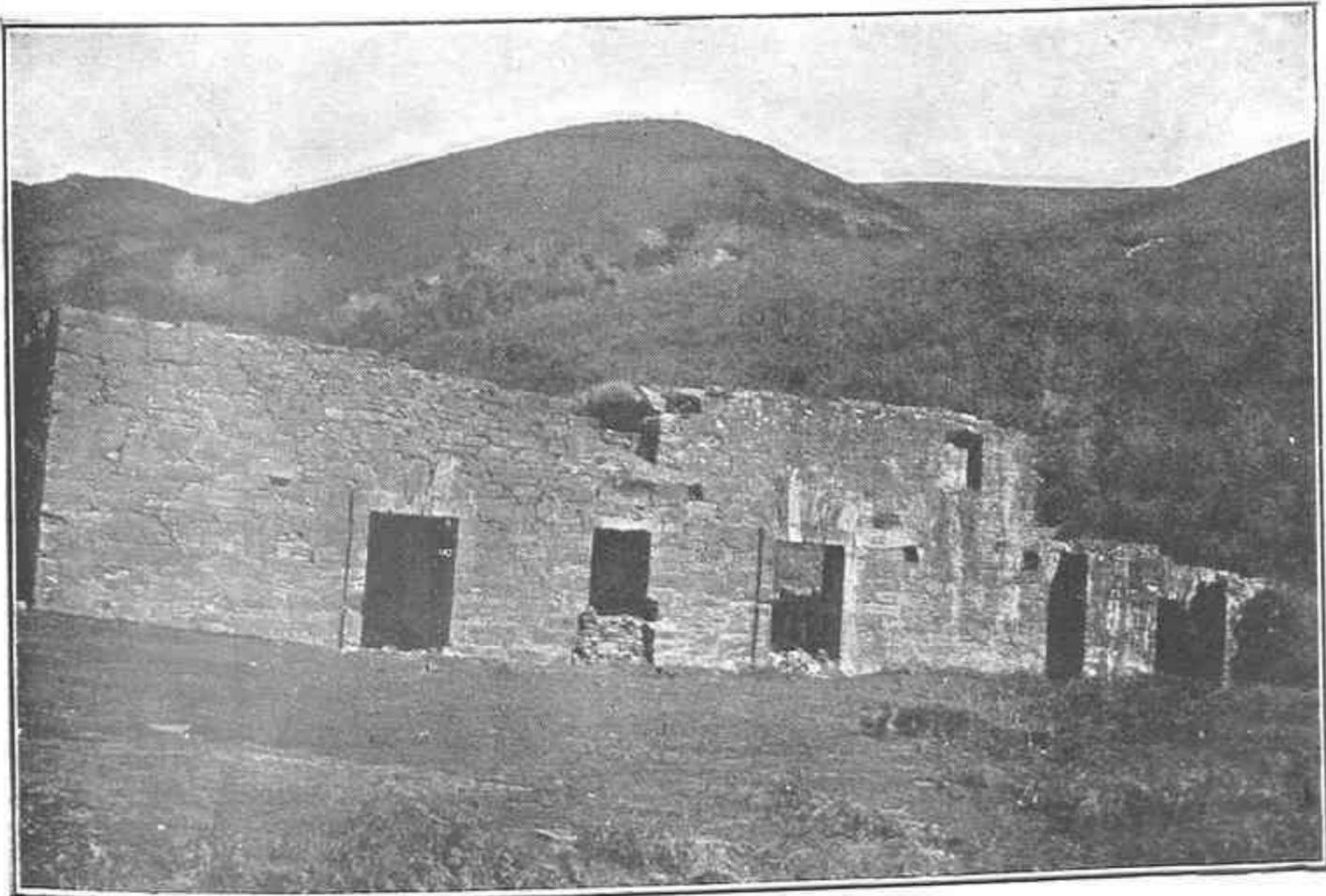
Paisaje de las márgenes del río Cua.



Fábrica de hierro de La Somoza. (Plano general.)



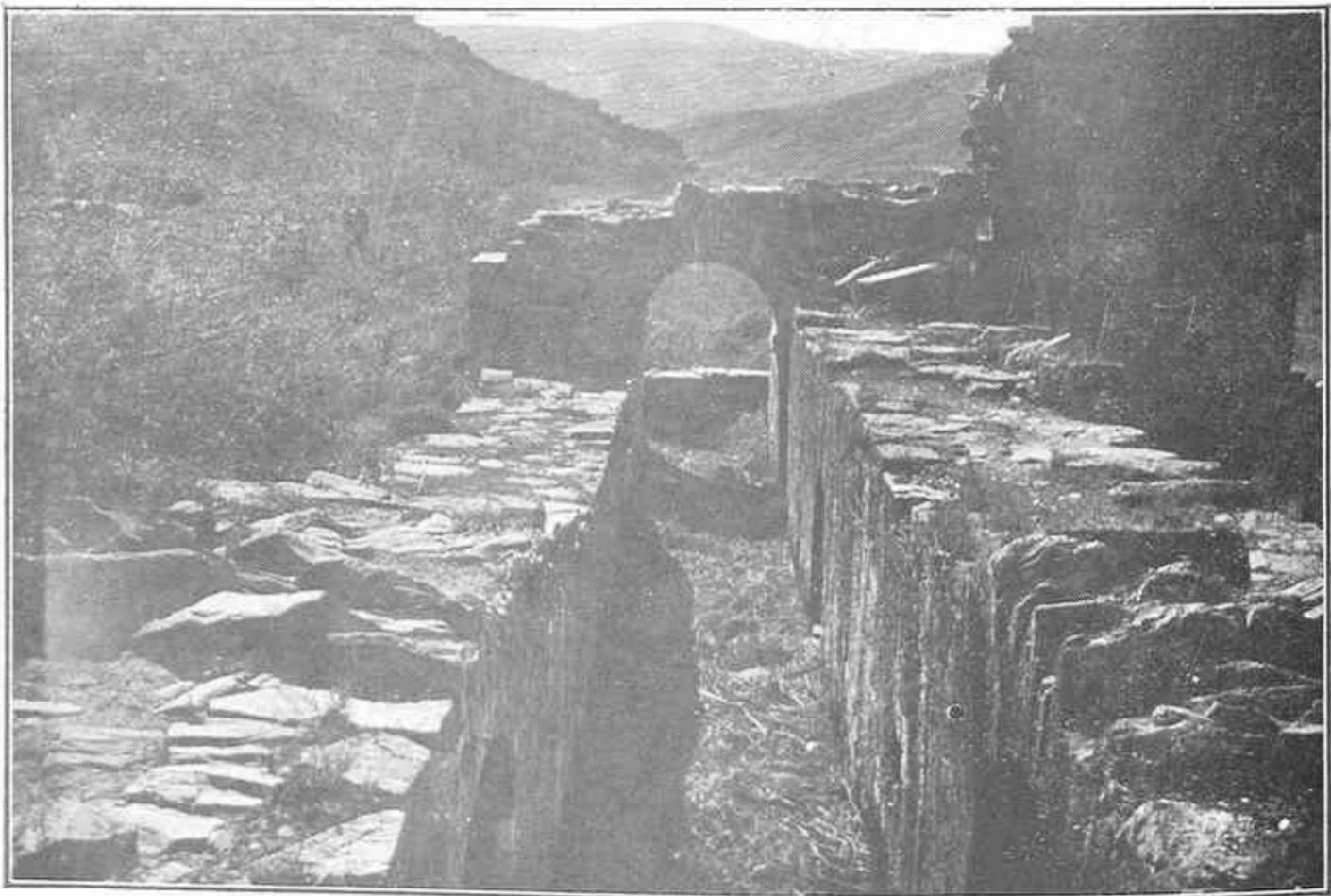
Fábrica de hierro de La Somoza. (Vista general de las ruinas.)



Fábrica de hierro de La Somoza. (Fachada principal.)



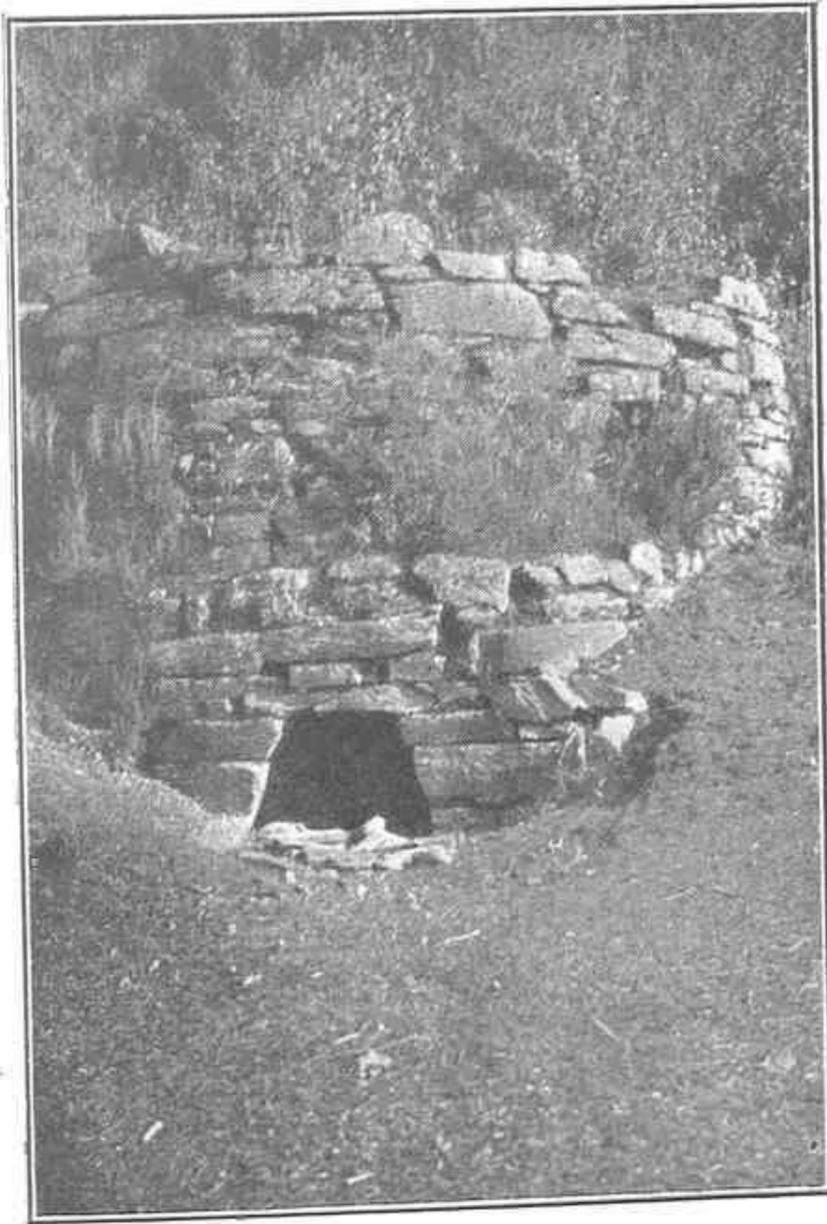
Fábrica de hierro de La Somoza. (Vista general de la fachada, con la entrada al departamento de máquinas hidráulicas.)



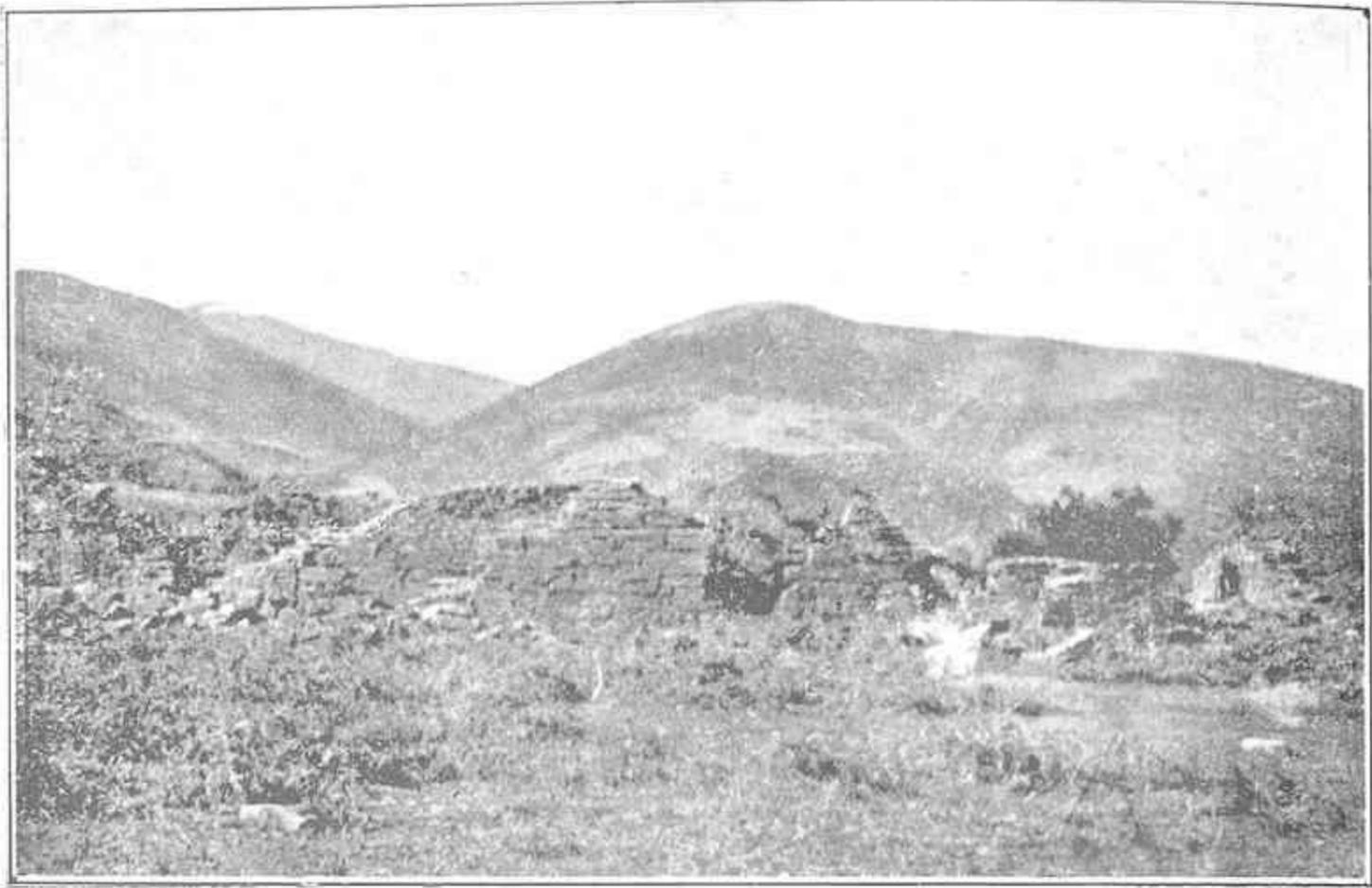
Fábrica de hierro de La Somoza.  
(Vista del departamento de ruedas hidráulicas.)



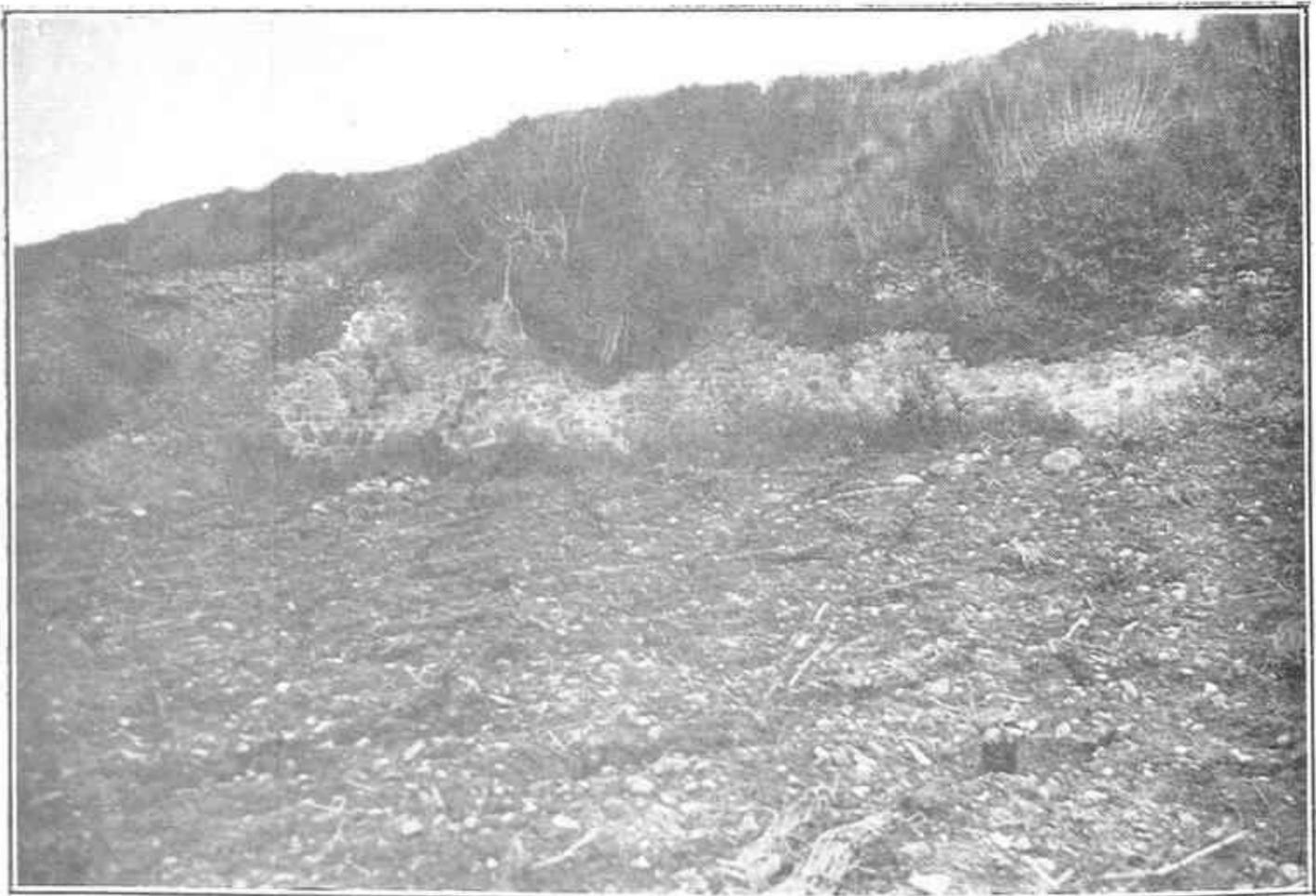
Fábrica de hierro de La Somoza.  
(Entrada al departamento de ruedas hidráulicas.)



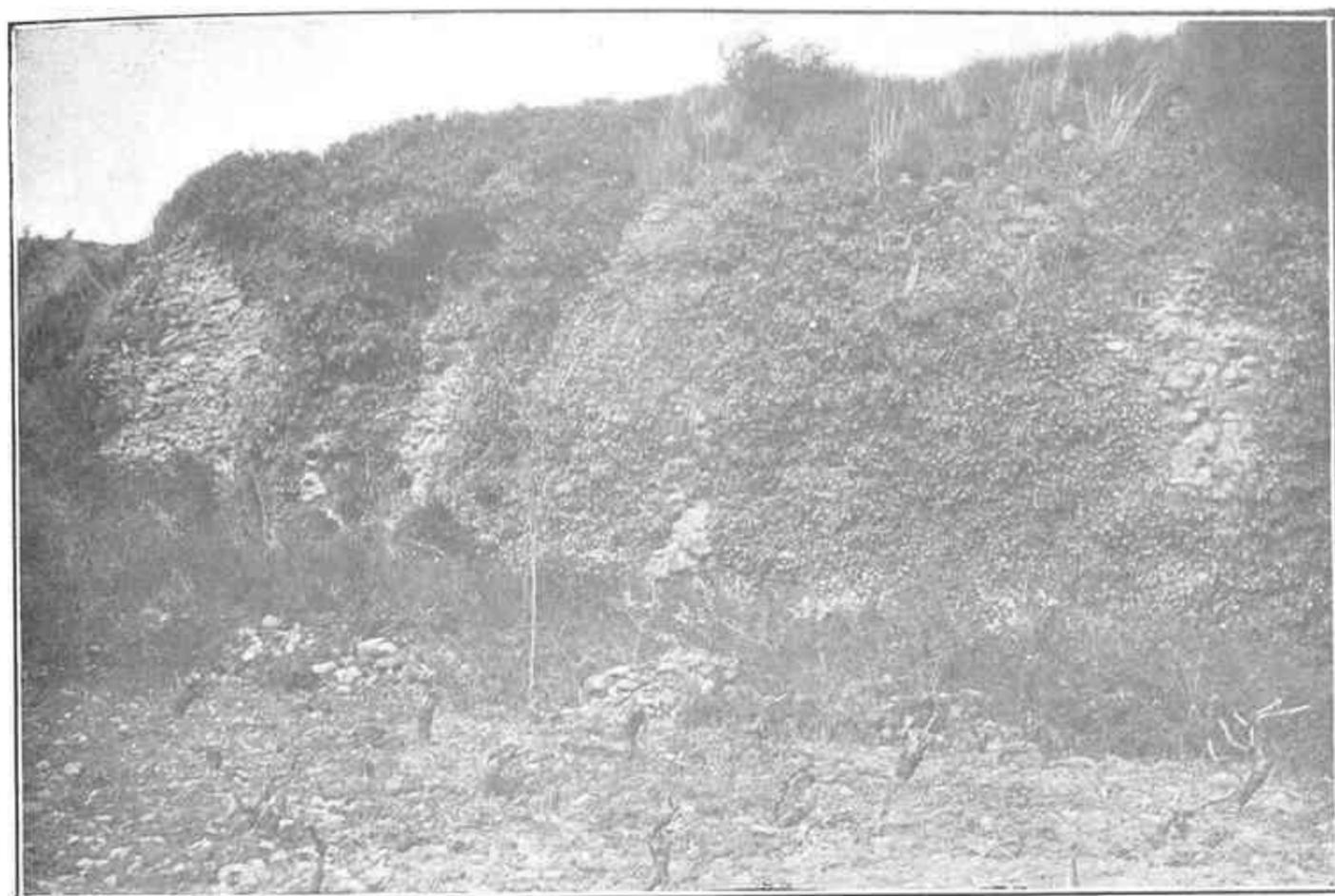
Fábrica de hierro de La Somoza.  
(Ruinas romanas de las cercanías.)



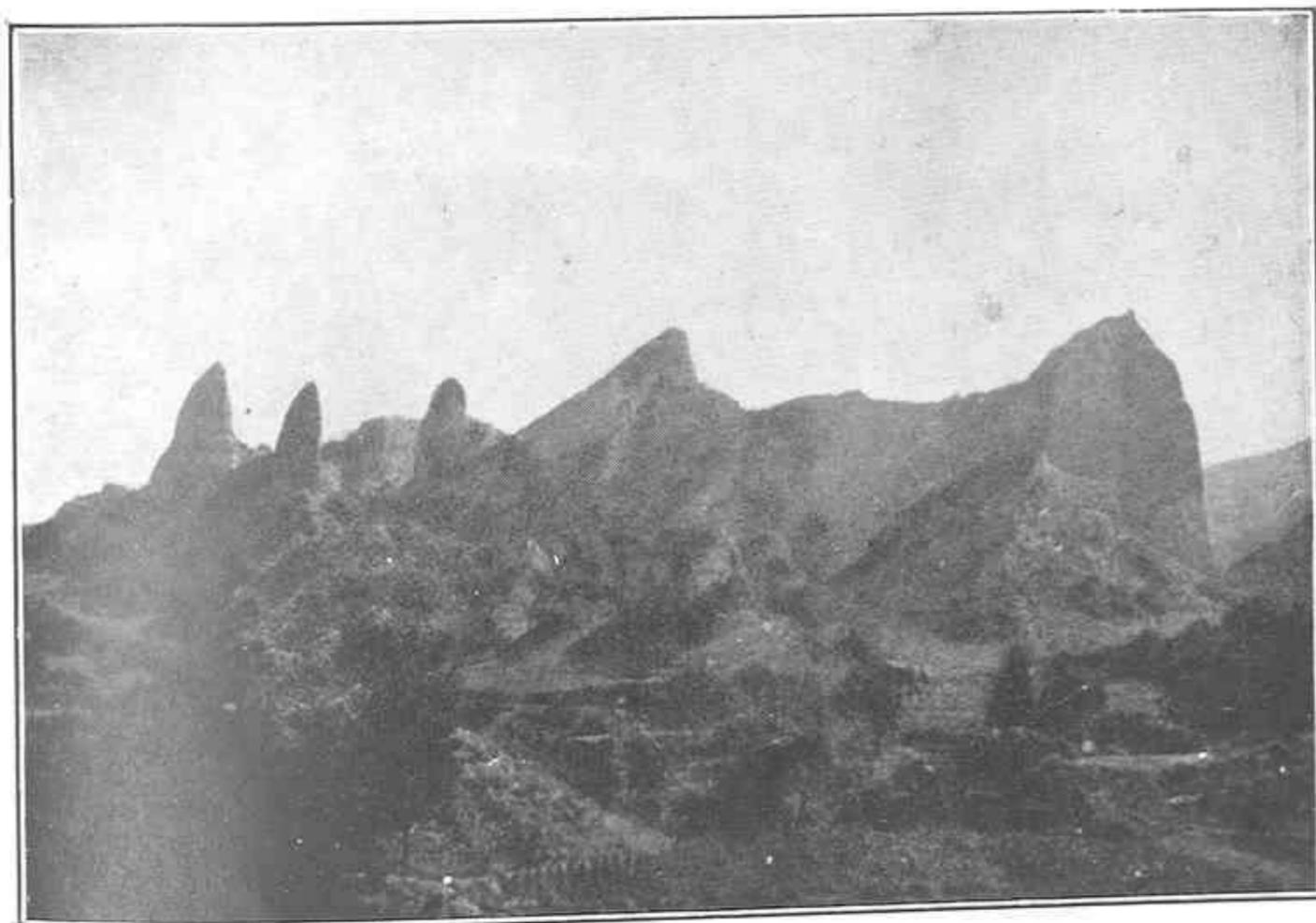
Fábrica de hierro de La Somoza. (Ruinas de las casas de obreros.)



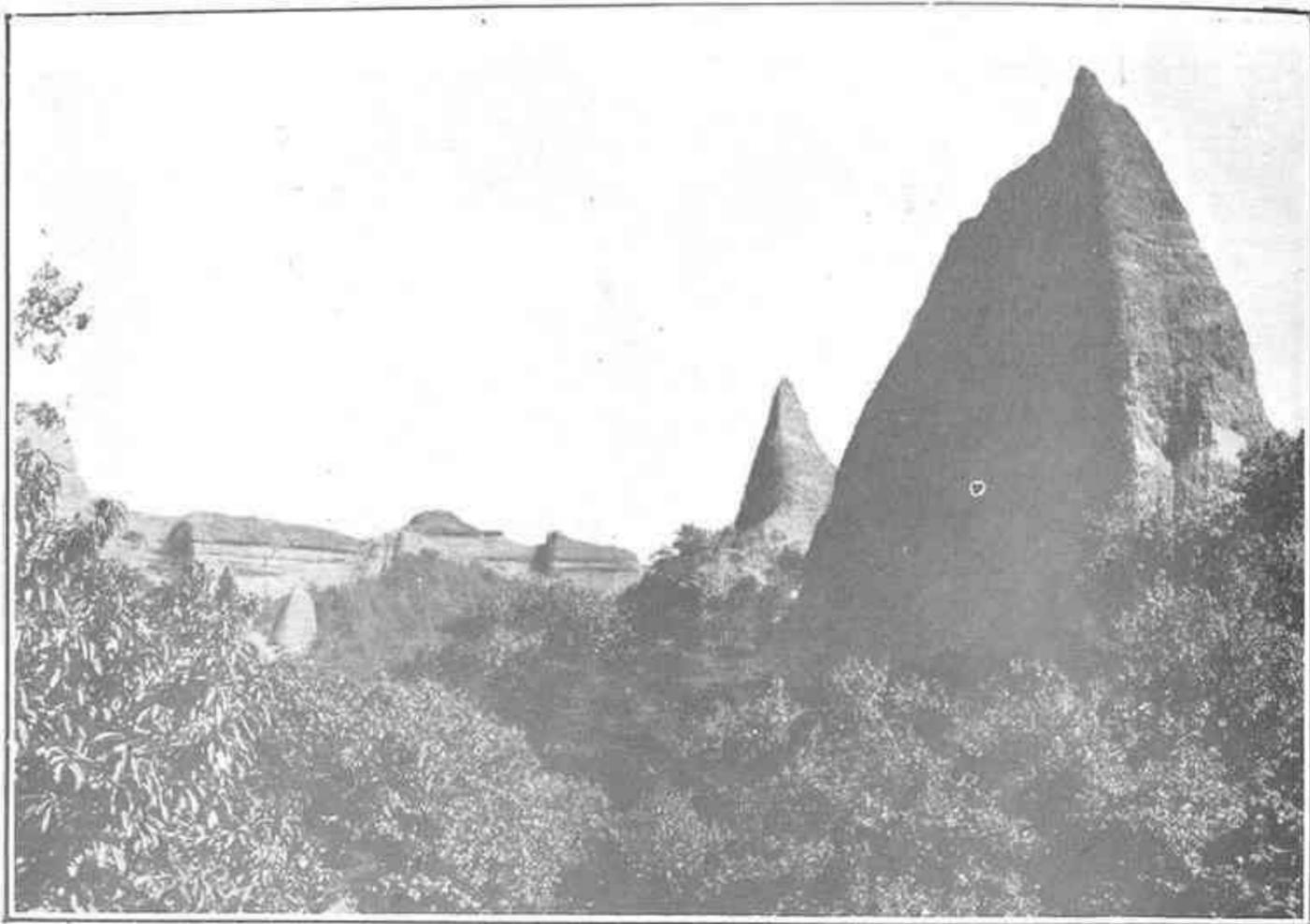
Bergidum Flavium. (Aspecto de los restos de las murallas romanas.)



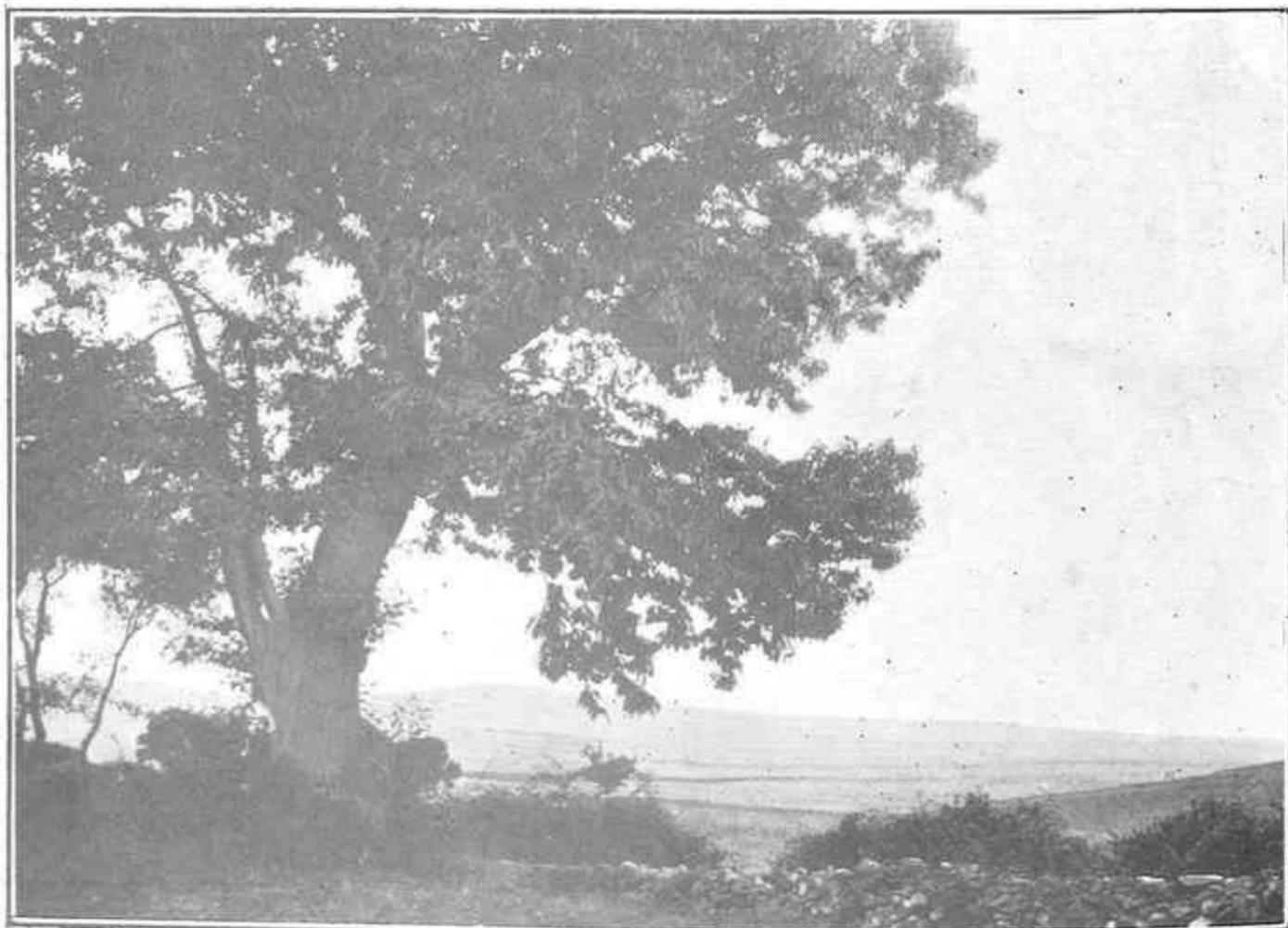
Bergidum Flavium. (Aspecto de los restos de las murallas romanas.)



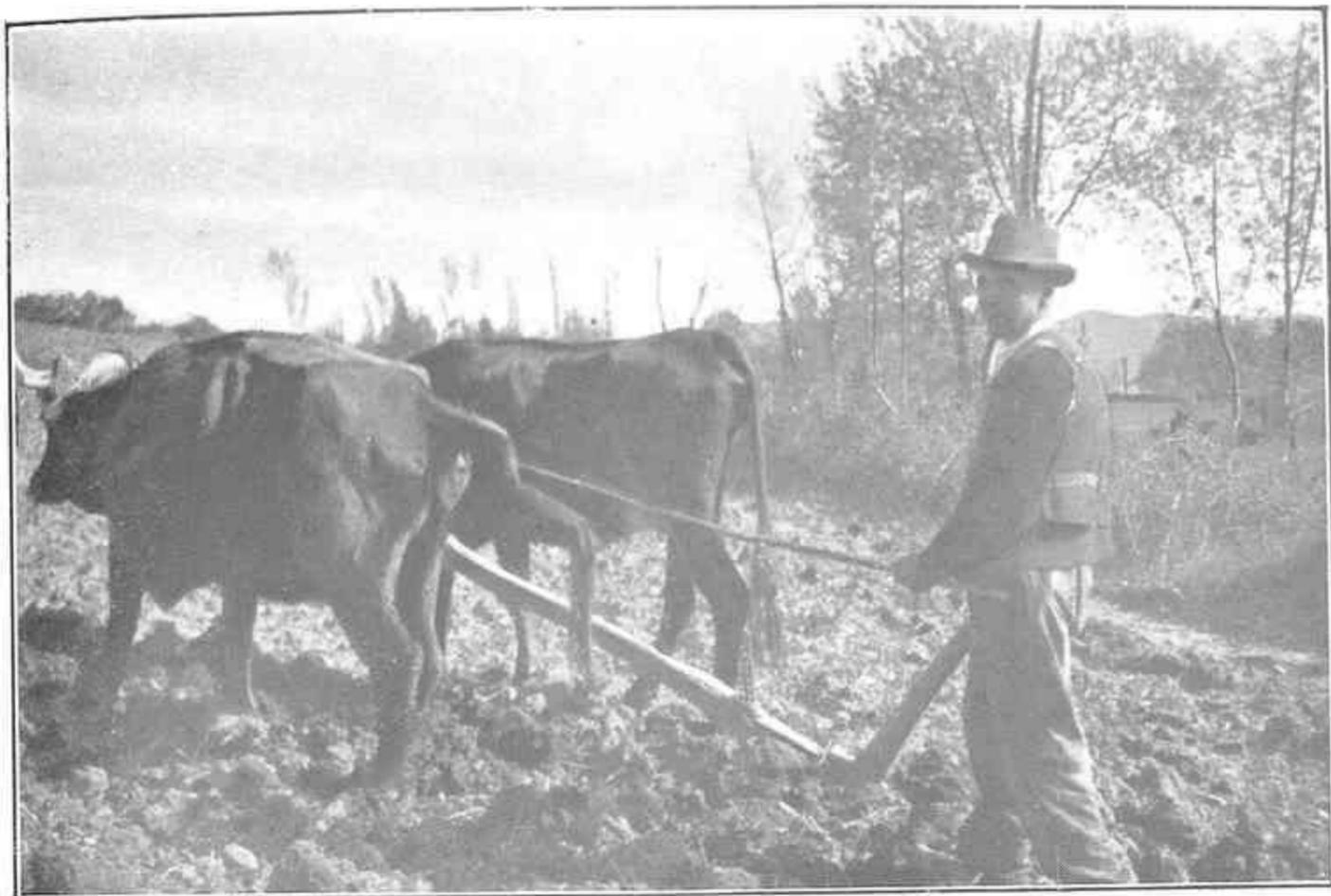
Las Medulas. (Aspecto actual de las explotaciones auríferas de los romanos.)



Las Medulas, «Torres de Plinio».  
(Restos de las explotaciones auríferas de los romanos.)



Una encina de los bosques del Bierzo.



Un arador al uso del país.



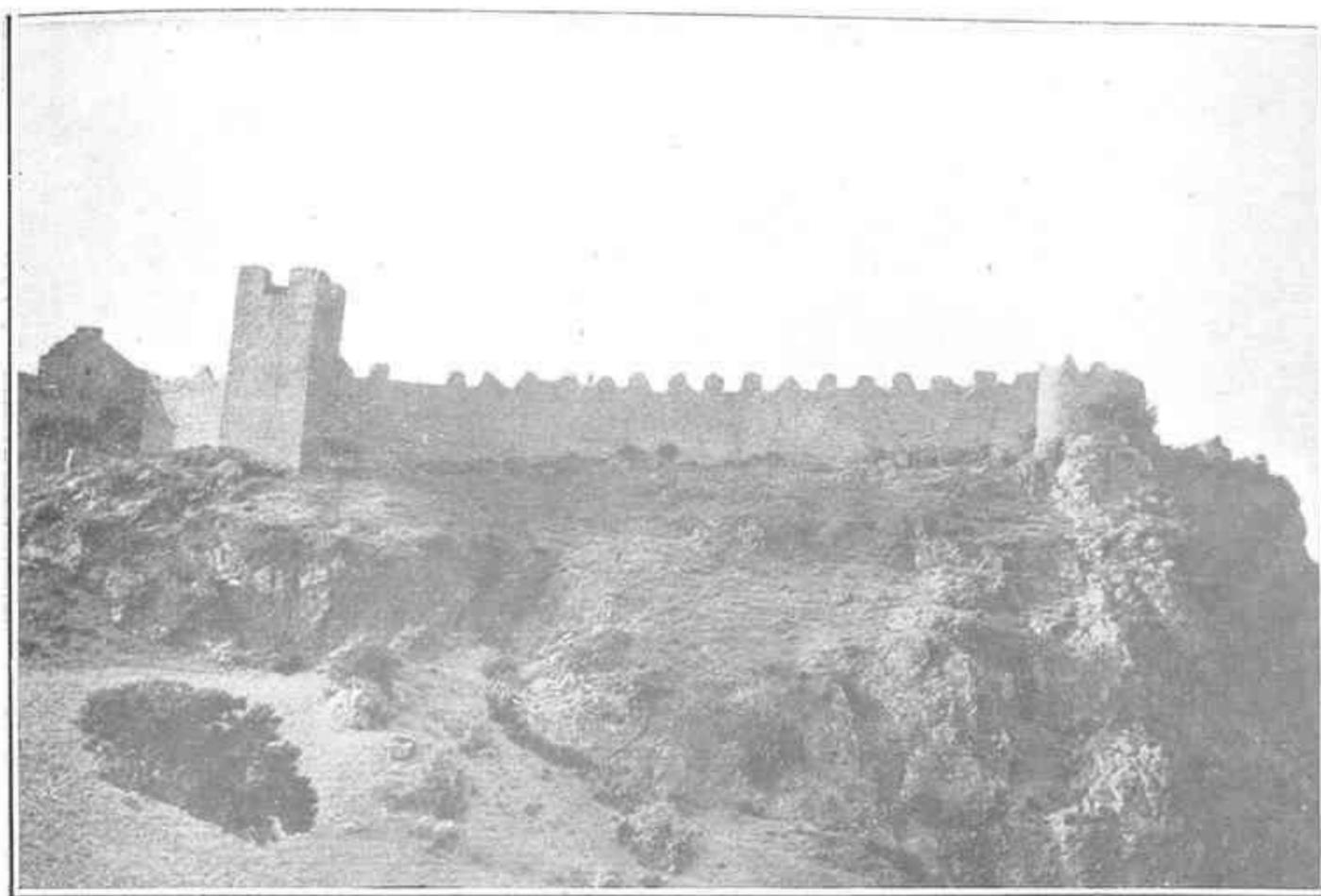
Paisaje y niños del país.



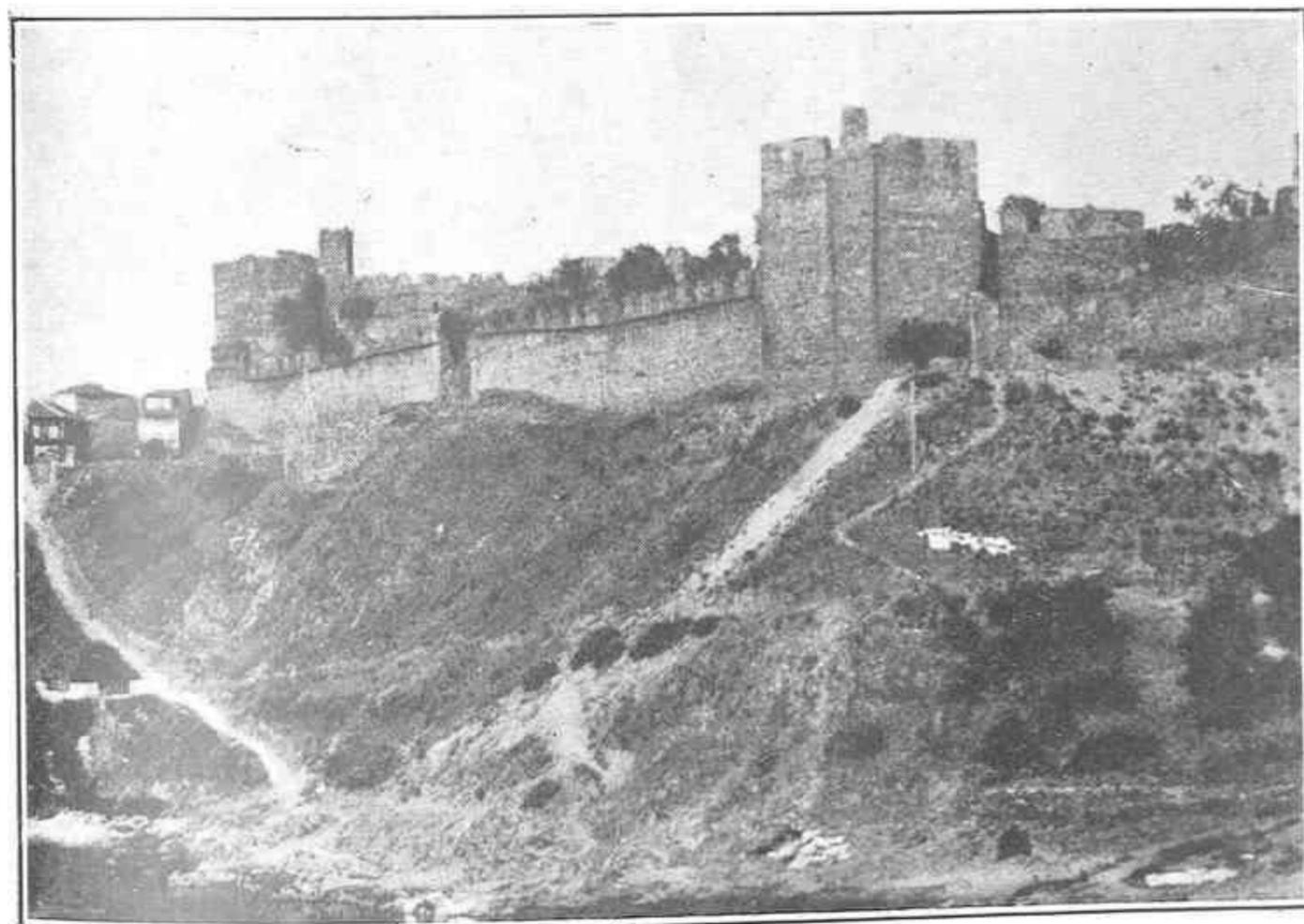
Paisaje cercano a la ciudad en una crecida del río.)



Márgenes del Cua. (Pastores de ovejas.)



Castillo de Cornatel. (Pertenebió a los Caballeros Templarios.)



Ciudad de Ponferrada. (Vista del Castillo de los Templarios.)



AL GENERAL D. JUAN MANUEL MUNARRIZ, PRIMER  
ARTILLERO QUE FUÉ PROFESOR DE QUIMICA EN EL  
COLEGIO DEL CUERPO, Y QUE, ORGANIZÓ SU LABORATORIO  
PRESTANDO AMBOS SERVICIOS POR REAL ORDEN DE 5 DE  
SEPTIEMBRE DE 1801. SUS TRABAJOS LE DIERON ESPECIAL  
RENOMBRE EN LAS CIENCIAS QUIMICAS, Y EN SUS  
APLICACIONES A LA INDUSTRIA ARTILLERA.

tuvieron presentes en el proyecto. La primera piedra de los cimientos se colocó el día 17 de Julio del año pasado de 1807, y esperamos quede concluída en todo este verano; es un cuadrilongo de 6.150 pies cuadrados, con paredes de cuatro y seis pies de grueso hechas con toda solidez. Dista de Villafranca dos leguas largas, y aunque está abierto camino para carros es bastante áspero, principalmente desde dicha villa al lugar de Pobladura, que es á cortísima diferencia su mediación. Si estuviese corriente el camino que tenían los Romanos por la orilla del río Burbia, se ahorraría cerca de la mitad; pero su habilitación sería costosísima, por los grandes derrumbaderos y peñascos que habría que atravesar.

El proyecto de esta fábrica data desde el año 1797; pero entonces se contaba traer el mineral de Formigueiros, es decir, siete leguas de distancia y por caminos muy ásperos. Nosotros lo hemos hallado casi al pie de la fábrica, y creemos pueda suplir á aquél, como resulta de nuestros ensayos é informe remitido en 18 de Diciembre de 1807, con lo que se logra un ahorro incalculable; de este modo y con la abundancia de carbones y leña que hay en todo aquel terreno, y con la seguridad del agua para que pueda trabajarse todo el año, no dudamos que esta herrería llegue á ser la *más ventajosa* de las que hemos visto en el Bierzo y en toda Galicia.

\*  
\*  
\*

Aquí termina la Memoria manuscrita de Munárriz, que no sólo le acredita de gran Ingeniero metalurgista y de experto mineralogista, sino de escritor de vasta erudición, profunda teoría y firme competencia práctica (1).

---

(1) En la Conferencia ante la Real Sociedad Geográfica, dí un extracto de esta Memoria; pero me parece tan *monumental* y su dicción á tal punto interesante, que consideré justo perpetuarla, reproduciéndola íntegra.—S. G. N.

Voy á proyectar las fotografías, recientemente tomadas, de los restos que quedan de aquella fábrica, destruída por las tropas invasoras de Napoleón, que en su rabiosa retirada hacia Galicia, después de las escaramuzas en el puente de Congosto, sobre el Sil, y de la batalla de Cacabelos, incendiaban y saqueaban los pueblos por donde iban pasando. Aún puede verse la planta de la fábrica y el aspecto robusto de las construcciones; por el aspecto de las ruinas se comprende son las de un gran establecimiento (1).

Tanto por su forma como por los conocimientos metalúrgicos de última novedad que atesoraba Munárriz, á juzgar por las adiciones que hizo al Tratado de Artillería de Morla, puede asegurarse que su propósito, dados los minuciosos estudios que nos legó de la riqueza minera, no se detenían en fundar una simple herrería; iban más á lo grande, á implantar en el Bierzo los adelantos metalúrgicos de entonces, que ya tenían por base la obtención del hierro fundido y del acero, por los procedimientos iniciados en Alemania y que repercutían en España, principalmente en Bilbao, los cuales le eran conocidos.

Era un hecho práctico el pequeño alto horno, que surgió al irse transformando la forja catalana, por dar mayor altura á sus paredes laterales, hasta llegar á la cuba, y á la introducción en ella de las cargas alternadas de mineral y carbón por la boca superior, acumulándose en el fondo el depósito de hierro líquido. La fábrica del Bierzo hubiese llegado á ser un centro industrial de importancia nacional, y aquella comarca posiblemente hubiera sido preferida años más tarde, por el gran artillero General Elorza, para fundar un horno alto, á semejanza de lo que hizo en *Trubia*, *La Felguera* y *El Pedroso* (2).

---

(1) Las proyecciones, van reproducidas en los fotograbados que forman parte de este trabajo.

(2) Es de este lugar la descripción de la historia del hierro, ya mencionado en el Génesis y en las obras de Homero. Los Trata-

La invasión francesa truncó esa bella perspectiva y cambió la suerte del Bierzo.

Seguramente de no haber trastornado la vida nacional la guerra de la Independencia, el Bierzo hubiera sido

---

dos de Siderurgia contienen los procesos de evolución, muy lentos y oscuros al principio, que han tomado desde medio siglo á la fecha vertiginosa transformación científica, saliéndose del empirismo antiguo á medida que las aplicaciones fueron aumentando, pues en los remotos tiempos, casi puede decirse que el hierro sólo se usaba en la confección de armas de combate. Y he aquí cómo también la maldecida guerra ha sido en esto, como en los explosivos y en otras muchas cosas, el acicate que movió al capital y á la inteligencia humana, para la creación de industrias perfeccionadas, que pronto adquirieron enorme desarrollo.

No estará demás que demos ligera idea de lo que era la metalurgia del hierro en la época en que Munárriz construía la fábrica de la Somoza.

El procedimiento primitivo de la *reducción (método directo)* consistía en reducir el óxido de hierro del mineral por el carbón, obteniendo la separación del hierro metálico sin producto intermedio.

Se realizaba, sin darse cuenta de la reacción, en un agujero cavado en tierra rodeado de un muro bajo de piedra arenisca, donde el mineral en contacto con el carbón de leña y por la acción natural del viento se *reducía* y oxidaba, perdiendo su oxígeno y quemándose los cuerpos extraños, quedando convertido en masa esponjosa de grumos de hierro, mezclados con compuestos fusibles, debidos á la ganga del mineral asociada á parte del óxido de hierro todavía no reducido. Esa masa, conocida con los nombres de *lobo, bola ó zamarra*, se golpeaba con el martillo para separar las *escorias*. Pronto vino el primer adelanto, consistente en substituir el viento natural por artefactos de insuflación, llegándose á la *forja catalana*, en la que el mecanismo del fuelle se substituyó por la trompa soplanté, de caída de agua. Se operaba á temperatura baja, para evitar que el carbono del combustible se uniese al metal, y á base de minerales ricos y carbón vegetal. El hogar de la forja fué elevándose, hasta llegar en el siglo xvii á la forja terminada por una cuba de tres á cuatro metros de altura, en la que se cargaba el mineral por la parte superior, y surgió casualmente el descubrimiento de la *fundición*, pues la mayor temperatura hacía que el hierro, una vez reducido, se apoderase del carbón, liquidándose en vez de quedar pastoso como antes, pudiendo ex-

centro metalúrgico principal de la Península, cual ahora vuelve á intentarse, porque es difícil encontrar otra comarca en el mundo que al lado de los más ricos minerales de hierro, en cotos de inmenso tonelaje, almacene la tierra abundante carbón mineral de cuantas especies emplea la industria moderna, sin contar con minerales de cobre, de

---

traerse por un orificio hecho en la parte baja de la cuba. Ese fué el primer horno alto.

El sistema tomó en seguida dos aspectos distintos, para producir á voluntad fundición ó hierro, según se operase con mayor ó menor proporción de carbón, y pronto se mejoró con la adición de *fundentes*, que facilitaba la conversión de la ganga del mineral en *escoria*. La fundición podía transformarse en hierro sometiéndola á la acción oxidante para quemar el carbono y cuerpos extraños, naciendo el *método indirecto*, ó forja de afino, llamada así porque se llega al hierro ó al acero, *pasándose* en el tratamiento, con lo cual se obtienen productos con exceso de carbono, que hay que disminuir.

Así continuaron las cosas hasta mediados del siglo XVIII, aunque con sucesivos perfeccionamientos, y por eso la siderurgia se vinculaba en los lugares donde hubiera mineral y bosques.

El año 1750 se empezó á aplicar en Inglaterra la hulla en substitución del carbón vegetal, y como no daba resultado se ideó *cocer la hulla*, análogamente á lo que se venía haciendo con la madera, resultando así el *cok*, que se generalizó rápidamente. El acero, modalidad del hierro, se obtenía por obreros que poseían práctica para dar al hierro carburación especial. Más adelante, el relojero alemán Huntsmann discurrió emplear el crisol para obtener sus muelles, apareciendo el *acero fundido*.

Los adelantos de la época actual son tan enormes, que ya se producen aceros de las más variadas especies: duros, suaves, finos, extrafinos, al carbono, al tungsteno, al níquel, al cobalto, al cromo, al molibdeno, etc., y no en porciones cortas, sino en masas grandes homogéneas, por procedimientos Siemens, Bessmer, Martín, Thomas y otros, cual el Stock, que se propaga de día en día, y en el que se emplea combustible líquido (aceite mineral), extraído por destilación de materias carbonosas abundantes en sustancias volátiles, cual lignitos, esquistos y pizarras bituminosas, con el que se obtienen masas considerables de acero especial en cada colada.

Es también victoria de la metalurgia moderna el alto horno eléctrico, y el *horno eléctrico* para producir ferroaleaciones.

plomo, tungsteno, cobalto y otros especialmente dedicados á la fabricación de aleaciones. Todo ello bordeando un inmenso valle de suelo feraz, clima templado y población abundante.

La iniciativa de Munárriz en vez de extinguirse, habría tomado incremento incesante en la región mineralógica más importante de España, donde están reconocidas colosales riquezas, que no son ilusión, sino realidad evidente y analizada.

Y esa afirmación nuestra no se basa en suposiciones; es evidente, y lo demuestra el siguiente párrafo que transcribimos del *Memorial de Artillería* (Tomo XII.—Serie 4.<sup>a</sup>), que el ilustre General D. Adolfo Carrasco, de imperecedero recuerdo, insertó en su estudio acerca de las Fábricas artilleras de Villafranca del Bierzo, tomándolo de la 2.<sup>a</sup> edición del Tratado de Artillería de Morla, publicado el año 1816.

«El Director de aquel establecimiento—se refiere á Munárriz y á la fábrica de la Luctuosa—instruido por el mineralogista Thalacker de que en Alemania y otros países del Norte convertían con bastante facilidad el hierro colado en hierro forjado, y sabedor de que la Casa Mazarrredo tenía ya corriente un establecimiento de esta clase junto á Bilbao, había pensado pasar á enterarse de esta maniobra y establecerla en la nueva herrería del Bierzo».

¡Triste sino! Donde los Romanos tenían canales y caminos espléndidos, donde hace cerca de dos mil años resplandecía una actividad industrial portentosa y existía agricultura extraordinariamente perfecta, sólo se vislumbran los restos de la antigua bienadanza, y si algún esfuerzo contemporáneo aparece, por desdicha fracasa torpemente.

Y sin embargo, allí están las abundantes minas de hierro descubiertas por Munárriz, y otras muchas encontradas después. Allí están los inacabables montes de brezo y de roble para surtir de carbón vegetal, y las zonas inmediatas atesorando el carbón mineral que exigen los

modernos procesos metalúrgicos, y los bancos de pizarra bituminosa para destilar aceites combustibles líquidos, y los ríos de gran desnivel para dar energía hidroeléctrica barata, y el terreno feraz para fomentar explotaciones agrícolas; todo eso está allí, reunido en el Bierzo, esperando el día de la redención industrial de España.

Y causa mayor pena pensar que la gran ciudad *Bergidum Flavium*, la que hace dos mil años poseía servicio de agua potable y grandiosa estructura, continúe enterrada en el Castro de Pieros, sin que ningún Gobierno haya procurado rehabilitar aquel monumento, asomándose sus murallas para maldecir á los que consienten que los campos vecinos estén secos y los pueblos inmediatos mueran de miseria (1).

---

(1) La fábrica se empezó en Agosto de 1805. En Enero de 1806 una riada causó en ella muchos destrozos, sobre todo en los trabajos hechos á contrata, salvándose los hechos por administración. Se le concedió á Munárriz una capilla de campaña que había en Orbaiceta, para que los operarios no perdieran Misa en las medias fiestas ó medio día de trabajo. Quiso Munárriz inaugurar la capilla el día de San Fernando, en honor al Príncipe de Asturias, y ponerle por título Real Fábrica de hierro tirado de San Fernando del Bierzo; «pero el Generalísimo (Godoy) determinó suprimir el San Fernando, como era natural, dadas sus relaciones con el Príncipe. Otras dificultades surgieron durante el año 1807, por ser el terreno poco firme; por tener que buscar otro maestro de obras, pues al primero se le hundió la presa; por esperar á que viniera un arquitecto de Madrid, cuyas órdenes no se ejecutaron hasta que D. Raimundo Ibáñez (el dueño de la Fábrica de Sargadelos) le proporcionó, en Julio, un aparejador; también hubo que reparar unos socavones en la presa y reconstruir un puente de madera que se llevó la riada; pero todo lo creía compensado Munárriz en sus informes, por la ganancia que habría de reportar la fábrica.

Cuando faltaba poco para terminarla sobrevino en Villafranca el movimiento patriótico de 21 de Junio de 1808 (en que fué asesinado el General Filinger, al servicio de España); la Junta local mandó suspender los trabajos y entregar los fondos, para emplearlos en el armamento de la provincia. Munárriz resistió hasta no recibir órdenes de la Junta general de Galicia, á la que con-

El renacimiento de la actividad técnico-industrial, que dijimos al empezar esta conferencia se impulsaba á principios del siglo XVIII en nuestra patria, fué ráfaga de corta duración, aunque fecunda en manifestaciones espléndidas, que en el N. O. de la Península conservan me-

---

sultó por medio del Subinspector interino del Departamento, el Brigadier D. Gabriel Gómez. Antes de recibir respuesta, el General Blake dispuso de Munárriz para mandar la primera división de Artillería de aquel Ejército, no sin dejar inventario é instrucciones, entre ellas la de trasladar la caja con caudales y papeles á casa del Administrador de Rentas de Villafranca, D. José Arias de Prada, al que entregó su llave, trasladándose á dicha villa el Comisario Manzano y quedando en la Herrería el Pagador con el peón de confianza Benito Pérez, el guarda bosque y dos artilleros de la Comandancia de Vigo, que con otros dos y un cabo que vinieron á Villafranca, formaban el destacamento, los que habrían de relevarse mensualmente, asignándoles un plus de dos reales cuando estaban en Herrería y de un real si residían en Villafranca, menos el cabo que siempre tendría dos reales. Los caudales en caja eran 18.000 y pico de reales, destinados á pagar unas herramientas que se esperaban de Vizcaya, y al de haberes del Comisario y Pagador. La Fábrica proponía que quedase al cuidado del Administrador Arias y el Administrador del Real Noveno don Sebastián Villegas, que se habían ofrecido á ello. Todo fué aceptado por el Subinspector. Pero entraron los franceses en Villafranca el 4 de Enero de 1809 y saquearon las casas del Director, ausente, y el Administrador Arias, forzando y robando la caja y rompiendo los papeles que había en ella.

En Julio de 1815 se ordenó al Teniente Coronel D. Fernando Saravia que hiciera un reconocimiento de la fábrica; en su informe describe los edificios, que eran dos, separados como 20 pasos, formando martillo. «El principal, construído de cal y canto y cubierto de piedra pizarra, tiene 32 varas de largo, 13 de ancho y 4 de altura; se divide en varias piezas ó aposentos destinados al Director y Pagador de la fábrica y taller de carpinteros y herreros, y otras para el mejor servicio y comodidad de la fábrica.

Este edificio se hallaba bastante bien conservado y sólo la parte del techo correspondiente al taller de carpintería necesitaba recomposición, pues habiendo hecho uso de maderas verdes éstas no pudieron resistir el peso de la pizarra, de que estaba cubierto, y la nieve en el invierno.

El otro edificio tenía 20 varas de lado y  $5\frac{1}{2}$  de altura, divi-

moria por su fama. Además de la calidad excelente de los hierros del Bierzo y de Galicia, ¿quién no celebra la prodigiosa cerámica de Sargadelos? Sus ejemplares son hoy ávidamente buscados por los coleccionistas, y en los Manuales cerámicos del extranjero, figura aquella Real Fá-

---

dido en dos partes, una para carbonera y la otra destinada al taller de tirar el hierro.

La conservación después de diez años era perfecta. En cambio la presa había sido casi destruída por las crecidas del río, contribuyendo también á ello la constante hostilidad de los naturales hacia la fábrica, hasta tener—dice el Teniente Coronel Saravia—los vecinos de Paradiña, la osadía de imponer una contribución de vino al que no fuese á cortar leña en uno de los bosques inmediatos al establecimiento, creyendo que este modo podrían hacer que, careciendo de combustible, se abandonase la fábrica. También le aseguraron que el principal daño ocasionado en la presa procedía de que habían arrancado maliciosamente piedras y maderos, y como á los aldeanos les habría al contrario convenido conservar la obra, deducía que una mano oculta tenía interés en arruinar aquel establecimiento. El cauce lo encontró Saravia casi destruído por completo. Los montes bien conservados y abundantes.

Las minas de hierro las califica de abundantes y de excelente calidad, dando á su descubrimiento, debido á Munárriz, gran importancia, hasta el punto de que la Maestranza de La Coruña, que se surtía del de Vizcaya por mar, tendría así evitado el peligro en caso de guerra de interceptarse ese transporte. En las carboneras se conservaban excelentes piezas de roble y todo el maderamen de la maquinaria hidráulica. La capilla portátil, con sus ornamentos y alhajas, se habían enviado á la Maestranza de La Coruña, así como más tarde, en 1822, lo fué la campana de bronce, de 30 arrobas de peso, con el rótulo de la fábrica.

Por otras alternativas pasó la propiedad de la fábrica hasta su completo abandono; lamentable, según el Teniente Coronel Saravia, por su situación ventajosa para abastecer de hierro la industria militar del N. E. de la Península, y aun más, decimos nosotros, porque de haberse reconstruído, hubiera servido de base á los progresos de la metalurgia nacional, pues el mismo Munárriz estaba en relación con los inventos de la época, para establecerlos en la herrería del Bierzo, aprovechando los minerales que se hallan al pie de la fábrica, pudiendo extender así la industria siderúrgica no sólo en el Bierzo, sino en Galicia, donde abundan los minerales aplicables á las clases especiales que necesita el material de guerra.

brica de loza y porcelana, entre las más renombradas. La fundó D. Antonio Raimundo Ibáñez el año 1791, cerca de Mondoñedo; destruída y saqueada por el populacho en 1798, y nuevamente mejorada, funcionó hasta que en 1809, por sospecha de si era afrancesado, unos grupos de asturianos armados lo mataron á tiros al salir de Ribadeo; sin embargo continuó la manufactura pujante, hasta 1862 que recibió golpe mortal, y si bien en 1870 abrió de nuevo sus talleres, su vida fué efímera, por las luchas entre los herederos del fundador. Acerca de ella ha publicado interesante libro el notable pintor gallego D. Felipe Bello Piñeiro.

Esta fábrica de Sargadelos fué también fundición de hierro y construía municiones para artillería, y según nos refiere el General Carrasco, en su recopilación antes citada, habíala visitado Munárriz de orden superior, y agrega que Munárriz «pidió prestado y se le concedió el modelo de la herrería de Iraeta, llamada de Caquizano—propia del Duque de Granada y dirigida por D. José Antonio Ojea—, que se había construído en la Real Fábrica de Plasencia para el Museo del Arma».

Este Sr. Ojea mantenía con Munárriz constante correspondencia técnica, siendo muy interesante aquella que desde Vergara le escribió acerca de los fuelles de cuero y los de piedra, que así se denominaron al principio de su invención las trompas sopladoras de caída de agua: en esa carta, á la vez que del envío de operarios en hierro que le había encargado para la fábrica de la Somoza, dice Ojea á Munárriz que los tiradores ó *arotas* pedían un carpintero (aguañón) práctico en las máquinas, y el saber «si tendrían Misa cerca los días de precepto, y quién es el Jefe superior que los habría de mandar».

\*  
\*\*

Las condiciones de altitud y climatológicas del puerto de Burbia, avaloradas por su espléndida belleza natural,

hicieron pensar, hará cuatro años, en instalar allí un Sanatorio para tuberculosos.

Patrocinaban esa idea los Doctores Gil Casares, de la Universidad de Madrid; D. Miguel Gil, de la de Santiago; Gándara, del balneario de la Toja; el Marqués de Figueroa, y otras distinguidas personas apasionadas del turismo. Había recibido el Sr. Gil indicaciones de nuestros compatriotas de los Centros gallegos de América españoles, de que buscarse lugar adecuado para su establecimiento para esta clase de enfermos, que hoy se ven obligados aquellos Centros benéficos á enviar á convalecer á California (1).

Ignoro si se ha desistido de la idea; pero en verdad que el sitio reúne admirable situación para realizarla, y no debiera abandonarse ese proyecto.

\*  
\*\*

El movimiento patriótico de 21 de Julio de 1808 dió motivo á la Junta local para suspender las obras de la fábrica, pidiendo á Munárriz la entrega de los fondos á fin de aplicarlos á la defensa; no quiso acceder hasta recibir órdenes de la Junta general de Galicia; pero el 4 de Enero de 1809 entraron los franceses en Villafranca, ansiosos de vengar la muerte del General *Colbert*, ocurrida el día 3 anterior en la batalla de Cacabelos (2), y se incautaron del dinero, destruyendo cuanto al paso hallaron, y

---

(1) Noticias facilitadas por mi querido amigo y pariente el ilustre abogado y mineralogista de Villafranca D. José Pérez Valcarce.—S. G. N.

(2) En la obra del Comandante Balagny—*Campañas de Napoleón en España*; tomo IV, pág. 204—se describe la batalla de Cacabelos, y se dan detalles de la muerte del General Colbert, que mandaba la Caballería ligera francesa. Recibió un balazo sobre la ceja izquierda, hallándose á caballo en las avanzadas, frente á Pieros. Era uno de los más jóvenes y arrojados Generales de Napoleón y predilecto del Mariscal Ney.

la fábrica cercana quedó á tal punto desguazada que la reparación resultaba costosa, por lo que se desistió de restaurarla, vendiéndola cuando se secuestraron los bienes de Godoy—*por si acaso era de Godoy*, decía la Junta—, tal vez porque el terreno en que se edificó recibió el nombre de Godoy (con el cual aún ahora se conoce), en consideración á que el Generalísimo, como Director general de Artillería, había firmado las órdenes de construcción. Hubo reclamaciones y el expediente se resolvió, en Abril de 1823, ordenando la devolución. En 1833 se acordó definitivamente la venta, por el mucho coste que representaba la reconstrucción.

Mucho sufrió materialmente entonces el Bierzo. Aún se vén señales de la ruina y desolación pasadas.

Las tropas del General inglés Sir Jhon Moore cruzaron por Bembibre, Congosto, Cubillos, Ponferrada, Villafranca, en un estado tal de indisciplina, que aquel General tuvo que fusilar (según refiere la historia) un soldado en Bembibre y otro en Villafranca; pero su permanencia fué corta, porque el Mariscal Soult que venía persiguiéndolas no les daba punto de reposo; mas, detrás de ellas llegaron las divisiones francesas, y éstas permanecieron en el Bierzo largo plazo, manteniendo ocupado el país, viviendo sobre él grandes destacamentos para asegurar la línea de comunicaciones hasta la Coruña, por Lugo, y hasta Vigo, por Orense, partiendo del Bierzo como punto de bifurcación.

Nada tiene, pues, de extraño que todo el terreno, hasta las montañas, fuese escudriñado, no salvándose del saqueo la fábrica de la Somoza, á pesar de estar muy escondida.

\*  
\*\*

La vida de Munárriz ofrece un hermoso caso de hermandad (que suele observarse en el Cuerpo de Artillería), de los grandes conocimientos técnicos y de méritos militares relevantes, vinculados en una misma persona.

Tampoco falta en ella el calvario que inmortaliza á los grandes hombres.

El 3 de Julio de 1808 fué elegido Munárriz Cuartelmaestre del Ejército de León por la Junta general de gobierno de la provincia; pero prefiere ir á campaña en el servicio de su Cuerpo, y el 20 de Julio se le dió el mando de la primera división de Artillería del Ejército de la izquierda. En éste, el 4 de Noviembre salvó toda la artillería y municiones, á punto de caer en poder del enemigo. El 28 de ese mismo mes se le nombró Mayor general de Artillería, y el 4 de Enero de 1808 cayó prisionero de los franceses al retirarse el Ejército de León. Se fugó de la prisión en que le tenían en Villafranca, y el 18 de Marzo se incorporó al referido Ejército. El 10 de Abril de 1810 asciende á Coronel y es destinado á Badajoz, donde realiza una salida de la plaza el 6 de Febrero de 1811, y durante ella inutilizó dos baterías de los sitiadores. El 15 de Mayo del mismo año asciende á Brigadier por su brillante actuación en la batalla de Albuera. El 20 de Octubre del 12, se le encarga de conducir á Cádiz efectos del Colegio de Segovia, piezas de artillería y documentación. El 6 de Noviembre de 1813 realiza relevantes servicios durante la retirada del Ejército aliado de Valdestillas á Portugal. El 7 de Diciembre del 13 vuelve á ser nombrado Profesor del Colegio de Segovia, que hasta entonces se hallaba en Mallorca, y estableció en él por tercera vez el *Laboratorio* y clase de Química, encargándosele, además, la reparación del Alcázar, que nuevamente quedó de Sede artillera en Noviembre de 1814. En 8 de Octubre de 1815 se le destina á La Coruña, de Jefe de Escuela, que ejerció hasta 1820, en que, el 15 de Octubre, asciende á Mariscal de Campo de Artillería y pasa á Barcelona de Subinspector del Departamento. El 11 de Febrero de 1821 se le confirió el cargo de Jefe político de Cataluña, que ejerció hasta 9 de Septiembre del 22, que se le eligió Inspector general de Artillería con residencia en San Fernando-Cádiz, cargo que sólo desempeñaban Tenientes Generales, como lo era

el que substituyó, D. Martín García Loigorri, y el que le sucedió, D. Miguel de Alava.

Lo que le pasó después al General Munárriz traspasa los límites de la injusticia y entra en la categoría del martirio. Razón tiene el General Aranaz, cuando dice que la *pluma se cae de las manos al describirlo*.

El 23 de Junio de 1823 fué depuesto é *impurificado* á consecuencia de una *delación*, que le atribuía el pertenecer á una *Sociedad masónica*.

Se le recogieron todos los Reales despachos y Cédulas de cruces, privándole del sueldo, situación que duró *cuatro años*, hasta el 25 de Julio de 1825 que se le levantó la impurificación.

Ya en la reserva, murió en Sevilla el 21 de Diciembre de 1831.

\*  
\*\*

Decidme ahora si este General, sabio y heroico, merece ser conocido y glorificado por la actual generación, sacando su nombre del olvido y enalteciendo su memoria.

Propone el ilustre General Aranaz que en Segovia, en la clase de Química de la *Academia de Artillería*, se coloque una lápida conmemorativa de Munárriz, distinción que ya tiene Proust. Esa idea merece toda clase de elogios y está en vías de realizarse. Es lo menos que debemos hacer los que llevamos al cuello las bombas que tanto enalteció.

Hagámoslo pronto (1).

---

(1) El Coronel de Artillería D. José Marchesi, Director de la Academia, me escribe que ya está colocada la lápida en el Laboratorio y que podrá tal vez inaugurarse el día de Santa Bárbara, de este año 1925. Uno de los fotograbados la reproduce. Felicitamos al Director y Profesores de la Academia de Artillería de Segovia, por ese nobilísimo y rápido acto de justicia.

## A P É N D I C E

Hemos podido conseguir los textos originales de los privilegios que disfrutó la *Merindad de la Somoza*, que vamos á extractar (1).

Forman un libro encuadernado en tafílete rojo, con orla dorada y escudos de armas reales en las tapas. Lo cierran dos broches de plata y consta de 48 hojas de pergamino manuscritas por sus dos caras, tamaño de folio mayor.

En él están contenidas las cartas de Privilegio y Confirmación.

En la primera, después del escudo real orlado de palma y roble en colores, se lee:

«SEPAN cuantos esta carta de Privilegio y Confirmación vieren, como Nos Don Fernando VII, de este nombre por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas y Tierra Firme del Mar Océano; Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Bragante y Milán; Conde de Aspurg, de Flandes, Tirol y Barcelona; Señor de Vizcaya y de Molina, etc.

VIMOS una Cédula de nuestra Real mano, en orden á la que hemos mandado dar para que en los Privilegios que de Nos se confirmaren, sólo se escriba de nuevo el pliego ó pliegos de pergamino que fuesen necesarios para la cabeza y pie de las tales Confirmaciones, sin que sea necesario escribir de nuevo en la letra los Privilegios, sino en los casos que en la misma Cédula se especifican. Y asimismo vimos una carta de Privilegio y Confirmación del Señor Rey Don Carlos IV nuestro padre, escrita en pergamino,

---

(1) Nos los proporcionó D. Nicanor Santín, natural de Paradaseca, hoy vecino de Toral de los Vados y Diputado provincial, á quien rendimos por ello agradecimiento, y creemos que es tal el interés histórico-geográfico que ofrecen, por los datos que aportan de la distribución de la Justicia y la administración de aquella época y los nombres de los que la ejercían, que nos parece conveniente dar extensión á su publicidad.—S. G. N.

sellada con un sello de plomo, pendiente en hilos de seda de colores, librada por sus Contadores y Escribanos mayores, de los Privilegios y Confirmaciones, y otros Oficiales de su Real Casa. Dada en Madrid á veinte y siete de Febrero de mil setecientos y noventa á favor de los Regidores y Vecinos de las Aldeas y Lugares de la Merindad de la Somoza, al tenor de la qual dicha Real Cédula, y de la mencionada Carta de Privilegio y Confirmación aquí unidas é incorporadas, son como se sigue.

EL REY. *Mis confirmadores* y Escribanos mayores de los Privilegios y Confirmaciones, sabed que he sido informado que si se hubieran de escribir de nuevo en la letra todos los privilegios que de mí se confirman, por ser como es comunmente la escritura mucha y haberse de escribir de buena letra y en pergamino, necesariamente habría mucha dilación en el despacho de ellos, en que las partes recibirían molestia y vejación. Y que habiéndose tratado en el mí Consejo del remedio que en ello podría haber, fué acordado que debía dar esta mi Cédula, por la cual os mando que déis orden de que de aquí en adelante en los privilegios que hubiera de confirmar solamente se escriba de nuevo el pliego ó pliegos de pergamino que fueran necesarios para la cabeza y pie de la Confirmación con la cual se casa y junte el Privilegio antiguo que se confirmará, según y como estaba antes, sin lo escribir ni trasladar de nuevo: haciéndose de manera que el dicho pliego o pliegos de la referida Confirmación, vengan al justo y plana renglón en cuanto ser pueda con la otra escritura de los Privilegios que se confirmaren, quitando del Privilegio antiguo el sello que tuvieren, porque se ha de sellar de nuevo, como adelante irá declarado. Y rubricaréis y señalaréis al pie del pliego ó pliegos de la tal Confirmación y del Privilegio antiguo, porque en ello no pueda haber fraude. Y porque podía ser que alguna de las Partes no embargante la dichas Partes lo pidieron Y porque también suelen venir algunos privilegios escritos en pliegos de pergamino á la larga, en los cuales dichas Partes lo pidieren. Y porque también suelen venir algunos privilegios escritos en pliegos de pergamino á la larga, en los cuales no se podrá poner la dicha cabeza y pie de Confirmación como conviene: y asimismo se traen otros Privilegios rotos y maltratados y algunas provisiones en papel (en que podía haber suplementos

míos) proveais asimismo que los que vengan en esta calidad se escriban á la letra.

Y otrosí, mando á mi Registrador de mi Corte, y á los chancilleres de mis Audiencias y Chancillerías de Valladolid y Granada, que registren y sellen los dichos Privilegios y Confirmaciones que libraréis y despacharéis en la manera que dicha es, sin que por razón de no estar escritos de nuevo á la letra, y no llevar el sello antiguo, pongan impedimento alguno. Todo lo cual quiero y mando que así se guarde y cumpla, y que á los tales Privilegios registrados y sellados en la dicha forma, se les dé entera fe y crédito, según y como se les diera y debiera dar si estuviesen todos escritos de nuevo. Y esta mi Cédula, haréis insertar en las cabezas de las tales Confirmaciones, para que no se pueda adelante ni en tiempo alguno poner duda ó sospecha en dichos Privilegios, por ser la dicha Confirmación y Privilegio de diferentes letras y tinta, que esto mismo se hizo en tiempo de los Señores Reyes Don Fernando Sexto, Don Carlos Tercero (que estén en gloria) y Señor Don Carlos Quarto, mi bisabuelo, abuelo y Padre. Y los unos ni los otros no hagáis cosa en contrario por alguna manera que así es mi voluntad. Fecha en Palacio á diez y ocho de Septiembre de mil ochocientos catorce. = *Yo el Rey*. = Por mandado del Rey Nuestro Señor. = Juan Ignacio de Ayestaran».

\*  
\*\*

A continuación hay en el libro otra Cédula, cuya primera hoja, adornada de primorosa orla en colores, repite los mismos conceptos, refiriéndose á Don Carlos IV, que confirma lo que á su vez confirmó su padre Don Carlos III en Madrid á 15 de Junio de 1772, á favor de los Regidores y vecinos de las aldeas y lugares de la *Merindad de la Somoza*, al tenor de la cual dicha Real Cédula y el de la mencionada Carta de Privilegio y Confirmación aquí unidas é incorporadas, expresa que también dispensa la copia íntegra de los Privilegios y Confirmaciones (1), «y que esto mismo se hizo en tiempo de los Señores Reyes Don Phelipe Quinto, Don Fer-

---

(1) No reproducimos el texto por ser literalmente igual al de la Cédula anterior.—S. G. N.

nando Sexto y Don Carlos Tercero, mi Abuelo, Tío y Padre (que estén en gloria) en virtud de sus Reales Cédulas. Fecha en Madrid á quince de Marzo de mil setecientos ochenta y nueve. = Yo el Rey. = Por mandado del Rey nuestro Señor. = D. Manuel de Aizpun y Redil».

\*  
\*\*

Seguidamente contiene el libro otra Cédula, con la primera hoja también lujosamente orlada, del Rey Don Carlos III, que se contrae a «haber visto dos Cédulas firmadas de nuestra Real mano, dirigidas á nuestros Concertadores y Escribanos mayores, de los Privilegios y Confirmaciones, dadas en Buen Retiro en quince de Enero del año pasado de mil setecientos setenta; la una en razón de la regla y orden que se debe tener y observar, cuanto á que los Privilegios que de Nos se confirman solamente se escriba de nuevo el pliego ó pliegos de pergamino que sean necesarios para la cabeza y pie de las tales Confirmaciones, sin que sea forzoso escribir de nuevo á la letra los Privilegios, si no es en los casos que en la misma Cédula se especifican y declaran, y la otra en que prevenimos no se librase Confirmación alguna de ningún Privilegio que no lo estuviese de los tres últimos Señores Reyes, nuestros predecesores. Y asimismo vimos dos Cédulas dadas por los Señores Reyes Don Carlos Segundo y nuestro amado hermano Don Fernando Sexto (que estén en gloria), la primera en Aranjuez á cinco de Mayo de mil seiscientos noventa y cinco, y la segunda en Buen Retiro á siete de Octubre de mil setecientos cincuenta y uno; como también un despacho expedido por el nuestro Consejo de Guerra, que su tenor con el de las nominadas Cédulas y la que va citada al principio, son del tenor siguiente». = (Vuelve á reproducir el texto de la primera).—La autoriza en Buen Retiro á 15 de Enero de 1760 D. Agustín de Montiano y Luyandor.

A continuación de ésta se lee:

«EL REY. Don Pedro de Angulo, Vicorregidor de la Ciudad de León, habiéndome representado los Regidores y Vecinos de las Aldeas y Lugares de la Merindad de la Somoza en ese Reynado, se les apremia á servir según el número de su vecindad con el Repartimiento el uno por ciento para la Campaña y que no se debe en-

tender con ellos, respecto de ser Hijos Dalgo, exentos de toda contribución y repartimiento: Suplicándome les mande dar despacho para que se observe la instrucción dada, y no se ejecute repartimiento en los que fueren Hijos Dalgo en esta Merindad; Visto en mi Consejo de Guerra, he venido en condescender con su instancia, y que no se les obligue á servir con el dicho repartimiento de que estaréis advertido para su ejecución. Dada en Aranjuez á cinco de Mayo de mil seiscientos noventa y cinco. = Yo el Rey. = Por mandado de Su Majestad. = Don García de Bustamante».

«*En la Ciudad de León, á veinte y dos días del mes de Junio de mil seiscientos noventa y cinco años, ante el Señor Don Pedro Angulo, Caballero del Orden de Santiago del Consejo de S. M. en el Real de Hacienda, Capitán de Guerra para la formación de la Recluta que salió este año para el Ejército de Cataluña, Corregidor de esta Ciudad de León, Adelantado mayor de su Reino por Su Majestad (que Dios guarde), se presentó una Real Cédula firmada de Su Real mano y refrendada de Don Carlos de Bustamante Su Secretario de Guerra, su fecha en Aranjuez á cinco de Mayo próximo pasado, ganada á pedimento del Concejo y Vecinos de la Merindad de Somoza, Provincia del Bierzo, que vista por Su Señoría la obedeció con el respeto debido, y en cuanto en su cumplimiento, por lo que toca á Hijos Dalgo Notorios, se guarde y execute según en ella se manda, y ninguna justicia de estos Reynos contravenga á su contenido, pena de que se procederá á lo que hubiere lugar, y lo firmo. = Don Pedro de Angulo. = Ante mí, Manuel Fernández».*

\*  
\*\*

En la Villa de Villafranca á veinte y ocho días del mes de Junio de mil y seiscientos y noventa y cinco, yo el Escribano de Su Majestad y del Número de esta Villa, y de la Merindad de la Somoza de San Cosmed leí é hice notoria la Real Cédula de Su Majestad (copia la anterior) al Señor Licenciado Don Juan de Becerreyro, Merino y Justicia ordinaria, etc. Firma Licenciado Becerreiro. = Ante mí: Pedro Amigo.

\*  
\*\*

Don Josep Mier y Noriega, de los Consejos de Guerra y Castilla del Rey Nuestro Señor: hago saber al Corregidor de la Ciudad de León y á los de las Villas de Ponferrada y Villafranca, y á todos los demás Jueces, Justicias, Ministros y personas de las demás Ciudades, Villas y Lugares de estos Reynos y Señoríos, ante quienes este despacho fuere presentado, y pedido su ejecución y cumplimiento: que en veintinueve de Marzo próximo pasado de este año se presentó ante los Señores de dicho Real y Supremo Consejo de Guerra, la petición siguiente:

Señor: Pedro Rodríguez Acebo, en nombre de la Justicia y Regimiento de la Merindad de San Cosmed de la Somoza, Provincia del Bierzo, Reyno de León, y en virtud de un poder que en debida forma presento, como mejor proceda de derecho: ante V. M. parezco, y digo, que con el motivo de ser todos los vecinos de los Pueblos que la componen y sus naturales Hijos Dalgo Notorios; los unos de Casa y Solar: y los otros de Carta Executoria, sin que dichos Lugares se hallen incorporados á otros vecinos, que no lo sean, ni que dexen de tener este Privilegio, les fué preciso recurrir ante la Majestad Real del Señor Rey Don Carlos Segundo (que de Dios goza) suplicándole se sirviese S. M. concederles excepción del Repartimiento de uno por ciento que se les pretende exigir para la Campaña en atención á no deberse entender con ellos, respecto á ser Hijos Dalgo, exceptuados de toda contribución y Repartimiento, lo que Su Majestad fué servido concederles por su Real Cédula expedida sobre ello en cinco de Mayo de el año pasado de seiscientos noventa y cinco, como consta de lo que exhibo en debida forma y pido se vuelva á entregar á mi parte original, para guarda de su derecho, y en su consecuencia se pidió cumplimiento de ella por su Corregidor que entonces era de la Ciudad de León y la Justicia Ordinaria de dicha Merindad, mi Parte: pues aunque posteriormente por alguno de los Corregidores que han estado de dicha Ciudad de León, y otro de la Villa de Ponferrada se ha querido incluir en dicha Merindad mi Parte, en el Repartimiento de Soldado del Estado General para leva, y apremiárseles para que lo apromptasen, se ocurrió por mi Parte presentando Privilegio de Excepcioso, y que se les libertaren de dicho Repartimiento en fuerza de él, y de los testimonios de em-

padronamientos que presentaron, por donde consta ser todos los vecinos y naturales de los Lugares de la dicha Merindad Hijos Dalgo Notorios: y en vista de todo se les dió por libres de dicho Repartimiento de Soldado, y se expresa en los Despachos que sobre dicho asunto se les dieron en los años pasados de setecientos y trece; setecientos diez y ocho; setecientos treinta y uno, y setecientos treinta y tres, que se hallan insertos en los quatro testimonios que para su comprobación exhibo en debida forma; y pido se vuelvan á entregar á mi Parte originales junto con el testimonio de dichos empadronamientos que se halla unido á ellos: Y sin embargo de dichas qualidades y constar expresamente ser dichos vecinos Hijos Dalgo Notorios como parece en los empadronamientos executados en virtud de Reales órdenes en los últimos septenios hasta el próximo de mil setecientos veinte y nueve, y consta del testimonio que presento con la propia solemnidad, dado por Juan de Giebra y Leozada, Escribano de S. M. Número y Rentas de la Villa de Villafranca y su Estado, y Marquesado, se les molesta por la Justicia y Regimiento de dicha Villa á los Vecinos de dicha Merindad, mi Parte; con varios Repartimientos, assi de paja, como de cebada, trigo, bagajes, carruajes para el surtimiento y tránsito de algunas tropas, que transitan por dicha Villa; alojando algunas de ellas en dicha Merindad, sin que hayan podido embazararlo las representaciones que ha hecho instrumentalmente en dichas Justicias y Regimiento del Privilegio, de que goza para su liberación, y hallarse distante de dicha Merindad y del Quartel de la de Ponferrada, y sumamente pobre, por ser su jurisdicción muy corta, árida y montañosa, y componerse solamente de naturales muy pobres, vulnerándoseles por esta razón las franquezas de que gozan; y que como tales Hijos Dalgo les corresponden, y se les está mandado guardar por dicha Real Cédula, ocasionándoseles por el motivo referido grave inconsiderable perjuicio por la esterilidad de dicha tierra, y el número tan reducido y corto de su vecindario; en cuyo supuesto cierto, y no pareciendo justo que á dicha Merindad y vecinos naturales de sus Lugares se les precise, y apremie á la contribución y concurrencia de dichos Repartimientos, de que se hallan exonerados especialmente por lo mandado en dicha Real Cédula, para la exempción que como

á Hijos Dalgo les corresponde, y la posesión, en que están de su goce, y lo acreditan las providencias y órdenes dadas en su consecuencia para su observancia, y también por la imposibilidad con que se hallan por lo calamitoso del país: Y para que en él todo cesen los gravámenes, que se les procuran ocasionar en dichos Repartimientos, y se cumpla enteramente dicha exempción hecha á dicha Merindad, y sus Vecinos: Por tanto A V. M. pido y suplico se sirva haber por exhibidos, dicha Real Cédula y demás instrumentos expresados, y en su vista, y lo que de ellos consta, mandar dar á dicha Merindad, mi Parte, Real Provisión para que por dicha Villa de Villafranca, ni otra alguna se les moleste, ni incluya dichos Repartimientos de paja, cebada, trigo, carruajes y bagajes, ni alojamientos de soldados; mandando se les guarde y á sus vecinos las exempciones y franquezas que como á Hijos Dalgo Notorios de Casa y Solar conocidos y de Carta de Executoria les corresponden y se les están concedidas expresamente por dicha Real Cédula: y que se observen y cumplan y ejecuten según y como en ella se contiene; teniéndola por libre y exempto de dicha Merindad y sus Vecinos de dichos gravámenes, en conformidad de dicho Privilegio y Posesión, que en fuer de él están de su liberación, é imponiéndoles para su cumplimiento y puntual observancia las multas y apercibimientos que pareciesen necesarios, y dando sobre todo para dicho fin y efecto las providencias convenientes en Justicia que pido, Costas y Juro, etc. = Licenciado Don Francisco Prieto. = Pedro Rodríguez Acevo.

\*  
\*\*

Sigue la providencia de *Vista* de la petición por los señores del Real y Supremo Consejo de Guerra, el que proveyó por Auto de 29 de Marzo próximo pasado de este año, que lo viese el señor D. Juan Antonio Samaniego, Caballero de la Orden de Santiago, Fiscal de dicho Real y Supremo Consejo.

El Fiscal informa en 4 de Abril de 1740 de conformidad con lo que se pide.

Vuelto á ver por los señores del Consejo de Guerra, dieron

asimismo la conformidad, en Madrid á 7 de Abril de 1740, dictándose la siguiente providencia:

Por lo cual de parte de Su Majestad, y Señores del Real y Supremo Consejo de Guerra, se ordena, y manda á los referidos Corregidores de dicha Ciudad de León, y Villas de Ponferrada y Villafranca, y á todos los demás Jueces, Justicias, Ministros y personas de las demás Ciudades, Villas y Lugares de estos Reynos y Señoríos, que luego que con este despacho sean requeridos, vean la Respuesta del Señor Fiscal y Auto del Consejo, que uno y otro va inserto, y lo guarden, cumplan y executen, y hagan guardar, cumplir y executar, en todo y por todo, según y como en uno y otro se contiene, sin contravenirlo, permitir ni dar lugar á que se contravenga en ninguna manera: y en su consecuencia no les impongan á los vecinos de dicha jurisdicción y Merindad de San Cosmed de la Somoza, Servicio Militar alguno de aquellos en que según las Reales órdenes no deben contribuir los Hijos Dalgo, en atención á tener justificado en varias ocasiones serlo todos los Vecinos; y lo resuelto en la Real Cédula que tiene dicha Merindad, y original con este despacho será mostrada, por quanto así conviene al servicio de S. M. y buena administración de Justicia; y mando pena de cincuenta mil mrs. aplicados á gastos de guerra á cualquier Escribano notifique la presente y dé de ello testimonio. Fecho en Madrid á ocho de Abril de mil setecientos y cuarenta. = Don Joseph Mier y Noriega. = Yo Don Antonio Luis la hizo escribir por su mandado con acuerdo de los de su Consejo de Guerra.

\*  
\*\*

Sigue en el libro, que venimos extractando, la toma de razón por el Regidor y Justicia Mayor' y ordinaria de Villafranca, Abogado Don Diego Acosta y Meneses, ante el Escribano Pedro López Quiro, en 5 de Mayo de 1740.

\*  
\*\*

A continuación, en 29 de Mayo del mismo año, D. Juan González Llamazares, Escribano del Número y Audiencia Real de la

Ciudad de León, Mayor de su Ayuntamiento y de las dependencias de Guerra de ella y su Sargentía Mayor, requerido por don Angel González Herrera, vecino de Pobladura y Apoderado de la Merindad de San Cosmed de la Somoza, para efecto de hacer saber el contenido del anterior documento al Sr. Licenciado don Esteban García Hidalgo, Abogado de los Reales Consejos, Alcalde Mayor y Corregidor, Intendente interino de dicha Ciudad, da fe de habérselo leído, y hace constar que obedece dicho Real Despacho y Real Cédula, sacando copia para que quede en la Escribanía de Guerra de la mencionada Ciudad, firmándolo. = Licenciado D. Esteban García Hidalgo. = Ante mí Juan Gonzalo Llamazares.

\*  
\* \*

Aparece á continuación, á 11 de Agosto de 1740, análoga notificación á las autoridades de Ponferrada, que prestan acatamiento y firman, como Corregidor, Justicia Mayor, Licenciado D. Juan Moreno Vallejo, y como Escribano Antonio Vereá.

\*  
\* \*

Sigue otra Real Cédula de confirmación de Privilegios, concedidos en 5 de Mayo de 1695 y provisión de 8 de Abril de 1740, que dice:

«Con tal de que en cuanto á la excempción de las nuevas Milicias se observe lo prevenido en el Capítulo quarenta y siete de la segunda Real adición de veinte y ocho de Abril de mil setecientos cuarenta y cinco, que dice: Respecto á que el Servicio de Milicias en el pie que hoy está establecido es muy distinto de las Levas, Quintas y Milicias antiguas, he tenido por bien declarar que todos los Privilegios que sean anteriores á esta mi Real adición y escusen de Levas, Quintas y Milicias, no hablan ni deben entenderse de las formadas por la Ordenanza de treinta y uno de Enero de mil setecientos treinta y quatro, porque para libertarse de este alistamiento ha de prevenirse con Real expresión citando la referida Ordenanza de los Privilegios, si fuera de mi agrado conceder alguno». Está dada en Buen Retiro á 7 de Octubre de 1751, y

aceptada por el Corregidor Intendente general de la Real Hacienda de León y su Reino, D. Agustín de Giraldes y Ordúñez, en 14 de Abril de 1752, actuando en esta diligencia como Secretario Manuel de Labandera.

La aceptación en Ponferrada en 18 de Abril de 1752, viene autorizada por D. Joaquín de Saura y Saravia, Corregidor, Justicia Mayor y Superintendente general de Rentas Reales, Servicio de Millones de ella, actuando como Escribano, el de *La Somoza*, Manuel Antonio del Pueyo.

\*  
\* \*

Con esos trámites, recayó Real Cédula del Rey Carlos III, confirmando y aprobando los Privilegios «como se previene en la expresada Real Cédula de nuestro amado hermano Don Fernando Sexto (que está en gloria)». Y está fechada en Madrid á 15 de Junio de 1772, décimocuarto de su Reinado, y la autorizan por su mandato, como Escribanos Notarios, Escribanos Mayores de Privilegios: Don Sebastián Ibáñez de Ibero y Don Juan López de Ayala, y el Suplente de Canciller Mayor de Castilla y León Jph. Moreno, firmando también al pie Manuel Ximénez de Cisneros, Ventura de San Juan y Bernardo de Loxas.

La diligencia de *asiento* en los libros, tiene fecha de 1.º de Julio de 1772, en Madrid. La firman y rubrican *de su puño y letra*. El Marqués de Valdeolmos. = El Marqués de Someruelos. = El Marqués de Zambrano.

La *aceptación* y cumplimiento, en León á 3 de Abril de 1773, la firman y rubrican de su puño y letra D. Francisco Alvarez, Intendente interino de la Real Hacienda de dicha Ciudad, Reino y Provincia, y da fe como Escribano Joseph Antonio López.

Igual notificación y aceptación, en Ponferrada á 20 de Abril de 1773, la autorizan con sus firmas y rúbricas el Corregidor Justicia Mayor, Capitán de Guerra y Superintendente de Rentas y servicios de dicha Villa, D. Salvador Tejerina Vázquez, y como Escribano Fernando de Tapia y Valcarze.

\*  
\* \*

Después aparece en el libro otra Real Cédula del Rey Carlos IV, aprobando y confirmando los Privilegios, según lo habían hecho Carlos II y Carlos III, fechada en Madrid el 27 de Febrero de 1790, tercero de su Reinado. Como Regentes de la Escribanía de Privilegios, la firman y rubrican de su letra D. Bernardo Herrero y D. Francisco Xavier de Santiago Palomares, y el Teniente de Chanciller Mayor D Agustín Fernández de Castro; y al pie Ventura de San Juan, el Marqués de Villanueva de Duero y Juan Joseph de Ugalde.

El *asiento* de los libros de Confirmación del Consejo de Hacienda lo firman en Madrid, á 2 de Marzo de 1790, D. Patricio (1) Bustos, el Marqués de las Hormazas y Andrés Tirado.

La *aceptación* del Superintendente de León, la autorizan con firmas y rúbricas D. Juan de Lerena y el Escribano D. Joseph Regino López.

El cumplimiento de la Autoridad de Ponferrada, es de 12 de Marzo de 1791 y lo autorizan con sus firmas el Licenciado don Joseph Bermejo Noriega, Corregidor, y Fernando de Tapia Valcarze, Escribano.

\*  
\*\*

Por último, contiene el libro la Real Cédula del Rey Fernando VII, confirmando y aprobando los Privilegios, igual que lo habían hecho los Reyes Don Fernando VI, Don Carlos III y Don Carlos IV. En ella se repiten y copian los Privilegios y confirmaciones «conforme á la letra, con lo que queda en las Cédulas que quedan copiadas, por hacer bien y merced á la Merindad de la Somoza de San Cosmed, en la provincia del Bierzo, Reino de León, imponiendo penas á los que á ello se opusieran, quebrantaran o disminuyeran en todo ó en parte, en ningún tiempo, por alguna manera, causa ni razón que ser ó ser pueda, etc. Dada en Madrid á 14 de Noviembre del año 1814.

Esta Carta la autorizan é hicieron escribir en nombre del Rey, firmando y rubricando de su puño y letra los Regentes de la Escribanía Mayor de los Privilegios y sus Confirmaciones, don

---

(1) Está confuso el primer apellido.

Francisco Perea y Velázquez y D. Manuel Joaquín Medina y el Teniente Canciller Mayor de Castilla y de León D. Joseph González. Firman también al pie el Marqués de Villanueva de Villarierg Bernabé de Armendáriz y Fernando de Ibarrola.

El asiento en los libros de Privilegios y Confirmaciones está fechado en Madrid el 18 de Noviembre de 1814 y lo firman y rubrican: El Almirante, Duque de Veragua; Víctor Rascon, Josef Martínez Bustos y D. Jacobo María de Vargas.

La diligencia de Obedecimiento está fechada en la Ciudad de León en 20 de Noviembre de 1815, y la firma el Intendente de Ejército y General de ella y su provincia D. Joaquín María de Peralta, ante el Escribano Esteban Balbuena Díez.

El Cumplimiento del Corregidor de Villafranca lleva fecha de 4 de Diciembre de 1815, firmándolo de su puño y letra el Licenciado D. Melchor Díaz Valcarce, ante el Escribano Calixto Panadero López.

El Cumplimiento del Corregidor de Ponferrada, es la última diligencia que contiene el libro, de fecha 11 de Diciembre de 1815, y la firman y rubrican de su puño y letra D. Manuel Antonio Novoa, ante el Escribano Francisco Jerónimo Suárez.

\*  
\*\*

¿Continuaron mucho tiempo los pueblos de la Merindad de la Somoza en el disfrute de los Privilegios?

Aclara esta pregunta una Providencia que, al mismo tiempo que el libro, me facilitó D. Nicanor Santín, según la cual don Pedro Domínguez, Intendente general del Ejército y Reinos de Castilla la Vieja, León, Principado de Asturias y costas de Santander, hace saber á las Justicias del Bierzo, con fecha 16 de Marzo de 1825, desde Valladolid, que D. Gregorio Díaz, Síndico general de la Somoza de San Cosmed, de la provincia del Bierzo, Reino de León, había presentado una instancia reclamando se observasen los privilegios, declarando: «Que no se habían valido de ellos en las guerras pasadas que ocasionaron la Invasión de los Franceses y el Gobierno revolucionario constitucional, porque llevados de su adhesión y amor á S. M., de su patriotismo y de su ardiente deseo por conservar la Religión de nuestros mayores,

convinieron y contribuyeron en todo cuanto les fué posible, á pesar de que no se componen más que de ciento treinta vecinos, casi todos noblemente pobres, presentaron hasta ahora sesenta soldados en las dos épocas que la mayor parte perecieron en la Campaña y dieron más de trescientos mil reales en varios artículos de suministro para los Ejércitos, habiendo servido con ninguna repugnancia, con alojamientos, bagajes y otras cosas según fué necesario. Este mismo desprendimiento tienen estos pueblos en el día más aniquilados que nunca y reducidos á la mayor miseria, porque situados en un terreno áspero, montañoso y estéril no han podido reponerse de las pérdidas y atrasos que les causaron tan grandes sacrificios, etc.»

La queja iba contra el Alcalde Mayor de Villafranca del Bierzo, que exigía y apremiaba, y los Corregidores de dicha Villa y Ponferrada, que les negaban los Privilegios.

La Providencia del Intendente antes expresado, dice:

«No ha lugar á las solicitudes de estas partes mediante que el Privilegio y Confirmación dados por los *Señores Reyes han sido concedidos solamente* á que á la jurisdicción de la Somoza se la guarden las exenciones y prerrogativas *que como á Nobles Notorios Hijos Dalgo en propiedad y posesión les pertenece, como á los demás de esta clase*, todas las que en el día se hallan derogadas por Reales órdenes expedidas por el Ministerio de la Guerra en 27 de Enero de 1817, 13 de Febrero del mismo, que previene que el Servicio se extendiera á todas las clases exentas por el orden que corresponde, mientras no varíen las circunstancias. Por otra del 29 de Enero de 1819, que reitera lo mismo que estaba mandado en cuanto al Servicio de alojamiento y bagajes; pero en consideración á los crecidos desembolsos en varios artículos de suministros que dicen haber hecho, por su adhesión y amor á Su Majestad, por conservar la Religión, presentando hasta sesenta soldados en las dos pasadas épocas, y al miserable estado en que se hallan constituídos, podrá el Alcalde Mayor de Villafranca tenerlo presente y aliviarles en cuanto sea posible evitando nuevos y duplicados apremios contra la Merindad de la Somoza, y por consiguiente cualquiera otros gastos y exenciones compatibles con el Servicio».

No se conformó el Síndico de la Somoza y acudió al Consejo Supremo de la Guerra, el que, después de oír al Fiscal togado, confirmó el anterior Auto, firmando el cúmplase en Valladolid á 3 de Diciembre de 1825. = Pedro Domínguez. = Por mandado de S. S., Antonio Cuervo.

La Aceptación del Intendente general de León, la firma Ignacio de Eguía, ante el Secretario Esteban Balbuena Díez. En el expediente se copian los informes del Fiscal togado y otros.

\*  
\*\*

Consta en ese expediente, que el 25 de Enero de 1826, en Paradiña, D. José Alfonso, vecino y Síndico de Paradaseca, requirió al Escribano de Vega de Espinareda, Manuel Antonio del Valle, para que notificase la providencia antes dicha, haciéndolo el 26 de Enero, en Villafranca, en la persona del Licenciado D. Pedro Nicolás Pérez, Administrador por S. M.

\*  
\*\*

Aún volvió á intentar la observancia de los Privilegios, el 15 de Abril de 1826, el Síndico general de los diez pueblos que componían la Merindad de la Somoza, vecino de Paradaseca, don José García Alfonso, quien pedía también que por el Subdelegado de Ponferrada se comunicasen las órdenes á la Somoza por su único conducto y no aisladamente á cada pueblo.

Esa instancia sólo mereció un decreto marginal del Intendente al Subdelegado, ordenando que se atuviese la Subdelegación de Ponferrada rigurosamente á la orden de 25 de Mayo de 1773, que trata del modo de circular las órdenes. Lo firma y rubrica Eguía.

La diligencia de aceptación la firman el Licenciado D. Anselmo del Campo, Corregidor y Subdelegado de Ponferrada, y el Escribano José González Rodríguez, en dicha Villa el 5 de Junio de 1826.

La notificación á D. José García Alfonso se hizo por el mencionado Escribano González, el mismo día

S. G. N.

---

# CRÓNICA GEOGRÁFICA

## LA RIQUEZA MINERA DE ESPAÑA EN 1924

El Consejo de Minería ha formado y publicado la Estadística minera de España correspondiente al año 1924.

Con ella á la vista y con los datos correspondientes al ramo de laboreo, ó sea á la *producción minera* y su valor á bocamina (redondeando las cifras en los millares), hemos hecho el siguiente resumen, agrupando minerales y su respectivo valor en regiones geográficas y sus provincias, de modo tal que se vea con claridad cuáles son las principales, desde el punto de vista de la producción que nos ocupa, y cuáles las menos importantes ó de valor minero nulo.

### I.—Región del Noroeste ó Vasco-Cántabro-Pirenaica

	Minerales.	Valor en pesetas	Pesetas.
Oviedo.....	Hulla .....	110.008.000	} 110.807.000
	Hierro .....	643.000	
	Manganeso .....	156.000	
Vizcaya.....	Hierro .....	33.363.000	} 33.743.000
	Cinc .....	240.000	
	Plomo .....	140.000	
León.....	Hulla .....	24.641.000	} 27.506.000
	Antracita .....	2.862.000	
	Cobre .....	3.000	

	Minerales.	Valor en pesetas.	Pesetas.
<i>Santander...</i>	Cinc .....	14.422.000	} 27.068.000
	Hierro .....	9.526.000	
	Sal gema .....	1.252.000	
	Plomo .....	953.000	
	Lignito .....	915.000	
<i>Palencia.....</i>	Hulla .....	9.854.000	} 11.765.000
	Antracita .....	1.911.000	
<i>Guipúzcoa...</i>	Hierro .....	270.000	} 583.000
	Lignito .....	142.000	
	Cinc .....	124.000	
	Espato fluor .....	25.000	
	Plomo .....	22.000	
<i>Lugo.....</i>	Hierro .....	539.000	539.000
<i>Coruña.....</i>	Estaño .....	189.000	} 268.000
	Wolfram .....	79.000	
<i>Total.....</i>			212.279.000

## II.—Región Bética ó de Sierra Morena.

<i>Huelva.....</i>	Cobre y pirita ferroco- briza .....	52.778.000	} 68.320.000
	Hierro y pirita de hierro.	14.545.000	
	Manganeso .....	997.000	
<i>Jaén.....</i>	Plomo .....	52.675.000	} 53.199.000
	Hierro .....	524.000	
<i>Córdoba.....</i>	Plomo .....	23.456.000	} 50.516.000
	Hulla .....	13.549.000	
	Antracita .....	6.252.000	
	Cinc .....	1.995.000	
	Bismuto .....	232.000	
	Hierro .....	32.000	
<i>Ciudad Real</i>	Hulla .....	9.903.000	} 16.380.000
	Azogue .....	3.267.000	
	Plomo .....	3.205.000	
<i>Sevilla.....</i>	Hulla .....	7.649.000	} 11.078.000
	Cobre .....	1.983.000	
	Hierro .....	1.132.000	
	Plomo .....	291.000	
	Tierras aluminosas (arci- llas esmécticas) .....	23.000	

	Minerales.	Valor en pesetas.	Pesetas.
<i>Badajoz</i> .....	Plomo .....	897.000	1.140.000
	Wolfram .....	224.000	
	Cinc .....	11.000	
	Hulla .....	8.000	
<i>Total</i> .....			200.633.000

III.—Región del Nordeste ó Ibero-Pirenaica.

<i>Teruel</i> .....	Hierro .....	2.732.000	5.592.000
	Lignito .....	2.397.000	
	Azufre .....	435.000	
	Arcilla refractaria .....	27.000	
	Caolín .....	1.000	
<i>Barcelona</i> ...	Lignito .....	2.520.000	4.837.000
	Aguas subterráneas .....	2.248.000	
	Sal gema .....	69.000	
<i>Huesca</i> .....	Plomo .....	3.988.000	3.988.000
<i>Tarragona</i> ...	Plomo .....	2.920.000	2.985.000
	Baritina .....	59.000	
	Aguas subterráneas .....	6.000	
<i>Lérida</i> .....	Lignito .....	983.000	1.789.000
	Cinc .....	802.000	
	Hulla .....	4.000	
<i>Zaragoza</i> .....	Lignito .....	757.000	1.013.000
	Hierro .....	174.000	
	Sal gema .....	82.000	
<i>Gerona</i> .....	Hulla .....	472.000	551.000
	Baritina .....	41.000	
	Plomo .....	20.000	
	Lignito .....	18.000	
<i>Alava</i> .....	Asfalto .....	93.000	93.000
<i>Navarra</i> .....	Hierro .....	67.000	76.900
	Asfalto .....	9.000	
<i>Logroño</i> .....	Hulla .....	71.000	71.000
<i>Total</i> .....			20.995.000

## IV.—Región Orosipedana y Penibética.

	Minerales.	Valor en pesetas.	Pesetas.
Murcia.....	Plomo .....	10.917.000	13.285.000
	Cinc .....	1.338.000	
	Hierro y su pirita .....	877.000	
	Fosforita .....	100.000	
	Azufre .....	53.000	
Almería.....	Hierro .....	4.619.000	5.750.000
	Plomo .....	920.000	
	Granatilla .....	117.000	
	Azufre .....	44.000	
	Esteatita .....	20.000	
	Cinc .....	15.000	
	Oro .....	13.000	
	Aguas subterráneas .....	1.000	
Granada.....	Baritina .....	1.000	1.047.000
	Plomo .....	951.000	
	Cinc .....	37.000	
	Azogue .....	35.000	
Málaga.....	Hierro .....	24.000	449.000
	Hierro .....	412.000	
	Plomo .....	33.000	
Albacete.....	Esteatita .....	4.000	394.000
	Azufre .....	365.000	
	Trípoli .....	29.000	
<i>Total</i> .....			20.925.000

## V.—Las Mesetas y los Valles centrales.

Guadalajara	Hierro .....	720.000	758.000
	Plata .....	38.000	
Cáceres.....	Fosforita .....	188.000	207.000
	Plomo .....	19.000	
Toledo.....	Tierras nitrificadas .....	100.000	100.000
Cuenca.....	Hulla .....	7.000	7.000
Madrid .....			»
Soria .....			»

	Pesetas.
<i>Segovia</i> .....	»
<i>Avila</i> .....	»
<i>Salamaca</i> .....	»
<i>Zamora</i> .....	»
<i>Valladolid</i> .....	»
<i>Burgos</i> .....	»
<i>Total</i> .....	1.072.000

## VI.—Región Valenciana y Baleares.

	Minerales.	Valor en pesetas.	Pesetas.
<i>Baleares</i> .....	{ Lignito .....	473.000	499.000
	{ Plomo .....	26.000	
<i>Castellón</i> .....	Plomo .....	35.000	35.000
<i>Valencia</i> .....	Caolín .....	20.000	20.000
<i>Alicante</i> .....	{ Ocre .....	11.000	17.000
	{ Sal gema .....	6.000	
<i>Total</i> .....			571.000

*Total del valor de la producción minera de España en 1924, 456.475.000 pesetas.*

Resulta, pues, que casi toda la producción minera de España, el 90'50 por 100, corresponde á las Regiones I y II (46'50 por 100 y 44 por 100 respectivamente), ó sea á la zona montañosa que se extiende desde el país vasco y la divisoria entre Ebro y Duero superiores hasta Galicia, por Asturias y el N. de Castilla la Vieja y León, y la región, escabrosa también, de la divisoria Mariánica ó de Sierra Morena desde el Monte Gordo, en la desembocadura del Guadiana, hasta más al E. de Despeñaperros ó inmediaciones del Guadalén.

Las Regiones III y IV, las del N.E. y S.E., representan juntas poco más del 9 por 100, y para el resto de

España, para todo el Centro del antiguo Reino de Castilla, el de Valencia y el Archipiélago balear, no queda más que un 0'40 por 100 escaso de la total producción minera.

\*  
\*\*

Ordenada la producción minera por substancias, de más á menos, resulta :

1	Hulla .....	176.171.000 pesetas.
2	Plomo .....	106.468.000 »
3	Hierro y su pirita .....	70.199.000 »
4	Cobre y pirita ferrocobrizada .....	54.764.000 »
5	Cinc .....	18.984.000 »
6	Antracita .....	11.025.000 »
7	Lignito .....	8.205.000 »
8	Azogue .....	3.302.000 »
9	Aguas subterráneas .....	2.255.000 »
10	Sal gema .....	1.409.000 »
11	Manganeso .....	1.153.000 »
12	Azufre .....	897.000 »
13	Wolfram .....	303.000 »
14	Fosforita .....	288.000 »
15	Bismuto .....	232.000 »
16	Estaño .....	189.000 »
17	Granatilla .....	117.000 »
18	Asfalto .....	102.000 »
19	Baritina .....	101.000 »
20	Tierras nitrificadas .....	100.000 »
21	Arcillas varias .....	50.000 »
22	Plata .....	38.000 »
23	Trípoli .....	29.000 »
24	Espato fluor .....	25.000 »
25	Esteatita .....	24.000 »
26	Caolín .....	21.000 »
27	Oro .....	13.000 »
28	Ocre .....	11.000 »
	<i>Total</i> .....	<u>456.475.000</u> »

**R. B. R.**

## La enseñanza en España.

Según el último *Anuario Estadístico de España* (1923-1924) y con referencia á 1921, había 14.520 escuelas dirigidas por maestros y 12.925 por maestras, á las que hay que agregar 446 de maestros y 247 de maestras creadas con carácter provisional durante el ejercicio de 1922-23. Después se han creado 1.500 escuelas más, que ahora se están distribuyendo y acoplando.

Los datos de 1923 dan un total de 27.080 escuelas con 28.924 maestros y maestras.

En el curso de 1922-23, á las Escuelas normales de maestros y maestras (que las hay en casi todas las capitales de provincia) concurren 5.751 alumnos y 10.390 alumnas. A los Institutos nacionales de segunda enseñanza, 57.679 alumnos, de ellos 6.566 hembras; se expidieron 4.160 títulos de Bachiller.

En el mismo curso, los alumnos de nuestras Universidades fueron 25.690, de ellos 1.194 hembras. Se expidieron en Medicina 811 títulos, y además 50 de odontólogos, 342 de practicantes y 165 de matronas; en Derecho, 639; en Farmacia, 231; en Filosofía y Letras, 61; en Ciencias, 54.

Las Escuelas de Veterinaria expidieron 170 títulos; las de Comercio, 297. En Escuelas industriales y de Artes y Oficios artísticos, obtuvieron título 263 individuos.

En las Escuelas de Náutica terminaron la carrera 339; en las de Arquitectura, 41; en las de Ingenieros industriales, 51; en las de Ingenieros de Caminos, 42; de Montes, 11; Agrónomos 28; de Minas, ninguno.

De las 3.594 Comunidades de religiosas que hay en España se dedicaban á la enseñanza 1.549. Las de religiosos eran 896, la mayor parte, 507, dedicadas también á la enseñanza.

J. B.

### El Congreso Astronómico de Cambridge.

Este Congreso se ha celebrado, en los días del 14 al 22 de Julio, en la poética ciudad inglesa de Cambridge (Inglaterra), que para ello se vistió de verdadera gala. Los congresistas, que habían acudido de todas partes del mundo—con exclusión deplorable de algunos países de la Europa central—, fueron atendidos y agasajados. La mayoría recibió hospedaje selecto en los magníficos «Colleges», que hacen de Cambridge una población tan atractiva, tan interesante y sugestionadora. Hubo las sesiones solemnes de apertura y clausura, recepciones en la Universidad y en el magnífico Observatorio, excursiones á Ely, fiesta solemne con asistencia de los Reyes de Inglaterra en el Observatorio de Greenwich, visitas á Oxford, etcétera. La Comisión organizadora repartió un extracto de los informes ó memorias de las distintas Comisiones permanentes y tenía todo dispuesto admirablemente. Nada faltó, y el Secretario Sr. Fowler mereció plácemes de todos los congresistas.

Hubo en el Congreso representación de la mayoría de las naciones civilizadas. De España han asistido ocho delegados, que son los siguientes: Sres. Ascarza, Jiménez, Carrasco y Tinoco, del Observatorio de Madrid; Sr. Herrero, Director del Observatorio de San Fernando (Cádiz); Sr. Rodés, del Observatorio de Tortosa; Sr. Comas Solá, del de Fabra, en Barcelona, y Sr. Albarrán, del Instituto Geográfico. El Comité Nacional de Astronomía de España había propuesto además á los Sres. Castillo y Torroja, que no pudieron asistir por diversas causas. Nuestros representantes han tomado parte en las distintas Comisiones: el Sr. Ascarza fué nombrado de la Comisión para asesorar al Comité ejecutivo sobre designación del personal de las Comisiones permanentes, el Sr. Tinoco para el examen y aprobación de cuentas en representación

de España, y el P. Rodés intervino en las discusiones, en sesión plenaria.

El trabajo ha sido muy intenso en las diferentes Comisiones, y en algunos momentos algo acalorado; se ha designado una nueva Comisión para estudio estadístico estelar, etc. Nota curiosa; la Comisión de relatividad no llegó á reunirse; entre sus poco numerosos miembros no había manera de ponerse de acuerdo, y se desistió de manifestarlo muy ostensiblemente.

Entre las cuestiones tratadas que afectan á la Geografía pueden citarse, muy especialmente, la de determinaciones de longitudes fundamentales, y relacionada con ella la de la hora, la de variación de latitudes todas las referentes á la física solar, y la Comisión mixta de correlación entre los fenómenos solares y los fenómenos terrestres en meteorología, geología, magnetismo, etc., etc. Pero todo esto no ofrece novedades que no hayan sido ya expuestas en revistas técnicas, y la labor del Congreso ha consistido en cambio de opiniones y puntos de vista sobre cooperación en las diferentes materias.

El caballo de batalla de este Congreso ha sido de orden interior, de organización, de política de la Unión Astronómica, si vale decirlo así. Se ha batallado continuamente alrededor de la admisión ó no admisión en la Unión de las naciones de la Europa central. Esta cuestión surgió inopinadamente en la primera sesión plenaria. Con motivo de una proposición de los Estados Unidos para que se incorporase á la Unión la Comisión de «selected areas», que preside Van Rhin, de Leiden, se tropezó con la admisión de los alemanes; en esa Comisión tienen una parte muy activa é influyente y no es posible prescindir de algunas autoridades técnicas alemanas, etc. Y surgieron opiniones, unas para que se admita inmediatamente á los alemanes y otras en sentido contrario, porque ello era atribución del Comité de Bruselas, etc., etc. Una gran parte de esta sesión plenaria se dedicó á esta discusión estéril, sin que se llegase á un acuerdo. El asunto quedó

aplazado, pero siguió pesando sobre el ánimo de todos durante el Congreso. Pasada la sesión plenaria comenzó el trabajo de las Secciones.

El día 16 de Julio se reunió la de estrellas variables. Se trataba, en primer término, de la adopción de un sistema único para designar esas estrellas, pues ahora están en uso varios distintos, y una misma variable aparece en los trabajos publicados con designaciones distintas. Se discutió mucho y, como era inevitable, surgió la dificultad de resolver sin contar con los observadores alemanes, que en esta materia han hecho trabajos muy importantes, y el acuerdo sería poco eficaz si ellos no lo admitían. Se dijo oficiosamente que en la última reunión de la Sociedad alemana de Astronomía se había examinado esa cuestión y se había suspendido todo acuerdo definitivo hasta ver el que tomaba la Unión Astronómica; y surgió el proyecto de designar una Comisión, de pocas personas, que se entendieran con los alemanes para llegar á un acuerdo unánime y que ese acuerdo fuese firme para la Unión. Esto pareció á unos muy aceptable, pero provocó cierta oposición en otros, porque la Sociedad alemana era una entidad local, la Unión Astronómica es internacional y ésta no debía estar supeditada á otra alguna. Se prolongó la discusión cerca de dos horas y no se acordó nada, ni sobre ese asunto ni sobre otro alguno, pues el primero había agotado el tiempo disponible. No citaremos otros detalles de ésta y de otras Comisiones, porque lo dicho ya basta para formar idea del ambiente en que se movía el Congreso.

Así se llegó á la sesión de clausura. Se tenía cierta esperanza de que en Bruselas se hubiese acordado algo favorable á la admisión de los países de la Europa central, porque se sabía que la cuestión se plantearía con ocasión de unas proposiciones de los delegados americano y británico. Pero se dió lectura á una carta del Sr. Schuster manifestando que, en la reunión del Comité de Investigaciones de Bruselas, no había podido alcanzarse la mayoría

de votos necesaria para modificar los Estatutos en el sentido pedido. Entonces el delegado americano, Profesor Brown, manifestó categóricamente, en nombre de todos los americanos, que había llegado el momento de suprimir todas las restricciones, en cuanto á nacionalidad, para la admisión en la Unión; que ello era esencial para el éxito de los trabajos y que ellos, los americanos, no estaban dispuestos á recomendar la asistencia ó participación de los astrónomos de los Estados Unidos en un futuro Congreso, mientras los Estatutos no permitan tomar parte en él á los astrónomos de todos los países. De esta misma opinión, expresada con matices más ó menos enérgicos, fueron también los representantes de Italia, Canadá, España, Japón, Dinamarca y Suecia. Bélgica, Francia, Polonia, Checoslovaquia, Portugal y Rumania declararon su opinión favorable á que no se retrase la admisión de las naciones aludidas cuando sean admitidas en la Liga de las Naciones. Se acordó, para salir del paso, poner todos estos datos y manifestaciones en conocimiento del Sr. Dyson, representante oficial de la Unión Astronómica en el Comité de Investigaciones de Bruselas, para su resolución. Así ha quedado el asunto, y todo induce á creer que no se celebrará otro Congreso sin la asistencia ó admisión de los hasta ahora excluidos.

A.

### La provincia peruana de Tarata.

Como primera consecuencia del laudo arbitral dictado por el Presidente de la Unión Norteamericana, la parte de la provincia de Tarata, de que años hace había tomado posesión Chile, ha sido devuelta al Perú.

Tarata era una provincia del departamento peruano de Tacna, comprendido entre el de Moquegua y la quebrada de Camarones que la separa del departamento de Tarapacá, hoy país chileno.

A dicho departamento de Tacna correspondían, además

de la provincia de Tarata; las de Tacna y Arica, de las que tomó posesión Chile en virtud del Tratado de Ancón.

Poco antes de la guerra entre Perú y Chile, en 1877, cuando D. Mariano Felipe Paz Soldán publicó en Lima su «Diccionario geográfico estadístico del Perú», la provincia de Tarata con sus seis distritos (Candarave, Curibaya, Estique, Tarata, Tarucache y Ticaco) tenía un área de 10.000 kilómetros cuadrados aproximadamente, con poco más de 600 habitantes, campesinos y pastores casi todos, distribuidos en varios pueblos y pagos.

En territorio de Tarata, país muy quebrado, nacen varios afluentes del río Sama, entre ellos los llamados Chaspaya y Estique. Dicho río Sama fué el que se eligió en 1883 como frontera provisional entre los territorios que seguían siendo del Perú y los que provisionalmente quedaban en poder de Chile. De los dos afluentes citados, el Chaspaya corre más al O. de Tarata que el Estique; eligiendo, pues, el Chaspaya como origen ó principio del Sama, pasaban á poder de Chile los pueblos de Tarata, Estique, Tarucache y otros, constituyendo con todo ello el territorio chileno más avanzado hacia el N., en la frontera de Bolivia.

Ahora, considerando que el Alto Sama es el río Estique y no el Chaspaya, el Presidente de la Unión anglosajona ha dispuesto la entrega al Perú de Tarata, entre límites aún provisionales.

R. B.

### Un gran mapa de la República Argentina.

Según escribe el Sr. Rodolfo Senet en *La Prensa*, de Buenos Aires, á muy pocos pasos del andén de la estación Golf, en esta capital, lindando con las vías del ferrocarril Central Argentino y con la avenida Vértiz, se ofrece á la vista de los transeuntes un enorme mapa de la República Argentina, construído en el suelo. Ocupa un terreno

en forma trapezoidal, cercado con tejido de alambre, cuya base superior mide 12 metros; la inferior 35, y la altura 62'50. Su superficie es, pues, de 1.468'75 metros cuadrados. Estas dimensiones extraordinarias permiten cómodamente al visitante pasear por los territorios nacionales, viajar por las provincias, recorrer en toda su extensión las costas del Atlántico, seguir en su curso los canalitos sinuosos que representan los ríos, internarse en nuestros bosques, ascender en el macizo de la cordillera de los Andes, atravesar el estrecho de Magallanes para situarse en la Tierra del Fuego, etc.

Rodeado por campos destinados á diversos juegos, en pleno ambiente deportivo, para el ojo poco avezado á los accidentes y contornos geográficos, y para aquel que no trate de ir más allá de los detalles para dominar el conjunto, bajo la sugestión de las actividades vecinas, el mapa puede parecer una cancha preparada especialmente para un deporte complejo desconocido. Tal creencia equivocada en el incapaz de alcanzar el objeto de tanto montículo de diferente altura y color, de la sal gruesa esparcida en algunos sitios sin ninguna simetría, de los canalitos y charquitos de distinto tamaño, y de algunas convenciones geográficas que necesariamente han debido conservarse, en rigor no lo sería para el ojo experto del educador, porque la enseñanza para el profesor y el aprendizaje para los alumnos tienen forzosamente que adquirir, con esos elementos, todos los encantos de un deporte, y de un deporte prácticamente desconocido en esa asignatura.

Si esta obra, de propiedad de la Escuela Argentina Modelo, estuviese dedicada al beneficio exclusivo de esa institución, no podría despertar más interés que el didáctico, y este trabajo no debería ultrapasar la difusión de la revista de la especialidad; pero como se ha librado á todas las instituciones docentes del país, y aun á todas las particulares, resulta de interés general y digna, por tanto, de la publicidad.

El año pasado, apenas terminada la parte fundamen-

tal del mapa, su autor, constructor y propietario, el Doctor Carlos M. Biedma, abrió las puertas del local á todo el mundo, y no obstante lo avanzado del curso escolar concurren, por turno, numerosas escuelas y colegios, y no menor número de particulares. En esa época se trataba solamente de la obra en esqueleto; de entonces á hoy se ha enriquecido mucho con los complementos necesarios para el mejor conocimiento y facilidad del aprendizaje de la gea, fauna y flora, y especialmente de la Geografía económica del país, á cuyo servicio también se presta el mapa.

Si el observador se coloca dentro de él, en cualquier situación, resulta imposible abarcar el conjunto, porque su tamaño excede con mucho á los límites del campo visual; pero visto desde el puente construído con objeto de dar la noción sintética de todo el país, se puede apreciar muy bien—á pesar de la perspectiva en fuga que supone una longitud de 60 metros—no sólo la totalidad, sino también las escalas de superficie y de alturas, y especialmente la suma de dificultades vencidas.

Allí el conocimiento se adquiere directamente por los sentidos; el trabajo intelectual queda reservado á los discípulos, el profesor se convierte en simple guía. Frente á él, la persona ajena á los métodos y procedimientos pedagógicos, sin dificultad concebirá en seguida los resultados que debe dar, en manos expertas, la enseñanza con semejantes medios auxiliares, y seguramente se retirará convencido de que sólo no aprenden Geografía los débiles mentales, ó aquellos que no la quieren aprender; tal es la evidencia de la bondad del método. El maestro, por poco que lo examine, concluirá encontrando sus ventajas:

1.º En la mayor intensidad de las imágenes, y como consecuencia, su más profunda impresión en la memoria.

2.º En la efectividad positiva que debe acompañar al proceso mental.

3.º En la autoinstrucción.

4.º En el mayor aprendizaje con un tiempo mínimo.

Lo que en lenguaje vulgar significa:

- 1.º Que lo que se aprende con ese procedimiento se recuerda mucho más.
- 2.º Que, además, se aprende con placer.
- 3.º Que el individuo se instruye por sí mismo.
- 4.º Por último, que en la enseñanza de esa materia el estudiante adquiere en menos tiempo más conocimientos que con los procedimientos ordinarios.

\*  
\*\*

Se trata, en efecto, de un método muy conveniente para la enseñanza de la Geografía, método que, aunque modestamente por falta de elementos para dar amplitud y permanencia á los mapas así construídos, empleaba el gran pedagogo Manjón para enseñar la geografía de España á los gitanillos de Granada.

M. DE C. Y L.

---

## ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y SU JUNTA DIRECTIVA

---

JUNTA DIRECTIVA

**Sesión del 1.º de Junio de 1925.**

*Presidencia del Sr. Alvarez Sereix.*

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cuarenta y cinco minutos, con asistencia de los Sres. Suárez Inclán, Bonelli, Altolaguirre, Marqués de Olivart, García Alonso, Ciria, Martín Peina-  
dor, Mendizábal, Merino, López Soler, Díaz Valdeparez, Torroja, Marqués de Seoane, Palomo, Asúa, Piña, Baüer, Tur, Vera y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Ciria presentó y leyó el informe que se le había encomendado acerca de la comunicación que á esta Real Sociedad dirigió el Presidente de la Comisión organizadora del Certamen científico literario iberoamericano que en la ciudad de Buenos Aires debía celebrarse el presente año y que por diversas causas había sido aplazado. Para los premios que debían adjudicarse la citada Comisión solicitaba donativos en dinero, moneda usual ó piezas de oro. Hacía presente el Sr. Ciria que el único artículo de los Estatutos de la Sociedad que trata de premios es el 27, y sólo

se refiere á los que por acuerdo de la Junta general, á petición de la Directiva, puedan darse á exploradores ó geógrafos que de modo sobresaliente se hayan distinguido por sus trabajos ó estudios. Como se vé, la índole del Certamen no se aviene con lo que los Estatutos disponen. En casos análogos, la Sociedad se ha limitado á donativos de obras suyas, y nunca premios en metálico. Por otra parte, la Sociedad no está en situación económica tan desahogada que pueda hacer tales dispendios, por todo lo cual el informante creía que no procede conceder el auxilio solicitado.

La Junta se adhirió por unanimidad al informe del Sr. Ciria.

El Sr. Alvarez Sereix manifestó que en este año le correspondía cesar en su cargo de Vicepresidente, y como frecuentemente tenía que ausentarse de Madrid suplicaba á sus consocios que no le reeligiesen.

El Sr. Tur dijo que el Sr. Alvarez Sereix tenía una historia brillante en la Sociedad, y que la circunstancia de que algunas veces tuviera que ausentarse por breves días no era razón suficiente para que la Sociedad se privase del concurso directo, y siempre tan acertado, de su ilustre Vicepresidente y Presidente Honorario. Recordó que el Presidente había hecho manifestaciones análogas; pero también aludió á los grandes servicios que el señor Bergamín había prestado á la Sociedad y á la enseñanza de la Geografía, antes y después de ser Presidente. Solo él, el Sr. Tur, cuyos asuntos particulares le obligan á permanecer algunas temporadas fuera de Madrid, tenía motivos bien fundados para pedir que no le reeligieran.

Los Sres. García Alonso y Suárez Inclán se adhirieron á las palabras del Sr. Tur, salvo en lo relativo á éste, pues como es notorio viene cumpliendo con todo celo é interés los deberes propios de su cargo en la Junta. Añadió el Sr. Suárez Inclán que, en último término, no es á la Junta sino á la Sociedad á la que corresponde decidir, y los Vocales de aquélla, como Socios, sabrán apreciar y atender ó no en cada caso los deseos de los citados señores.

Y se levantó la sesión. Eran las diez y nueve horas.

## JUNTA GENERAL

**Sesión del 8 de Junio de 1925.**

*Presidencia de los Sres. Bergamín y Suárez Inclán.*

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cuarenta y cinco minutos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió lectura de la siguiente propuesta :

Los Socios que suscriben, teniendo en cuenta los servicios muy eminentes y excepcionales prestados á esta Sociedad y á la Ciencia por el Excmo. Sr. D. Antonio Blázquez y Delgado-Aguilera, y haciendo constar una vez más su profundo sentimiento por la renuncia del cargo de Bibliotecario que ha hecho dicho Sr. Socio, obligado á ello por su delicado estado de salud, proponen que se le conceda el título de *Socio Honorario*, de conformidad con lo prevenido en el párrafo 2.º del artículo 9.º de los Estatutos.—Madrid 25 de Mayo de 1925.—Francisco Bergamín, Ricardo Beltrán y Róz-pide, Emilio Bonelli, Luis Tur, Angel de Altolaguirre, Marqués de Olivart, Joaquín de Ciria, Eloy Bullón, Carlos García Alonso, Juan López Soler, Marqués de Seoane, José María Torroja, Abelardo Merino, Ignacio Baüer, Wenceslao del Castillo. Ramón Piña.

Todos los Sres. Socios presentes se adhirieron á la propuesta; no hubo, pues, necesidad de votación, y el Sr. Blázquez quedó nombrado Socio Honorario por aclamación.

Manifestó después el Sr. Presidente que sometía al voto de la Junta general el nombramiento de Bibliotecario, cargo que había quedado vacante por renuncia del Sr. Blázquez. Se procedió á la votación y resultó elegido por mayoría el Sr. D. Vicente Vera. Obtuvieron también votos los Sres. Merino y Díaz Valdeparea.

Acto seguido se leyó el dictamen de los Revisores de las cuentas del año 1924. Se proponía la aprobación de las mismas y que se reiterase el voto de gracias que tan merecidamente viene otorgándose al Excmo. Sr. D. Joaquín de Ciria y Vinent por el celoso empeño y acertada labor con que cumple los deberes de su cargo de Tesorero de la Corporación. Por unanimidad aprobó la Junta el informe y el voto de gracias al Sr. Ciria.

El dictamen quedó, como siempre, en Secretaría á disposición de los Sres. Socios.

Fueron nombrados Revisores de las cuentas de 1925 los señores D. Francisco de Francisco y Díaz, D. Ramón García de Linares y D. Manuel García Miranda, y con el carácter de suplentes D. Antonio Goicoechea, D. Antonio González Echarte y D. Pedro Miguel González Quijano.

El Secretario adjunto, Sr. Tur, leyó la reseña de las tareas de la Sociedad, que fué oída con vivo interés y mucho aplauso. El Sr. Presidente, en nombre de la Sociedad, felicitó al Sr. Tur por su notable trabajo.

El mismo Sr. Presidente manifestó que ocupaciones perentorias le obligaban á ausentarse de la sesión. Así lo hizo y ocupó la Presidencia el Sr. Suárez Inclán, quien levantó la sesión por cinco minutos, con objeto de que los Sres. Socios pudieran cambiar impresiones antes de proceder á la votación para renovar la Junta directiva, en cumplimiento de los preceptos reglamentarios.

Reunida de nuevo la Sociedad, y después de leídos los nombres de los señores de la Junta directiva á quienes correspondía cesar en sus cargos, todos los Socios presentes fueron depositando su voto en la urna, y hecho el escrutinio resultaron elegidos ó reelegidos y fueron proclamados:

*Presidente.*—Excmo. Sr. D. Francisco Bergamín.

*Vicepresidentes.*—Excmo. Sr. D. Rafael Alvarez Sereix y excelentísimo Sr. D. Angel de Altolaguirre.

*Secretario adjunto.*—Sr. D. Luis Tur.

*Vocales.*—Sr. D. Eduardo Caballero de Puga, Excmo. Sr. don Carlos García Alonso, Sr. D. León Martín y Peinador, Excmo. señor D. Luis Cubillo, Excmo. Sr. D. Odón de Buen, Sr. D. Juan López Soler, Ilmo. Sr. D. Julián Díaz Valdeparea, Ilmo. Sr. don José María Torroja, Excmo. Sr. Marqués de Seoane, Ilmo. señor D. Ignacio Baüer, Excmo. Sr. D. Pedro de Novo é Ilmo. Sr. don Victoriano Fernández Ascarza.

Obtuvieron también votos: para Presidente, los Excmos. señores Duque de Rubí y D. Angel de Altolaguirre; para Vicepresidente, los Sres. Cubillo, García Alonso, Bullón y Díaz Valdeparea; para Secretario adjunto, los Sres. Asúa y Buen (D. Fernando);

para Vocales, los Sres. Hernánlez Pacheco, Sangróniz, García de Linares, Herrera Linares, Buen (D. Rafael), Galbis, González Quijano, Inglada, Hoyos, Pitaluga y Viñals.

Como había quedado vacante el cargo de Secretario adjunto, por nombramiento del Sr. Vera para Bibliotecario, se procedió también á votación secreta con objeto de designar Socio que le substituyera, y quedó elegido por mayoría el Sr. Merino, habiendo obtenido también votos los Sres. Asúa, Inglada, Buen (D. Rafael), Buen (D. Fernando), Sangróniz, Herrera y Díaz Valdepareas.

El Sr. Presidente declaró que quedaba proclamado Secretario adjunto el Sr. Merino, y acto seguido se levantó la sesión. Eran las veinte horas.

#### JUNTA DIRECTIVA

#### **Sesión del 15 de Junio de 1925.**

*Presidencia del Sr. Bergamín.*

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cuarenta minutos, con asistencia de los Sres. Alvarez Sereix, Altolaguirre, Marqués de Olivart, García Alonso, Ciria, Martín Peinador, Marqués de Seoane, Palomo, Gómez Núñez, Castillo, Asúa, Piña, Bäuer, Tur, Vera y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

La Secretaría leyó un telegrama del Sr. López Soler que, desde Coimbra, saludaba cariñosamente á la Junta. Dispuso el Sr. Presidente que en el acto se contestara agradeciendo y devolviendo el saludo.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Fernández Ascarza, agradeciendo su nombramiento de Vocal de la Junta directiva y excusando su falta de asistencia á esta sesión por haber tenido que marchar á Coimbra, donde se reunía el Congreso de la Asociación para el progreso de las Ciencias.

Del Socio Sr. Ossuna, de La Laguna de Tenerife, remitiendo un trabajo de su señor padre sobre Santa Cruz de Mar Pequeña, para que se conservase en unión del Diario que con otros documentos había donado al archivo de esta Sociedad. Se agradeció mucho el nuevo obsequio del Sr. Ossuna.

Del Oficial Mayor de la Presidencia del Gobierno, acusando recibo del informe emitido por la Sociedad acerca de los nombres y lugar de nacimiento de los navegantes que dieron la vuelta al Mundo en la nao *Victoria*.

Del Sr. Director general de Navegación, remitiendo un ejemplar de la Lista oficial de buques de la Marina de guerra y mercante española, correspondiente al año actual.

El Sr. Baüer participó que según le comunicaba el Sr. Ministro de España en El Cairo, se había hecho saber á S. M. el Rey de Egipto, por conducto del Sr. Secretario general de la Sociedad de Geografía de aquel país, su nombramiento de Socio Honorario de la Real Sociedad Geográfica española.

El Sr. Gómez Núñez manifestó que se proponía asistir á la reunión del Consejo internacional de Investigaciones que iba á reunirse en Bruselas el próximo mes, y con este motivo se ponía á disposición de la Sociedad para desempeñar cualquier misión que tuviera á bien confiarle. Idéntica manifestación hacía por escrito el Sr. D. Odón de Buen. La Junta agradeció mucho los ofrecimientos de dichos señores é hizo votos por el buen éxito de las tareas del Consejo, en las que seguramente habrían de tomar parte muy brillante los Sres. Buen y Gómez Núñez.

Acto seguido se leyó la lista de los Sres. Socios que formaban la Junta directiva, tal como había quedado constituída después de las elecciones hechas en la última Junta general.

El Sr. Presidente expresó su satisfacción por haber sido llamados á compartir las tareas de la Junta los Sres. Novo y Fernández Ascarza, bien conocidos por su adhesión á la Sociedad y por las brillantes conferencias con que habían favorecido á ésta. Expresó también su gratitud á la Corporación por haberle reelegido para el cargo que venía desempeñando, y reiteró con este motivo su vivo deseo de poder ser útil á la Sociedad, la cual, así como todos y cada uno de sus individuos podían contar con su afecto y su buena voluntad para servirles y complacerles. El Sr. Alvarez Seireix hizo constar el agrado de la Junta por la merecida reelección del Sr. Bergamín. Manifestó después éste que se ausentaba por breves momentos; pero antes convino con los Sres Baüer y Beltrán en pedir día y hora al Sr. Ministro Plenipotenciario de Egipto

para hacerle entrega del Diploma que habrá de remitiarse á Su Majestad el Rey Fuad I como Socio Honorario.

Ocupó la Presidencia el Sr. Alvarez Sereix, que dió también efusivas gracias por haber sido reelegido Vicepresidente.

Pidió la palabra el Sr. Altolaguirre y anunció que deseaba someter al juicio de la Sociedad un informe que había escrito por encargo de la Real Academia de la Historia acerca de la Carta de navegar que Mr. de la Roncière suponía que consultó Colón antes de descubrir América. En dicho informe sustentaba opinión contraria á la de aquél, pues no creía que la tal Carta pudiera haber sido conocida por Colón, dado que parece posterior al descubrimiento. La Junta, reconociendo el gran interés que ofrecía este asunto, acordó que en Reunión ordinaria del próximo lunes leyera su informe el Sr. Altolaguirre, sobre el cual los Sres. Socios podrían hacer las observaciones que considerasen oportunas.

Por último, y por iniciativa del Sr. Palomo, se trató de la conveniencia de preparar uno ó varios Congresos de Geografía que coincidieran con los actos y solemnidades que iban á celebrarse con motivo de la Exposición Ibero-americana de Sevilla en 1927. Se acordó someter este asunto á las deliberaciones de la Sociedad en Reunión ordinaria, y se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y cuarenta minutos.

## SESIÓN PÚBLICA

**celebrada el día 15 de Junio de 1925.**

Se abrió á las diez y nueve horas y quince minutos, la presidió el Sr. Bergamín y en ella usó de la palabra el Sr. Gómez Núñez, que disertó acerca del General de Artillería D. Juan Manuel Muñárriz y la siderurgia del siglo XVIII en la Región del Bierzo.

Esta conferencia fué ilustrada con numerosas proyecciones fotográficas de vistas del país y de los restos de los antiguos establecimientos metalúrgicos. Los Socios y el público que había acudido á oír al Sr. Gómez Núñez, mostraron con sus nutridos aplausos el agrado con que habían escuchado al docto conferenciante.

Terminó la sesión á las veinte horas y treinta minutos.

## REUNION ORDINARIA

**Sesión del 22 de Junio de 1925.***Presidencia del Sr. Alvarez Sereix.*

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cuarenta minutos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusó su falta de asistencia el Sr. Caballero de Puga.

Manifestó el Sr. Beltrán que el Sr. Presidente de la Sociedad, con el Sr. Bäuer y con él, habían entregado al Sr. Ministro de Egipto en Madrid el diploma de Socio Honorario, título concedido á S. M. Fuad I, habiendo oído, con este motivo, de labios de dicho Sr. Ministro frases muy lisonjeras para nuestra Corporación. También participó el fallecimiento del Sr. Cataui Bey, Secretario general de la Real Sociedad Geográfica del Cairo. A propuesta de la Presidencia se hizo constar el vivo dolor de la Sociedad por la pérdida del sabio geógrafo que tanto había contribuido á la buena organización del Congreso internacional de Geografía, recientemente celebrado en aquella capital.

Leyéronse una tarjeta postal del Sr. Ciria, que desde París enviaba afectuoso saludo, y una comunicación del Sr. D. Rafael de Buen, á la que acompañaba amplia noticia del estudio del señor de la Roncière referente á la Carta de navegar que se supone que sirvió de antecedente á Cristóbal Colón para el descubrimiento de América. Como el Sr. de Buen se hallaba presente, el Sr. Presidente propuso que después de oído el informe del Sr. Altolaguirre, que era la orden del día de esta Reunión, expresamente convocada con tal objeto, hablasen sobre el particular el Sr. de Buen y los demás Sres. Socios que quisieran intervenir en este asunto.

Así se hizo. El Sr. Altolaguirre presentó ante todo el ejemplar del facsímile del mapa en cuestión, con la memoria explicativa del Sr. de la Roncière, facilitados uno y otra por el Sr. Duque de Alba, y leyó después extenso informe, que la Sociedad escuchó muy complacida, aplaudió y acordó que se reprodujera en el BOLETÍN. La conclusión del Sr. Altolaguirre era que la Carta de que se trata

en nada responde á los proyectos de Colón y debe continuar figurando en la Biblioteca Nacional de París con la etiqueta que tenía, según M. de la Roncière: «Carta portuguesa del siglo XVI».

Los Sres. de Buen y Bäuer hicieron algunas observaciones, limitadas á explicar el texto de la Memoria del Sr. de la Roncière, ofreciendo además el primero ampliar el resumen que había escrito, teniendo en cuenta algunos de los datos y apreciaciones contenidos en el informe del Sr. Altolaguirre.

Se trató después del proyecto de Congresos geográficos hispanoportugueses, y se decidió estudiar ante todo la conveniencia y oportunidad de convocarlos, para lo que se nombró Comisión formada por los Sres. Vera, Palomo y Novo.

El Sr. Merino leyó el informe que se le había encargado acerca del cambio de nombre de la isla llamada de la Cuarentena, en el puerto de Mahón, por el de isla Plana. Proponía acuerdo favorable á la pretensión; pero denominando á dicha isla *Plana de Mahón*, para distinguirla de la *Plana* ó nuevo Tabarca, que pertenece á la provincia de Alicante. Se aprobó el informe, disponiendo que se le diera el trámite que procedía.

A propuesta del Sr. Alvarez Sereix dió la Sociedad efusivo voto de felicitación al Sr. Merino por haber sido elegido Académico de Número de la Real Academia de la Historia. El Sr. Merino agradeció la felicitación de sus compañeros.

Por último, la Secretaría presentó en nombre del autor, el Socio Sr. González Quijano, dos ejemplares del trabajo que acaba de publicar acerca de «La Lluvia en la Península Ibérica durante el quinquenio de 1916-1920», ilustrado con un mapa de curvas isohietas. Acordó la Junta que constara en acta la gratitud y aprecio con que se recibía el obsequio del Sr. González Quijano.

Acto seguido se levantó la sesión, que era la última del presente curso, recordando el Sr. Presidente que la Sociedad renovaría sus tareas en el primer lunes de Octubre, salvo si algún asunto que no admitiese demora obligaba á convocar á los Sres. Socios que permaneciesen en Madrid durante el período de vacaciones.

Eran las diez y ocho horas treinta minutos.

## JUNTA DIRECTIVA

**Sesión del 5 de Octubre de 1925.**

*Presidencia del Sr. Bergamín.*

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cuarenta y cinco minutos, con asistencia de los Sres. Alvarez Sereix, Bonelli, Altolaguirre, Marqués de Olivart, García Alonso, Ciria, Méndez, López Soler, Díaz Valdepareas, Dantín, Asúa, Novo, Fernández Ascarza, Merino, Vera y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusaron su falta de asistencia el Sr. Piña por hallarse convaleciente de la enfermedad que había sufrido, el Sr. Suárez Inclán por ocupación ineludible á la misma hora y los Sres. Caballero de Puga y Castillo por hallarse ausentes de Madrid.

El Sr. Presidente manifestó que cumplía ante todo el triste deber de comunicar á la Junta que durante el período de vacaciones había fallecido uno de sus Vocales, el Excmo. Sr. D. Luis Cubillo, Director general del Instituto Geográfico. Recordó los sobresalientes trabajos y eminentes servicios prestados al país y á la Ciencia por el Sr. Cubillo, cuya memoria sería imperecedera entre todos sus compañeros de la Sociedad que tuvieron ocasiones bien repetidas de apreciar y de admirar su brillante y fructuosa labor en los Centros técnicos y Corporaciones de que formó parte. Proponía el Sr. Presidente que constara en acta la pena de la Sociedad por pérdida tan dolorosa y que así se comunicara á la Excmo. Señora viuda de Cubillo.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Ministro de Egipto en Madrid, transmitiendo una carta del Sr. Jefe del Gabinete del Rey Fuad I, participando que S. M. le había ordenado que diera las gracias al Sr. Presidente de esta Real Sociedad y á todos sus miembros por su nombramiento de Socio Honorario, y que al cumplir las órdenes de su Augusto Soberano hacía los votos más sinceros y cordiales por la creciente prosperidad de la Real Sociedad Geográfica española. La Junta

agradeció mucho la atención de S. M. el Rey de Egipto y se felicitó una vez más de que se hubiera dignado aceptar el título de Honorario de esta Real Sociedad Geográfica.

Del Socio Honorario Excmo. Sr. Marqués de Laurencín, participando que el Excmo. Sr. D. Juan Jiménez de Sandoval, Marqués de la Rivera, tuvo la bondad de ofrecerle y enviarle á su casa un abultado legajo de papeles impresos y manuscritos referentes á Marruecos para que hiciese de ellos el uso que mejor le pareciera, donándolos en su nombre á la entidad ó Corporación que al efecto juzgase más apropiada, y como quiera que por la índole de los trabajos de esta Real Sociedad consideraba el señor Marqués de Laurencín que es la que puede sacar de ellos mayores aprovechamientos, los enviaba como donativo para la Biblioteca á nombre del citado Sr. General. Se hizo constar el interés y agradecimiento con que se recibían estos papeles y se dispuso que así se comunicara á los Sres. Marqueses de Laurencín y de la Rivera.

Del Socio Honorario Corresponsal Sr. H. Wattel, de Amsterdam, manifestando que él y todos sus amigos de España en Holanda, recordando que en el próximo año de 1926 se cumple el 50.º aniversario de la fundación de la Real Sociedad Geográfica de Madrid, tenían el propósito de rendirle homenaje ofreciendo para los balcones ó ventanas de su edificio vidrieras de colores con dibujos que representen los varios atributos de las Ciencias geográficas y retratos de los grandes descubridores, tales como Colón, Magallanes, El Cano, etc. Para llevar á cabo su propósito pedía que se le indicase el número de ventanas y las correspondientes medidas. El mismo Sr. Wattel haría los dibujos, cuyos bosquejos enviaría previamente. Si la Sociedad prefería otro obsequio en lugar del indicado, pedía que se le comunicara lo antes posible para tener tiempo de preparar y efectuar el trabajo. Decidió la Junta que al transmitir al Sr. Wattel sus sentimientos de la mayor gratitud por el obsequio que se proponía hacer á la Sociedad, se le indicase la conveniencia de aplazarlo, á lo menos en la forma que indicaba, por la circunstancia de no tener la Sociedad domicilio propio, puesto que celebra sus sesiones en el que ocupa la Real Academia de la Historia, y su Biblioteca se va á instalar en local ofrecido por el Gobierno de S. M.

Del Sr. D. Manuel de Castro y López, Socio Corresponsal en Buenos Aires, participando que de nuevo había sido nombrado uno de los Presidentes de la Academia Americana de la Historia, como Delegado de esta Real Sociedad Geográfica. Declaró la Junta el agrado con que se enteraba de la merecida distinción con que de nuevo se favorecía á su docto y celoso Socio Corresponsal.

Del Reverendísimo P. Fray José M. Alvarez, Prefecto apostólico de las Misiones del Japón y Correspondiente de esta Real Sociedad, anunciando su propósito de completar el estudio geográfico de la isla de Formosa con el estudio histórico, ilustrado con documentos inéditos y varios mapas, entre ellos los que el señor Fernández Duro dió á luz en el número de Febrero de 1882 del BOLETÍN de la Sociedad Geográfica de Madrid. Añadía que no teniendo más fondos disponibles que 1.200 duros que se le habían ofrecido para esta empresa, deseaba que se recomendase su trabajo á algún español pudiente, amante de las letras. Se acordó conceder la autorización para reproducir los mapas antiguos á que aludía y hacer además las gestiones que fueran posibles para facilitar la publicación de la historia de Formosa.

Del Socio Sr. D. Alfredo Gummá, exponiendo consideraciones acerca del proyecto de elevar en esta Corte un monumento á Bolívar, y deplorando que los nobles americanos que nos fueron leales, que sacrificaron su hacienda, bienestar y porvenir por defender los intereses de nuestra Patria, que consideraban suya, se vean recompensados, á pesar del heroísmo de muchos, con el silencio y el olvido. Proponía en consecuencia que se hicieran gestiones á fin de que, además del monumento citado, se erigiese otro á Morillo y á los americanos que defendieron nuestra causa, y que además se pidiera al Gobierno venezolano que en reciprocidad elevase en Caracas otro monumento á los naturales del país que murieron defendiendo la soberanía de España. Terminaba proponiendo igualmente que la Sociedad aconseje al Gobierno que, como los franceses, holandeses y otros pueblos, disponga que nuestros aviadores militares hagan vuelos desde la Península hasta nuestros escasos dominios de Africa, incluyendo á Guinea, con miras á nuestra defensa nacional y posible comercio futuro. La Junta se enteró con el mayor agrado de las indicaciones que hacía el Sr. Gummá,

uno de los más adictos y competentes miembros de esta Sociedad, y acordó tenerlas muy en cuenta cuando la ocasión fuera propicia.

De la Sociedad de Geografía de Lisboa, participando que el 10 de Noviembre próximo celebrará el 50.º aniversario de su fundación. Conmemorará esta fecha por medio de una publicación especial referente á su historia, sus trabajos científicos y sus empresas en favor de las Colonias. Una Semana colonial procederá á la sesión solemne de 10 de Noviembre. Se aprovechará la ocasión para demostrar el desarrollo de la industria nacional, organizando una pequeña Exposición de productos coloniales. La Sociedad de Geografía de Lisboa confiaba en que la de Madrid se asociaría á estas fiestas, dándole así una prueba de cordialidad. La Junta se adhirió con entusiasmo á los festejos de la Sociedad de Geografía de Lisboa y acordó que la representaran en ellos los Socios correspondientes en Lisboa D. Simón Planas y Suárez y el Dr. Sr. Antonio Ferrão.

Del Sr. John Ruys, autor del cuadro que la Comisión holandesa regaló á esta Sociedad, y que representa el embarque de Magallanes para su famosa expedición, pidiendo que se le enviaran algunos ejemplares del folleto que contiene los discursos que se leyeron en la sesión dedicada á los comisionados y que contiene la reproducción del mencionado cuadro. Manifestó la Secretaría que ya se habían remitido al Sr. Ruys los ejemplares que pedía.

De la Sociedad de Relaciones intelectuales entre la Unión de las Repúblicas soviéticas socialistas y los países extranjeros, participando su constitución en Moscou y su distribución en cinco oficinas, á saber: la de relación y contacto con las Sociedades de los Amigos de dicha Unión en el extranjero; la de cambio de libros y periódicos; la de prensa periódica; la de informes y excursiones, y la de importación y exportación de fotografías para ilustrar la prensa rusa extranjera. Enviaba además una lista de los países en que dicha Unión tiene representantes, y que son: Alemania, Austria, Canadá, Checoslovaquia, China, Dinamarca, Estados Unidos de América, Francia, Inglaterra, Italia, Latvia, Lituania, Méjico, Noruega, Polonia, Suecia, Suiza y Turquía.

De numerosas Sociedades y Centros científicos de España y del extranjero, agradeciendo el ejemplar que se les había remitido de

las conferencias del Sr. Torroja, sobre «La Estereofotogrametría en 1924».

A propuesta del Sr. Díaz Valdepares se acordó dirigir efusiva felicitación al Excmo. Sr. Marqués de Estella, al Gobierno de S. M. y al Ejército por el feliz éxito de las operaciones que se habían llevado á cabo en los territorios de Alhucemas bajo el alto mando de aquél.

Participó el Sr. Vera que la Comisión nombrada para estudiar la organización de Congresos periódicos de Geografía hispanoportugueses había ya iniciado sus trabajos; pero se esperaba el regreso del Sr. Palomo, individuo de dicha Comisión, para redactar definitivamente y presentar informe.

Con este motivo el Sr. López Soler dió cuenta de conferencias que haba tenido en Lisboa con el Sr. Ferrão, miembro de ambas Corporaciones, es decir, de las de Lisboa y Madrid, quien le había comunicado sus proyectos de convocar un Congreso luso-español de Geografía peninsular en Lisboa, y preparar una Exposición de Cartografía iberoamericana y colonial en Madrid. Añadió el Sr. López Soler que en la visita que hizo á S. M. el Rey para darle cuenta de las tareas de la Comisión militar española en el Congreso de la Asociación para el progreso de las Ciencias en Coimbra, tuvo el honor de indicar á nuestro Soberano el proyecto del Sr. Ferrão, proyecto que mereció la aprobación de S. M. La Junta se manifestó dispuesta á cooperar con toda decisión en los trabajos preparatorios de dicho Congreso.

El Sr. Dantín Cereceda presentó un ejemplar del estudio que había publicado acerca de la distribución geográfica de la población en Galicia. El Sr. Presidente advirtió el interés y utilidad que reportan esta clase de trabajos, y propuso, como así se acordó, un voto de felicitación y de gracias al Sr. Dantín.

El Sr. Fernández Ascarza, que había sido uno de los representantes de España en el Congreso astronómico recientemente celebrado en Cambridge, dió noticia de la organización y tareas de dicha Asamblea internacional, aunque con exclusión de algunos países del Centro de Europa, circunstancia que perjudicó notablemente al brillo é importancia del Congreso. La Junta oyó con mucho agrado las interesantes noticias y juicios que expuso el señor

Ascarza, y á propuesta del Sr. Altolaguirre le felicitó por su participación en aquél y le rogó que diera breve nota escrita de cuanto había comunicado para publicarla en el BOLETÍN de la Sociedad.

Acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y treinta minutos.

#### JUNTA DIRECTIVA

#### **Sesión del 19 de Octubre de 1925.**

*Presidencia del Sr. Bergamín.*

Abierta la sesión á las diez y siete horas y treinta y cinco minutos, con asistencia de los Sres. Marqués de Olivart, García Alonso, Ciria, López Soler, Palomo, Castillo, Asúa, Novo, Fernández Ascarza y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusaron su falta de asistencia por enfermedad, ocupaciones ineludibles ó ausencia de Madrid los Sres. Bonelli, Alvarez Sereix, Vera, Tur, Martín Peinador y Mendizábal.

Manifestó la Secretaría que habían fallecido el Socio Honorario en Barcelona Sr. D. Francisco de A. Más, Presidente que era de la Sociedad de Geografía comercial en aquella ciudad, y el Socio Honorario Corresponsal D. Manuel Artigas y Cuerva, Jefe de la Biblioteca Nacional de Manila. El Socio Corresponsal en Enghienles-Bains Sr. Contamine de Latour participaba la muerte de su hijo Manuel, Comandante de compañía en el 66 regimiento de Tiradores marroquíes, muerto gloriosamente en la campaña contra los rifeños, siendo de notar la circunstancia de que después de herido mortalmente siguió montado á caballo como si tuviera vida y aparentemente dirigió, cadáver ya, la difícil operación que se le había encomendado.

A propuesta del Sr. Presidente acordó la Junta que se hiciera constar el vivo dolor de la Sociedad por la pérdida de sus dos Socios honorarios y del hijo del Sr. Contamine, y refiriéndose al señor Presidente de la Sociedad de Geografía comercial de Barcelona, Sr. Más, recordó el Sr. Bergamín los grandes servicios que el ilustre finado hizo á la Ciencia geográfica, cooperando con esta Junta en

los trabajos preparatorios para el 2.º Congreso de Geografía colonial y mercantil que por iniciativa de aquél y gracias á sus perseverantes esfuerzos pudo celebrarse con gran brillantez en la capital de Cataluña.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. D. Mario Jorge, de Valencia, dándose de baja en la Sociedad.

De la Excma. Sra. Doña Amalia Valdés, viuda de Cubillo, expresando su gratitud por el pésame que le había dado la Sociedad con motivo de la gran desgracia que acababa de sufrir.

Del Excmo. Sr. Marqués de Estella, Presidente del Directorio Militar, agradeciendo la felicitación que la Sociedad le había dirigido, así como al Gobierno y al Ejército de operaciones en Africa, por los éxitos alcanzados en Alhucemas.

Del Excmo. Sr. Marqués de la Rivera, acusando recibo de la carta en que se le dieron gracias por su donativo de manuscritos é impresos referentes al Norte de Africa y á Méjico.

Del Sr. Subsecretario Encargado del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, participando de Real orden que se había aprobado el plan de trabajos de la Sociedad para los efectos de la subvención consignada en presupuestos.

Del Socio Corresponsal en Méjico Sr. D. Francisco Fernández del Castillo, único que queda en aquella República por haber fallecido todos los demás, recomendando para que se concediese el título de Honorario Correspondiente al Licenciado D. Ezequiel A. Chavez, Profesor de Geografía y de Historia y autor de numerosas obras de dichas Ciencias, cuya lista remitía. Manifestó el Sr. Beltrán que, en efecto, el Sr. Chavez, ya jubilado después de una vida consagrada al estudio y la enseñanza, se había distinguido de una manera sobresaliente por sus trabajos geográficos, por lo cual unía su recomendación á la del Sr. Fernández del Castillo. Acordó la Junta que se formalizase la propuesta en los términos reglamentarios.

Del Socio D. Manuel L. Ortega, remitiendo un ejemplar, que se recibió con mucho agrado, de la Revista árabe *En Nasar*, que edita la Casa Hércules, de Ceuta.

Se leyó una proposición que la misma casa hacía para editar la

obra que tiene proyectada la Sociedad relativa á la Historia del descubrimiento, conquista y colonización de los Reinos y provincias que tuvo España en las Indias. Acordó la Junta que pasase á informe de la Comisión correspondiente.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Palomo pidió la palabra para dar noticia de los trabajos de la Comisión que entiende en el proyecto de Congresos geográficos hispanoportugueses, y recordó el carácter cultural que se había dado á los Congresos hispanoamericanos anunciados con motivo de la Exposición de Sevilla, por lo que, y como una de las manifestaciones más importantes de la cultura hispana, podían figurar estos Congresos geográficos. La Junta, aceptando en principio las ideas del Sr. Palomo, acordó que se tratase detenidamente de este asunto en próxima sesión, y como aquél tenía que ausentarse de Madrid por breves días, se convino en señalar con tal objeto una de las Juntas de mediados de Noviembre.

El Sr. Fernández Ascarza llamó la atención de la Junta acerca de la conveniencia de fomentar la producción de películas cinematográficas para la enseñanza y difusión de los conocimientos geográficos. Manifestó el Sr. Presidente que esta difusión era uno de los objetos de la Sociedad, según se consigna en sus Estatutos, por lo cual creía que sin pérdida de tiempo debían estudiarse los medios de llevar á la práctica la iniciativa del Sr. Fernández Ascarza, que la expuso en el Congreso del Cairo y que había sido aceptada con aplauso. A propuesta del mismo Sr. Presidente, acordó la Junta señalar este estudio como orden del día en la inmediata sesión.

\*  
\*\*

Acto seguido se constituyó la Junta en Comité de la Unión internacional de Geografía.

Dióse cuenta de comunicaciones recibidas del Sr. Gómez Núñez y del Secretario general de la Unión, Sr. Close, en las que se participaba la constitución de una Comisión encargada de preparar amplio informe acerca del «Estudio del problema de la habitación rural, para lo cual debía investigarse el origen y la

causa de la aglomeración ó de la dispersión de las habitaciones rurales, la influencia de las condiciones naturales, de las tradiciones étnicas, del régimen de la propiedad y del cultivo, comunidades agrarias, modos de colonizar, etc., etc.

El Sr. Gómez Núñez, representante de España en la Unión internacional de Investigaciones, había pedido que uno de los miembros de la Comisión fuera español. La Unión había mostrado su conformidad, y ahora el Sr. Close pedía que nuestro Comité designase el Vocal elegido. A propuesta del Sr. Presidente y por unanimidad se designó al Sr. Dantín Cereceda.

Se repartieron entre los Sres. Vocales de la Unión ejemplares de una circular, remitida por el Sr. Close, en la que se daba noticia de la adhesión de Grecia á la Unión, con lo que eran ya 15 los Estados adheridos.

El Sr. Presidente hizo observaciones acerca del excepcional interés que ofrecía el estudio proyectado por la Unión, y muy especialmente con relación á nuestro país, donde son tantas y tan variadas las características de la vida rural en unas y otras regiones. Estimaba que debía darse un voto de gracias, y así se acordó, al Sr. Gómez Núñez, por su acertada iniciativa para conseguir que España tuviera representante en la Comisión mencionada.

Y se levantó la sesión á las diez y ocho horas y cuarenta y cinco minutos.

#### JUNTA DIRECTIVA

#### **Sesión del 26 de Octubre de 1925.**

*Presidencia del Sr. Altolaquirre.*

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cuarenta y cinco minutos, con asistencia de los Sres. Suárez Inclán, Caballero de Puga, García Alonso, Ciria, López Soler, Díaz Valdeparés, Castillo, Dantín, Asúa, Bäuer, Novo, Fernández Ascarza, Vera y Beltrán, se leyó y fué probada el acta de la anterior.

Excusó su falta de asistencia el Sr. Bonelli, por hallarse ausente de Madrid.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. D. Simón Planas Suárez, manifestando que estando imposibilitado de dejar su domicilio á consecuencia de la fractura de una pierna, se veía obligado á privarse del honor que se le había conferido nombrándole representante de esta Sociedad en las fiestas del 50.º aniversario de la Sociedad de Geografía de Lisboa. La Junta deploró mucho la contrariedad que le impedía tener tan digno é ilustrado representante é hizo votos por el pronto y completo restablecimiento del Sr. Planas Suárez.

Del Sr. John Ruys, autor del cuadro que regaló á esta Sociedad la Comisión holandesa de Magallanes, acusando recibo con gratitud de los folletos que se le habían remitido y haciendo otras manifestaciones referentes á recompensas que habían obtenido individuos de aquella Comisión. Sobre esta última parte de la carta del Sr. Ruys estimó la Junta que era asunto completamente ajeno á la Sociedad.

De la librería de Antonio García Santos, de Buenos Aires, remitiendo las obras de Geografía publicadas por el Dr. Juan G. Beltrán, y del Sr. D. Nazario Alvarez, que enviaba en nombre del Instituto Geográfico De Agostini un ejemplar del Atlas histórico que esta Casa acababa de publicar. Se recibieron estos donativos con el mayor aprecio y gratitud.

De la Comisión organizadora del homenaje á la memoria de D. Marcos Jiménez de la Espada, invitando á la Sociedad á contribuir con algún donativo para dicho objeto. Los Sres. Presidente y Secretario general recordaron la gran significación que tuvo el Sr. Jiménez de la Espada en la Sociedad Geográfica de Madrid y los eminentes servicios que había prestado á los estudios históricos y geográficos en toda la América española. Por acuerdo unánime se decidió contribuir á la suscripción con la cantidad de 250 pesetas.

Acto seguido se entró en la orden del día, que era la moción presentada por el Sr. Fernández Ascarza, acerca de los medios de fomentar la producción de películas cinematográficas con destino á la enseñanza de la Geografía.

Hizo uso de la palabra el Sr. Fernández Ascarza, y refiriéndose á las proposiciones que sobre el particular había hecho en el

Congreso internacional de Geografía del Cairo, indicó los procedimientos que consideraba mejores para el fin indicado, y muy especialmente para poder formar en España un archivo de películas geográficas selectas. Hablaron también los Sres. Díaz Valdeparres, Bäuer, Asúa y García Alonso, que aceptaban las ideas expuestas por el Sr. Fernández Ascarza y consideraban que era de sumo interés precisar todo lo relativo á la parte práctica del proyecto. El Sr. Presidente, resumiendo el debate, después de dar sus plácemes, con aplauso de la Junta, al Sr. Fernández Ascarza por su feliz iniciativa, declaró que el asunto quedaba á la orden del día para las sucesivas sesiones, y rogó al Sr. Fernández Ascarza que concretase su proyecto en forma de ponencia ó breve Memoria que pudiera servir de base para llegar á formular conclusiones definitivas.

El Sr. Fernández Ascarza, agradeciendo la felicitación del señor Presidente y de la Junta, ofreció redactar la ponencia mencionada.

Y se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y cuarenta y cinco minutos.

#### JUNTA DIRECTIVA

#### **Sesión del 2 de Noviembre de 1925.**

*Presidencia del Sr. Alvarez Sereix.*

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cuarenta y cinco minutos, con asistencia de los Sres. Suárez Inclán, Altolaguirre, Caballero de Puga, Marqués de Olivart, García Alonso, Martín Peinador, López Soler, Díaz Valdeparres, Torroja, Gómez Núñez, Castillo, Dantín, Asúa, Bäuer, Novo, Vera y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusaron su falta de asistencia los Sres. Bonelli y Ciria.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. D. Abelardo Merino, manifestando que por motivos que estimaba poderosos renunciaba la presidencia de la Comisión constituida para publicar una Historia del descubrimiento de los es-

pañoles, y aun el formar parte de dicha Comisión, así como los cargos de Secretario adjunto y Contador con que esta Real Sociedad le había distinguido. La Junta, teniendo en cuenta la urgencia de resolver acerca de las proposiciones referentes á la publicación de la mencionada Historia, acordó, aunque haciendo constar su contrariedad, aceptar la renuncia de la presidencia de la Comisión mencionada, y rogar muy encarecidamente al Sr. Merino que se sirviera retirar la dimisión de los demás cargos y que continuase honrando á la Sociedad con su activa cooperación mediante el desempeño de los mismos, en el que tantos y tan valiosos servicios había prestado y podía prestar á la Sociedad. Para reemplazarle en la Comisión citada se designó al Socio más antiguo, que era el Sr. Novo.

Del Socio Sr. Gummá y Martí, manifestando que no se hallaba conforme con el dictamen de los Sres. Merino y Marqués de Seoane, y que la Sociedad aprobó, referente á los primeros navegantes que dieron la vuelta al mundo. La Junta, antes de resolver, acordó que pasara esta comunicación á los citados Sres. Merino y Marqués de Seoane.

Del Sr. Fernández Ascarza, participando que había redactado unas cuartillas para concretar su propuesta sobre material geocinematográfico á fin de presentarlas en la sesión de hoy; pero que le era imposible asistir y que en otra sesión daría cuenta de ellas para continuar tratando del asunto. Manifestó el Sr. Presidente que seguía éste á la orden del día en las inmediatas sesiones con objeto de oír la lectura del informe del Sr. Fernández Ascarza y someterlo al parecer de la Junta.

Acto seguido usó de la palabra el Sr. Gómez Núñez para dar cuenta de los asuntos tratados en la última sesión del Comité ejecutivo de la Unión internacional de Investigaciones. Entre los acuerdos de aquél merecía señalarse como el principal el de proponer que se admitieran en la Unión á todas las naciones. A propuesta del Sr. Torroja se hizo constar la satisfacción con que la Junta veía que la Asamblea de la Unión aprobase tan laudable iniciativa, con lo que todos los pueblos civilizados podrían tomar parte en los trabajos comunes de la investigación científica.

El mismo Sr. Gómez Núñez manifestó que el Secretario general

de la Unión internacional de Geografía le había escrito de nuevo comunicándole que se podía nombrar un Vocal español para la Comisión de estudio del problema de la habitación rural, y habiendo sabido que durante su ausencia de Madrid la Junta, en función de Comité español de dicha Unión, había designado al Sr. Dantín, se felicitaba de ello por la gran competencia de dicho señor en las materias relacionadas con aquel problema.

El Sr. Dantín expresó su gratitud por la elección que de él había hecho la Junta; añadió que aceptaba muy complacido el cargo, para cuyo mejor cumplimiento no habría de omitir esfuerzo ninguno, ya para corresponder al honor con que le favorecía la Junta, ya también porque se trataba de estudios y trabajos para los que siempre había tenido especial vocación.

El Sr. Presidente dijo que las palabras del Sr. Dantín mostraban el acierto que tuvo el Comité al designarle para llevar la representación de España en la Comisión llamada á presentar ante el Congreso de Geografía de Londres la primera ponencia de la Unión geográfica internacional.

Y se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y treinta minutos.

## NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS

---

LA FAZ DE LA TIERRA (*Das Antlitz der Erde*), por **Eduardo Suess**. Versión española de *Pedro de Novo y F. Chicarro*.—Tomo II.—Madrid, 1925.—Un volumen en 4.º de LIX-575 páginas, con tres láminas y 42 figuras en el texto.

Dos años hace que se publicó el primer volumen de esta versión española de la obra magistral del gran geólogo austriaco. Ya tenemos el tomo II. Como se vé, la traducción á nuestra lengua va de prisa; todo lo que cabe en esta clase de obras, y bastante más que las traducciones á otros idiomas, anteriores á la española.

El tomo I de la obra comprendía las partes primera y segunda, á saber: «Los movimientos de la corteza exterior de la Tierra» y «Las Montañas».

El tomo II es la parte tercera, que trata de «Los Mares».

Los primeros capítulos exponen la diversidad de ideas sobre los cambios de lugar de las costas, con la terminología y las generalidades, los contornos del Atlántico y del Pacífico, y la comparación entre unos y otros.

En el capítulo II, que es el que trata de los contornos del Atlántico, ofrece especial interés para nosotros la parte relativa á la Península española. El autor se atiene á las ideas de D. José Macpherson y á los trabajos de D. Federico de Botella, de D. Salvador Calderón, de D. Guillermo Schulz y de los Ingenieros de la antigua Comisión del Mapa Geológico de España, hoy Instituto Geológico. Como Macpherson, distingue tres elementos en la Pe-

nínsula: la Meseta, constituida, sobre todo, por rocas antiguas; al S. los plegamientos de la Cordillera Bética y al N.E. la Pirenaica, también plegada. Los estudia y relaciona entre sí, explicando la formación de la colosal fractura llamada «Falla del Guadalquivir», los contornos de la Meseta, la ancha zona de macizos mesozoicos hundidos que se extienden desde Cuenca hasta el golfo de Valencia y el cabo de la Nao, los terrenos antiguos de la Meseta que forman toda la costa rocosa del N.O., los rasgos fundamentales de la estructura de Galicia y Asturias, las montañas cretáceas de Oviedo y Vizcaya que en dirección O.-E. van á unirse con los Pirineos, etc., etc.

En los capítulos siguientes, titulados Mares Paleozoicos, Mares Mesozoicos y Mares terciarios y formaciones calizas recientes, se estudian los cambios de extensión de los mares sucesivos y al mismo tiempo la naturaleza de los depósitos que en ellos se acumularon.

El autor interrumpe aquí el orden histórico del relato para examinar algunos hechos particulares, tales como las terrazas de los mares del Norte y las supuestas oscilaciones del templo de Serapis, cerca de Puzol, de que tanto se ha hablado, y después de estudiar á continuación el carácter de los mares incompletamente cerrados, como el Báltico y el Mediterráneo, donde son distintos los fenómenos, vuelve al estudio de las transgresiones recientes. Examina ante todo las líneas de costa del Norte y las líneas de las orillas de las costas ecuatoriales y australes.

Por último, en el capítulo final, «Los Mares», hace el resumen de las líneas de costa recientes y llega á las conclusiones de que los Continentes se han formado por descenso, y que no se ha producido cambio apreciable ninguno durante la época histórica. Todo es anterior.

Pero ¿cuántos siglos, cuántos centenares de siglos ha exigido la producción de los fenómenos geológicos? No hay datos para medir el tiempo. «Como Rama, el héroe del *Ramayana*, paseaba su vista por el Océano, cuyos contornos se confunden con el cielo en el horizonte, y se preguntaba si podría abrirse paso á través del puro Infinito....., así nuestras miradas se pierden hasta ahora en el Océano de las edades sin alcanzar por parte alguna la otra orilla». Tal es el último párrafo de este tomo II de la obra de

Suess, vertida directa y fielmente al español por el Sr. Novo y Fernández Chicarro.

R. B. R.

\*  
\*\*

LA PENÍNSULA HISPÁNICA Y LA NACIÓN ESPAÑOLA.—Primera parte de la *Guía y plan para el estudio de la Geografía, con especial aplicación á la Geografía económica*, por **Ricardo Beltrán y Rózpide**.—4.<sup>a</sup> edición, ampliada y reformada.—311 páginas en 4.<sup>o</sup> y un *Mapa de Regiones geográficas de la Península*, en escala de 1: 6.000.000.—Madrid, 1925.

Puede considerarse esta obra dividida en cuatro partes. La primera es la de *preliminares*, dedicados á precisar el concepto y contenido de los estudios geográficos, y especialmente los de Geografía económica y su enseñanza. La segunda parte es la descripción de la Península por regiones geográficas. Sigue el estudio de la misma y de la Nacionalidad española en su concepto total geográfico, parte que consta de 20 capítulos ó lecciones, de las que siete tratan de la «Vida económica de España», y termina la obra con un *Apéndice* sobre formación territorial de las Nacionalidades en la Península hispánica y especialmente de la Nación española.

\*  
\*\*

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN EN GALICIA, por **J. Dantín Cereceda**.—46 páginas en 4.<sup>o</sup> con un mapa en escala de 1 por 800.000.—Madrid, 1925.

Este estudio, publicado por la «Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas», es el primero de una serie en que irán apareciendo estudios de la distribución geográfica de la población en otras diversas regiones de España. Trata el autor en primer término de la totalidad de la población de Galicia y sus formas de agrupamiento, y conocido ya uno y otro dato, es decir, la cuantía y los modos y formas de agrupación de aquélla, pasa

á considerar cómo se distribuye en el territorio regional, ó en otros términos, en dónde se aglomera y concentra y en dónde se aclara y dispersa.

La parte capital del trabajo es, pués, el estudio del mapa que se ha citado, en el que se localiza, en situación y extensión, el fenómeno humano considerado: la repartición de la población de Galicia.

\*  
\* \*

SEVEN LOG-BOOKS CONCERNING THE ARCTIC VOYAGES OF CAPTAIN WILLIAM SCORESBY, SENIOR OF WHITBY, ENGLAND. Issued in fac-simile by The Explorers Club of New York, with reproductions in color of portraits in oils of Captain William Scoresby, Junior, D. D.—New York, 1916, 1917.

Consta esta obra de ocho volúmenes en folio, encartonados. El primero es una introducción firmada por *Frederick S. Dellenbaugh*, con varios grabados y mapas, entre éstos uno hidrográfico de las Regiones árticas, incluyendo los últimos descubrimientos del Capitán Ross, y un mapa de los descubrimientos hechos en la costa Este de Groenlandia y otro de las Regiones árticas, incluyendo los últimos del Capitán Ross y algunos nuevos reconocimientos, trazado por el mismo Scoresby. Los otros siete volúmenes contienen en facsímil, como declara el título de la obra, los Diarios de Navegación de Scoresby.

J. B.

---



# ÍNDICE

de las materias contenidas en el tomo LXV (1925).

## CONFERENCIAS Y DISCURSOS EN LA SOCIEDAD

Páginas.

Discursos leídos en la Sesión extraordinaria celebrada para solemnizar el cuarto Centenario del nacimiento de Luis de Camoens:	
La cultura de Camoens, por el <i>Excmo. Sr. D. Pedro de Novo y Fernández Chicarro</i> .....	7
La Geografía de Camoens, por el <i>Sr. D. Abelardo Merino</i> .....	17
Camoens; el hombre y el poema, por el <i>Excelentísimo Sr. D. Mario Méndez Bejarano</i> .....	36
A Accão dos dois Estados da Península no descobrimento da Terra, por el <i>Ilmo. Sr. Dr. Antonio Ferrão</i> .....	53
Discurso resumen del Presidente de la Sociedad <i>Excelentísimo Sr. D. Francisco Bergamín</i> .....	61
Un viaje intersideral.—Conferencia de vulgarización geográfica, por el <i>Sr. D. Juan López Soler</i> .....	65
Problemas de Canarias.—Conferencia del <i>Sr. D. Lucas Fernández Navarro</i> .....	106
El gran viajero portugués Vasco de Gama.—Conferencia de divulgación, por el <i>Sr. D. Abelardo Merino</i> .....	145
La Geografía económica en la República Argentina.—Conferencia del <i>Sr. D. Mario Sáenz</i> .....	290

El General de Artillería D. Juan Manuel Munárriz y la siderurgia del siglo XVIII en la región del Bierzo.—Conferencia del <i>Excmo. Sr. D. Severo Gómez Núñez</i> .....	385
---	-----

## ARTICULOS

La poesía popular madrileña y el pueblo de Madrid, por el <i>Sr. D. Gabriel María Vergara y Martín</i> .....	165
Congreso internacional de Geografía de El Cairo, por el <i>Ilustrísimo Sr. D. Victoriano Fernández Ascarza</i> .....	186
La Geografía artística, por el <i>Excmo. Sr. D. Ricardo Beltrán y Rózpide</i> .....	196
Cristóbal Colón ¿genovés?: estudio crítico por el <i>Excelentísimo Sr. D. Ricardo Beltrán y Rózpide</i> .....	247
El Congreso internacional de Geografía del Cairo, por el <i>Ilmo. Sr. D. Rafael de Buen</i> .....	312
La Carta de navegar atribuída á Cristóbal Colón por M. de la Roncière, por el <i>Excmo. Sr. D. Angel de Altolaquirre</i> .	325

## CRÓNICA GEOGRÁFICA

La lluvia en España .....	199
La emigración española transoceánica en 1924.....	201
Escuela de Geografía en Roma.....	203
Valor económico del archipiélago noruego de Spitzberg.....	204
La altitud del Himalaya.....	205
El Imperio musulmán del Norte de Africa.....	206
La cuestión de Tacna y Arica.....	207
La expedición al monte Logan.....	215
El comercio de los Estados Unidos con la América hispana.	216
Bibliografía internacional de la Oceanografía.....	217
Congreso internacional de Geología.....	361
Sociedad Geográfica de Latvia .....	362
La Feria de muestras españolas en Lima.....	362
La riqueza minera de España en 1924.....	465
La enseñanza en España.....	471

	Páginas.
El Congreso astronómico de Cambridge.....	472
La provincia peruana de Tarata .....	475
Un gran mapa de la República Argentina.....	476

## TAREAS Y ACTAS DE LA SOCIEDAD

Informe de los Sres. Merino y Marqués de Seoane acerca de <i>Los primeros navegantes que dieron la vuelta al Mundo.</i>	241
Reseña de las tareas y estado actual de la Sociedad, por el Sr. D. Luis Tur .....	342
Actas de las sesiones celebradas por la Sociedad y su Junta directiva .....	140, 219, 365 y 480

## NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS

<i>Tenerife y sus aguas subterráneas.</i> Apuntes de Geología é Hidrografía por Ramón de Ascanio y León.....	137
<i>Traité de Géographie physique</i> por Emmanuel de Martonne.	138
<i>Lucas Mallada: Páginas selectas, con una noticia preliminar</i> por D. Ricardo del Arco.....	239
<i>L'espansione politica e coloniale portoghese con speciale</i> <i>riguardo alle isole di São Thome e Principe</i> por Anto- nio de Mantero Velarde.....	381
<i>La Faz de la Tierra (Das Antlitz der Erde)</i> por Eduardo Suess; versión española de Pedro de Novo y Fernández Chicarro .....	502
<i>La Península Hispánica y la Nación española.</i> —4. <sup>a</sup> edición de la 1. <sup>a</sup> parte de la Guía y plan para el estudio de la Geografía, con especial aplicación á la Geografía eco- nómica, por Ricardo Beltrán y Rózpide.....	504
<i>Distribución geográfica de la población de Galicia</i> por J. Dantín Cereceda .....	504
<i>Seven Log-Books concerning the Arctic Voyages of Captain</i> <i>William Scoresby.</i> Issued in fac-simile by The Explorers' Club of New York.....	505

## LAMINAS

- Plano general del Bierzo.
- Vista general de Villafranca del Bierzo.
- Vista del pueblo de Quilós.
- Villa de Cacabelos: vista de la villa tomada desde la carretera de La Coruña.
- Otra vista de la villa de Cacabelos.
- Castillo de Villafranca del Bierzo.
- Parque del Castillo de Villafranca (La encina histórica).
- Villafranca del Bierzo: estación del ferrocarril.
- Villafranca del Bierzo: barrio exterior y puente sobre el río Burbia.
- Villafranca del Bierzo: puerta romana en la calle del Agua.
- Villafranca del Bierzo: el río Burbia.
- Paisaje de las orillas del Burbia.
- Camino de la Mirandela sobre un antiguo canal romano.
- Altos de la Mirandela: situación de las minas de hierro.
- Vista de los Altos de la Mirandela: aspecto actual de las explotaciones auríferas de los romanos.
- Puente sobre el Cua.
- Río Cua: arco grande del pueblo de Cacabelos.
- Paisaje y embalse del río Cua aguas arriba del puente de Cacabelos.
- Paisaje de las márgenes del río Cua.
- Fábrica de hierro de la Somoza: plano general.
- Fábrica de hierro de la Somoza: vista general de las ruinas.
- Fábrica de hierro de la Somoza: fachada principal.
- Fábrica de hierro de la Somoza: vista general de la fachada con la entrada al departamento de máquinas hidráulicas.
- Fábrica de hierro de la Somoza: vista del departamento de ruedas hidráulicas.
- Fábrica de hierro de la Somoza: entrada al departamento de ruedas hidráulicas.
- Fábrica de hierro de la Somoza: ruinas romanas de las cercanías.
- Fábrica de hierro de la Somoza: ruinas de las casas de obreros.

- Bergidum Flavium: aspecto de los restos de las murallas romanas.  
(Dos vistas).
- Las Medulas: aspecto actual de las explotaciones auríferas de los romanos.
- Las Medulas: Torres de Plinio.
- Una encina de los bosques del Bierzo.
- Un arador al uso del país.
- Paisaje y niños del país.
- Paisaje cercano á la ciudad en una crecida del río.
- Márgenes del Cua: pastores de ovejas.
- Castillo de Cornatel.
- Ciudad de Ponferrada: vista del castillo de los Templarios.
- Inscripción dedicada al General D. Juan Manuel Munárriz.

## COLECCIÓN GEOGRAFICA

Con este tomo LXV y con paginación aparte se han publicado los pliegos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º del tomo II del «Diario de la primera partida de la demarcación de límites entre España y Portugal en América, precedido de un estudio sobre dichas cuestiones por el *Excmo. Sr. D. Jerónimo Becker*».

En tomo aparte se publicaron las conferencias que dió el *Ilustrísimo Sr. D. José María Torroja* sobre «La Estereofotogrametría en 1924, volumen de 83 páginas con 56 láminas.

---